SEXTO. — Núm. 1.914 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 24 de junio de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, rogándose a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15 Año 28.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La enmienda argentina al pacto de la Liga de las Naciones

Situación irlandesa

Campaña de los fascistas en favor de la reducción de los precios

La Liga de las Naciones y la enmienda argentina

GINEBRA, junio 24 (U. Press)— El Supremo Consejo decidió que solamente la asamblea de la Liga de las Naciones a efectuarse en septiembre será competente para decidir sobre la enmienda hecha al convenio por la República Argentina, admitiendo automáticamente como miembros a todos los Estados que lo soliciten. La comisión de enmiendas decidió recientemente que la mencionada propuesta implicaba un cambio fundamental en el convenio y en tal sentido declinó obrar pasando el asunto a consideración del Consejo. El Consejo, por razones similares, remitió el asunto a la asamblea.

Los sucesos de Irlanda

BELFAST, junio 24 (U. Press).— Un tren de tropas fué descarrilado por los sinnfeinistas. Se informa que hubo 40 soldados muertos y muchos heridos.

LONDRES, junio 24. — (U. Press) — Las asociaciones periodísticas han sabido que De Valera llegó el miércoles a Black Rock y fué libertado de toda custodia al día siguiente, no habiéndose instaurado nuevos cargos en su contra.

CORK, junio 24. — (U. Press). — Los sinnfeinistas atacaron simultáneamente dos cuarteles de policía. Uno de los asaltantes quedó muerto y otro herido. Una joven de 19 años quedó muerta durante la refriega.

LONDRES, junio 24 — (U. Press) — La Oficina Irlandesa no tiene confirmación del arresto de De Valera, y agrega que se halla continuamente al tanto de su paradero y que en caso de un arresto accidental sería la policía británica la que debiera libertarlo [illegible] especiales de Du[illegible] De Valera es un caso de [illegible] identidad.

BELFAST, junio 24. — (U. Press) — Las tropas que fueron traídas a ésta para vigilar al rey durante su visita en ocasión de la apertura del parlamento han regresado a sus campamentos. Tres trenes llevaron de regreso a los soldados. Aparentemente se habían colocado minas debajo de los rieles, una de las cuales explotó al paso del tercer tren matando a 40 soldados, según se anuncia.

Como las líneas telegráficas han quedado cortadas, los detalles son reducidos.

BELFAST, junio 24 (U. Press) —Se informa ahora que en el accidente ocurrido al tren que conducía tropas hubo 40 víctimas. Sólo se informa que hubo dos soldados muertos, pero que muchos más se hallan debajo de los escombros.

La acción de los fascitas

ROMA, junio 24 (U. Press) — El plazo acordado para la reducción de precios expiró anoche a las 24, y más de 30 minoristas y comerciantes diversos han prometido hacer las mismas reducciones que hagan los demás negociantes. A partir de hoy, los fascistas castigarán a los que quebranten sus promesas. Han dado un manifiesto a la población, urgiendo paciencia desde que el actual movimiento no es sino el punto inicial de una campaña que está extendida grandemente. Agregan que sus actividades se ampliarán a Novara y Milán.

El comercio de Sud América con los Estados Unidos

WASHINGTON, junio 24 (United Press). — El departamento de Comercio ha anunciado que las importaciones habidas en el mes de mayo, procedentes de Cuba, ascendieron a 26.754.000 dólares y que las exportaciones a esa isla llegaron a la suma de 11.886.000 dólares.

Las importaciones de la Argentina fueron de 4.853.000 y las exportaciones enviadas a ese país alcanzaron la cifra de 7.690.000 dólares.

Otras cifras anunciadas son las siguientes: importaciones del Brasil, 7.396.000 dólares; exportaciones al Brasil, 3.726.000; importaciones del Uruguay, 509.000 dólares; exportaciones al Uruguay, 1.229.000 dólares; importaciones de Chile, 3.485.000 dólares y exportaciones a Chile, dólares 1.300.000.

La salud del monarca español

MADRID, junio 24 (A. Havas).— El presidente del Gabinete español, señor Allendesalazar, anuncia que el embajador de España ante el gobierno de Londres, señor Merry del Val, recibiendo en la capital inglesa a varios miembros de la colonia hispano-americana, desmintió los rumores alarmantes respecto a la salud del rey Alfonso.

El señor Merry del Val manifestó que el monarca español sufría solamente de una inflamación benigna en la boca.

El señor Labriola retira su renuncia

ROMA, junio 24 (U. Press) — El ministro del Trabajo, señor Labriola, retiró hoy su dimisión.

La proposición argentina acerca de los Estados Soberanos

Ha sido examinada por la comisión de enmiendas al pacto

GINEBRA, junio 24 (Especial de LA EPOCA) — La comisión de Enmiendas al pacto examinó la proposición argentina acerca de los Estados Soberanos. Presentó como objeciones jurídicas que para insertar la proposición argentina en el pacto sería necesario llegar a una redacción definitiva, pues no menciona más que los Estados y deja a un lado los Dominios y Colonias. Observó igualmente, la expresión Estados Soberanos, dudando de si debe entrar en el pacto que hasta entonces no lo ha usado para nada. Estima que los miembros de esa sociedad la han formado basándose en el artículo primero, tal cual está redactado, es decir, que tendría derecho a votar la admisión de otros miembros. En cambio, la proposición argentina, hecha por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, introduce la idea de la admisión automática. La comisión recuerda el principio propuesto y la argumentación utilizada por la Delegación argentina: "La fuerza de la Sociedad de las Naciones reside en la incorporación del mayor número de Estados" Y agrega: "La comisión participa de estos sentimientos, que no podrían ser expresados de una manera más neta y más convincente, y eso hace honor a las miras del gobierno argentino y sus delegados."

Empero, entendiendo la comisión por las razones expresadas que la proposición aludida es fundamental y va más allá de una enmienda al pacto, resolvió dejar a la Asamblea la discusión y resolución de ella.

La cuestión de la Alta Silesia

BERLIN, junio 24. (A. Havas).— El órgano oficial de la comisión interaliada publica los resultados del plebiscito de Alta Silesia.

Dice el citado órgano que Alemania ha obtenido un 60 o|o de los votos en conjunto, y que en la votación por comunas se registra un 55 o|o de mayoría alemana.

Manifestación comunista en Berlín

BERLIN, junio 24. — (A. Havas) — La manifestación realizada por los comunistas como acto de protesta en contra de la condena que acaba de ser aplicada al leader de ese partido, Holtz, terminó sin que se produjera el menor incidente.

El último discurso del señor Maura

MADRID, junio 24. — (A. Havas) — Los diarios de esta capital comprueban unánimemente que a consecuencia del discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, el señor Maura ha colocado al ministro de Obras Públicas, señor La Cierva, en una situación dificultosa, pues compromete los proyectos de ley presentados por el ministro de Obras.

Todos los órganos creen probable que inmediatamente después de la aprobación de la ley sobre las casas baratas, el parlamento español suspenderá sus sesiones y por lo consiguiente el asunto de las tarifas ferroviarias quedarán en suspenso hasta el mes de octubre próximo.

El agregado naval a la legación brasileña en París

PARIS, junio 24 (U. Press). — El agregado naval brasileño, Paulo Guimaraes saldrá para Rouen y el Havre a efectuar una visita a esos puertos en compañía del director de la escuela superior naval y de varios estudiantes. Luego visitará los campos de batalla del Somme.

Guerra entre Rusia y Japón

LONDRES, junio 24 (A. Havas). —El "Daily Telegraph" en su edición de hoy, publica una noticia de Reval, según la cual, el señor Chicherín, comisario de relaciones exteriores del soviet de Rusia, ha notificado a las potencias de la existencia del estado de guerra entre Rusia y el Japón, debido a que esta última nación ocupa las regiones del este de Siberia, junto con los contrarevolucionarios.

El match Dempsey-Carpentier

NUEVA YORK, junio 24 (United Press) — Tanto Carpentier como Dempsey han completado su entrenamiento intensivo. El campeón hará muy poco trabajo rudo hasta la lucha, mientras que Carpentier seguirá trabajando en privado y, en consecuencia, absteniéndose de toda exhibición pública.

En Wall Street las apuestas en favor de Dempsey son de 4 a 1.

Dempsey es partidario de la "close-fighting" y su peso se halla un poquito por debajo de las 190 libras. Los expertos declaran que sus soberbias condiciones son mucho mejores que las que denotaba antes de su encuentro con Willard.

Se hace notar que durante sus asaltos con "sparring partners", Carpentier saltó por varias veces con un recto de derecha, quedándose completamente abierto para una izquierda a la mandíbula o al cuerpo. Los expertos han dicho que si el desafiante deja tal abertura para el 2 de julio, Dempsey concluirá con las esperanzas del campeón de Francia en el espacio de un relámpago.

Atentado contra el general Gouraud

PARIS, junio 24 (A. Havas)—Comunican de Damasco, con fecha de ayer, que mientras se dirigía al lago Tiberiade, el general Gouraud fué víctima de un atentado, resultando ileso.

El rey Alfonso regresará el 30 a Madrid

MADRID, junio 24 (U. Press) — La reina madre marchará a Suiza en los primeros días de Julio para visitar a su familia.

El rey regresará el día 30, yendo luego con su familia a Santander el día 6 de julio.

Decisión del gobierno de Berlín

BERLIN, junio 24 (A. Havas) — El Gobierno decidió restituir el resto de los bienes norteamericanos confiscados, que había diferido en la creencia de que los Estados Unidos nes por compensación.

El rey de España y el presidente Millerand

LONDRES, junio 24 (U. Press)— El rey Alfonso cenará el día 28 del actual con el presidente Millerand en el palacio del Eliseo.

La importación de trigo en Italia

ROMA, junio 24 (U. Press) — A partir del 1o. de septiembre, y a estar a un comunicado oficial, la importación de trigo estará libre de derechos.

El papa y el embajador francés ante la Santa Sede

ROMA, junio 24 (A. Havas). — Al entregar a S. S. el Papa las credenciales que lo acreditan en calidad de embajador de Francia el señor Jonnart, después de haber expresado los votos del presidente de la República y del gobierno francés por la felicidad personal de Su Santidad, agregó que el gobierno de la República aun permaneciendo fiel al principio de la separación de la Iglesia del Estado, se regocija de poder reanudar las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

"El gobierno de la República está convencido, prosiguió diciendo el señor Jonnart, que la gran causa de la paz está en derecho de esperar mucho del poder espiritual ante el cual se inclina el mundo. Particularmente sensible a los nobles esfuerzos realizados por vuestra santidad, a fin de atenuar los sufrimientos causados por la guerra, el gobierno que represento considera como muy preciosa la colaboración que vuestra santidad querrá aportar a la gran obra de reconciliación de los pueblos fundadas sobre la escrupulosa observación de los acuerdos internacionales. Por muy espantosa que hayan sido las consecuencias de la guerra en el mundo, en ninguna parte los destrozos fueron tan intensos como en Francia, cuyas provincias más ricas y prósperas fueron sistemáticamente arruinadas y en ningún otro país la Iglesia fué tan cruelmente objeto de destrucciones. 4.400 iglesias quedaron destruídas y vuestra santidad, al pensar en la curación de esas heridas, comprenderá que Francia cree tener el derecho de esperar de vuestra santidad una solicitud especial. Dedicado al rol de protector de los intereses cristianos del Extremo Oriente, el gobierno de la República afirma su voluntad constante de hacer respetar las misiones religiosas y está plenamente convencido de que el Sumo Pontífice recuerda que la infatigable abnegación de tantos millares de franceses y francesas no cesa de dedicarse, hoy como lo hicieron en el pasado a la humanidad cristiana".

PARIS, junio 24 (A. Havas) — Después de la recepción por el Papa, el señor Jonnart telegrafió al señor Briand que Su Santidad le contestó en términos muy cordiales insistiendo sobre la obra de reconciliación de los pueblos y sobre el rol de las misiones francesas en Oriente y en el Extremo Oriente.

El Papa indicó que su colaboración estaba adquirida para el Gobierno de la República, pero no hizo ninguna alusión al pasaje relativo a las devastaciones.

SUD AMERICA

URUGUAY

Las cajas rurales — Construcción de un hospital — Llegada de un esgrimista.

MONTEVIDEO, junio 24 — El consejo directivo de la Federación Rural tiene a estudio un interesante trabajo sobre las cajas rurales destinadas a beneficiar a los pequeños productores.

En la sesión de [illegible] se tratará el asunto preferente[illegible]

—Caracteriza[illegible] Sarandí del Yí proponen hacer construir un hospital en dicho pueblo.

—Levántase una subscripción popular local habiendo donado 10.000 pesos las cámaras.

—Un núcleo de esgrimistas y aficionados le preparan un recibimiento en la dársena mañana al maestro de armas francés M. Hugnet.

CHILE

Viajero — El senador Tocornal — Varias

SANTIAGO DE CHILE, junio 24 (A. Havas). — Ha llegado a ésta el señor José Austria, que será representante de Venezuela ante los gobiernos de Santiago, Buenos Aires y Montevideo.

—Interrogados los senadores Tocornal y Feliú, expresaron su reconocimiento por las gentilezas dispensadas por el gobierno argentino durante su estada en Buenos Aires.

El señor Tocornal por su parte ha quedado gratamente impresionado por el progreso que ha notado en la República Argentina, especialmente en lo que concierne a la importancia que se da en aquel país a la construcción de ferrocarriles, y sobre todo a aquellos de índole internacional.

—El Senado, en sesión secreta, continuó el debate internacional relativo a los problemas de las provicias de Tacna y Arica.

—Se produjo esta madrugada un fuerte temporal, de viento y lluvia, a consecuencia del cual han quedado interrumpidas varias líneas telegráficas.

Información local de última hora

EL PRESIDENTE

Como en días anteriores el Presidente de la República trabajó hoy en su domicilio particular con su secretario en el estudio y despacho de expedientes de varios departamentos.

Algunos ministros concurrieron a casa del doctor Yrigoyen para informarle de asuntos de sus respectivas carteras.

Viaje del ministro de Holanda

El ministro argentino en La Haya, señor Guesalaga, ha comunicado a la cancillería que se trasladó a Amsterdam para embarcarse con destino a Buenos Aires, haciendo uso de la licencia ordinaria que le ha sido acordada.

En el carácter de encargado de negocios "ad interin" ha quedado al frente de la legación el consejero, señor Llambí Campbell.

La vialidad en Mendoza

Se extiende la epidemia gripal

MENDOZA, junio 24. — Conforme informé anteriormente, el gobierno de la intervención ha dispuesto que de inmediato se dé comienzo al arreglo y reparaciones en los caminos de la provincia.

Dos grandes cuadrillas de peones hállanse desde anteayer trabajando en el carril Nacional que une los departamentos de Guaymallén, Luján, Maipú, San Martín y Rivadavia, con la ciudad. Este trabajo realízase bajo la dirección de un ingeniero de puentes y caminos de la Nación, y del jefe de esta oficina de la provincia ingeniero Barbuza.

Esta medida de gobierno ha causado excelente impresión.

—Desde esta mañana el doctor Lestache, nombrado recientemente por el gobierno de la intervención, médico-jefe del cuerpo de inspectores de sanidad, ha iniciado una inspección ocular en compañía de otro facultativo en todas las escuelas de esta ciudad a fin de constatar el estado de sanidad en dichos establecimientos y si hay alumnos que faltan por la enfermedad de la gripe, que está asolando toda la provincia.

Hay departamentos en que esta enfermedad se ha pronunciado en forma alarmante.

GUERRA Y MARINA

HABERES DE GUERRA

En concepto de haberes, por el mes de mayo, del personal que presta servicios en el regimiento 3.o de infantería, Colegio Militar y disponibilidad, la Intendencia de Guerra retiró hoy del Ministerio de Hacienda pesos 153.929 m|n.

—En la fecha fueron liquidadas las planillas de sueldos y gastos, por el citado mes, del Hospital Militar y de la Sanidad y Estado Mayor del Ejército.

LIQUIDACION DE GASTOS

El Ministerio de Hacienda por intermedio de la Tesorería General de la Nación, entregó a la Intendencia de Marina $ 100.000 m|n., destinados a cubrir los gastos de la misma.

EL MINISTRO MORENO

No concurrió hoy a su despacho, por encontrarse enfermo, el titular de la cartera de Guerra, doctor Julio Moreno.

CONGRESO DE MEDICOS MILITARES

El lunes próximo se embarca en el "Araguaya", con destino a Europa, el cirujano del ejército, doctor Nicolás M. Gaudino.

Este facultativo intervendrá, en representación del cuerpo de sanidad de nuestro ejército en el Congreso de médicos militares, a celebrarse en Bruselas.

El doctor Gaudino realizará asimismo una jira de estudio por Inglaterra, Alemania, Austria y Norte de Italia.

ADMINISTRACION MILITAR

El personal de suboficiales

El personal de asimilados a grados de suboficial del servicio administrativo adscripto a las unidades y comandos de tropa, usará el uniforme reglamentario de la compañía de administración, en todos los actos de servicio, quedando facultados para vestir de civil fuera de dichos actos. Exceptúase de la obligación a los que prestan servicio en las oficinas de la dirección general de administración y grandes reparticiones.

Estas, los comandos de unidades y los institutos que tengan adscriptos dichos suboficiales, procederán a regularizar su situación, haciéndoles firmar el contrato respectivo.

Estos contratos, firmados en triple ejemplar, serán aprobados por el director general.

Viaje de la Sarmiento

Terminación de la primera etapa

El itinerario de la segunda

Ha llegado a Puerto Militar, de regreso de su viaje de instrucción, por la costa patagónica, la fragata escuela "Presidente Sarmiento", a cuyo bordo realizan su excursión final de estudios prácticos, los aspirantes de último año de la escuela naval.

El comandante del buque, capitán de fragata Laprade, se presentó esta tarde al ministro Zurueta, dándole cuenta de la feliz realización de la primera etapa del viaje.

Su segunda parte la emprenderá la nave, el día 12 de julio, saliendo de Puerto Militar para Montevideo. Los futuros guarda marinas participarán de las fiestas patrias uruguayas.

Más adelante, la Sarmiento tocará en los puertos de Río de Janeiro, Isla Trinidad, Colón, Veracruz, New Orleans, La Habana, San Juan de Puerto Rico y San Vicente.

El total de millas a recorrer es de 17.285, debiendo invertir en ello 128 días.

La fecha de llegada de la "Sarmiento" a Buenos Aires, se ha fijado para el día 4 de enero de 1922.

DIPLOMATICAS

Degación en Alemania—

El ministro plenipotenciario de la República en Alemania, doctor Molina, ha hecho saber telegráficamente a la cancillería, que emprendió viaje a Carlsbad, dejando al frente de la legación al primer secretario, como encargado interino de negocios.

En la cancillería—

Se entrevistó esta tarde con el ministro de Relaciones Exteriores, para gestionar asuntos diversos de la legación, el plenipotenciario de la Gran Bretaña, señor Mac Leay.

Importante reunión de ganaderos en Tandil

Asistirá el diputado Guido

El domingo tendrá lugar en Tandil una reunión de ganaderos de aquella zona, a la que concurrirán delegados de Ayacucho, Olavarría, Bahía Blanca y Juárez, con el objeto de unificar la acción que viene desplegándose en todo el sur de la provincia tendiente a solucionar la crisis ganadera y especialmente la desproporcionalidad de los arrendamientos.

Se atribuye a esta reunión marcada importancia, porque de ahí surjirá una petición que ya ha sido estudiada y meditada por comisiones especiales designadas al efecto, que será elevada a los poderes públicos, solicitando su acción concurrente al serio problema que se debate.

Asistirá, invitado por la asamblea, el diputado nacional doctor Mario M. Guido, autor de un proyecto pendiente de sanción, sobre moratoria para el pago de arrendamientos ganaderos.

El doctor Guido parte esta noche para Tandil.

Administración nacional

Universidad de Buenos Aires—

Al habilitado de la Universidad Nacional de Buenos Aires le fueron entregados hoy por el Ministerio de Hacienda 16.444 $ m|n. importe de la diferencia del 20 o|o de las cátedras del Colegio Nacional de Buenos Aires y Escuela de Comercio Carlos Pellegrini, por febrero y marzo pasados.

Asociación Progenie de Italia

Su 5.o aniversario de fundación

Con motivo de cumplirse en los primeros días del mes de julio próximo el 5o. aniversario de la fundación de la Asociación Progenie de Italia, formada por descendientes de italianos, la institución organiza para el 5 de julio una interesante fiesta, que es dedicada a la vez a conmemorar la jura de la independencia de nuestra patria, y que tendrá lugar en el Salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Dicha fiesta consistirá en un concierto y baile, el producto del cual se destinará a beneficio de las escuelas gratuitas que sostiene en su local la asociación a que nos referimos.

La iniciación del programa de la velada estará a cargo de la banda de música municipal, la cual ejecutará el Himno Nacional Argentino, y a continuación la Marcha Real Italiana.

Serán especialmente invitados a esta fiesta patriótica y de beneficencia a la vez, el ministro de Italia, el Intendente Municipal y sus secretarios y caracterizadas personas argentinas e italianas.

Magisterio nacional en Santiago del Estero y Tucumán

Haberes de mayo

El Ministerio de Hacienda entregó esta tarde al Congreso Nacional de Educación una nueva partida de $ 217.135 para continuar el pago de haberes por el mes de mayo pasado a los maestros nacionales en provincias.

De la suma mencionada más arriba, corresponden $ 109.988 al personal destacado en Santiago del Estero y $ 107.147 al que presta servicios en Tucumán.

En lo que va del mes, el Consejo ha recibido $ 3.326.000, importe de los sueldos por el citado mes de todos los maestros nacionales de la República.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Ministerio del Interior, gastos, pesos 5000; Consejo Nacional de Educación, 2171.35; Intendencia de Guerra, haberes, 153.921; Hospital Militar, íd, 32.248; Universidad de Buenos Aires, 16.4449; Sanidad del Ejército, 32.907; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, pesos 51.679; Intendencia de Marina, gastos, 100.000, y Estado Mayor del Ejército, haberes, 49.000.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a 710.347 $ m|n.

Pedido de semillas

El ministro de Agricultura se ha dirigido a su colega de Hacienda, pidiéndole le ceda una parte del stock de semillas sobrantes, que con motivo de la repartición oficial de trigo, quedó en su poder.

Se propone el ministro de Agricultura, distribuir entre los agricultores necesitados y que lo soliciten, este cereal para la próxima siembra.

El canal recientemente abierto a través de la barra de San Isidro

Ventajas que reportará a la navegación de cabotaje

Perspectivas halagüeñas para el tráfico y comercio de los productos del Delta

El director de Navegación y Puertos, ingeniero Canale, ha elevado hoy un informe al ministerio de Obras Públicas, respecto al canal recientemente abierto a través de la barra del río Luján o barra de San Isidro.

Con motivo de la terminación de esta obra, la dirección cree oportuno agregar algunas consideraciones relacionadas con su importancia y los beneficios que reportará a una importante zona del Delta y de los pueblos del Tigre, San Fernando, San Isidro y sus inmediaciones.

Como es sabido — dice — la navegación de cabotaje que sirve a la riquísima zona del Delta situada sobre el río Luján y sus afluentes, tenía como única vía de salida hacia el río de la Plata, el canal de Las Palmas al que se llegaba por el Paraná del mismo nombre, previo el alargamiento de recorrido de resulta de seguir los canales o bien los cursos naturales, como el río Capitán con sus numerosas vueltas. Por supuesto que teniendo en cuenta esa desventaja y ante la perspectiva, además, de ser comprendidas las embarcaciones por el mal tiempo al cruzar el trecho comprendido entre Las Palmas y el puerto de la Capital, los productores de la región preferían enviar sus productos y hacer las demás operaciones de intercambio utilizando las vías terrestres que convergen a los puertos de Ingeniero Maschwitz, Tigre y San Fernando, sobre todo, trayendo como consecuencia el mayor gasto por flete y el consiguiente encarecimiento de los artículos.

Sin embargo a sólo un paso del puerto de San Fernando y donde el río Luján, que desde muchos kilómetros aguas arriba viene conservando notables profundidades, confunde sus aguas con las del Río de la Plata, donde las profundidades disminuyen rápidamente, debido a la llamada barra, el río Luján, que formando una elevación sub-fluvial obstruía el paso a la navegación, que cuenta con solamente 60 centímetros de agua, de modo que aún en bajantes poco pronunciadas quedaba en seco, constituyendo una especie de embalse para la, de aguas arriba.

Cortar esa barra y abrir su paso a través de ella —agrega— para establecer un camino desde el río Luján hacia el puerto de Buenos Aires: he ahí, la obra que proyectó esta Dirección General y que previa la autorización correspondiente de esa superioridad llevó a feliz término, ejecutando el dragado del nuevo canal, el canal de cabotaje de la Barra del Luján, obra en cuya realización fueron utilizadas dos dragas las que funcionando sin descanso durante varios meses, efectuaron una excavación total de 430.000 m^3. de material.

La extensión dragada mide cerca de cuatro kilómetros con un ancho en el fondo de 10 a 45 m. y una profundidad mínima de 2.29 m. que corresponde a 7'6". La obra se llevó a cabo siguiendo un trasado que se ajusta en lo posible a la línea del talweg o línea de mayores profundidades, establecidas por la naturaleza, pues es de presumir que en esa forma sera más fácil la conservación de la obra. De ahí que la parte dragada está constituída por tres tramos rectos pasándose de uno a otro mediante suaves desviaciones, indicadas por las boyas que, establecidas en general a cada 500 m. sirven actualmente como señales del balizamiento provisorio.

El extremo inferior del nuevo canal, donde se encuentra el primer par de boyas, está situado frente al canal de acceso al puerto de San Isidro y el extremo opuesto se halla casi frente al balneario de San Fernando.

2ª. EDICION

La construcción de este canal puede decirse que abre una nueva vía para el intercambio entre la zona del Delta, la capital federal y localidades internadas; una vía directa desde el Luján hacia abajo, cómoda tanto por sus características en cuanto a ancho y profundidad, como por seguir una ruta cercana a la costa, con fácil acceso a los puertos intermedios que se establezcan en el futuro, como ya lo tiene respecto al puerto de San Isidro, en el que actualmente se están efectuan[illegible]

En cuanto al acortamiento de distancia, él es apreciable en general, especialmente respecto a los parajes vecinos al Paraná de Las Palmas o el Luján, pero si se toma como punto de comparación un paraje situado cerca del Tigre o de San Fernando, se puede afirmar que la distancia disminuye en más del 50 o|o. Hay que tener presente al efecto que de San Fernando a Buenos Aires pasando por el Capitán median unos 70 kilómetros, mientras que por la nueva vía quedarían reducidos a unos 30 kilómetros.

No cabe duda que la navegación cabotaje que ya ha comenzado, ha utilizar esta nueva ruta, pronto aprovechará en mayor escala las ventajas que ésta ofrece y es de esperar que ello redundará en el abaratamiento de los productos que del Delta bajen hacia los centros de consumo como de las mercaderías que desde éstos últimos vayan a satisfacer las necesidades de aquella región.

Dice finalmente el informe que el canal de cabotaje a través de la Barra de San Isidro abre, por lo tanto, halagüeñas perspectivas para el tráfico y comercio especialmente de frutas y de la variedad de productos de la rica zona del Delta, envases y demás producción de los aserraderos, leña, carbón, etc., muchos de los cuales abarrotan hoy los puestos del Tigre y San Isidro.

Préstamos renovados

El Ministro de Hacienda ha renovado con instituciones bancarias de esta capital, préstamos a corto plazo que vencían, por valor de pesos cinco millones moneda nacional.

La operación se realizó a 180 días e interés del 6 o|o.

Puentes y caminos

El Poder Ejecutivo prestó aprobación al proyecto y presupuesto, valor este último de 54.923 pesos, elaborados por la Dirección de Puentes y Caminos, para la reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, en la provincia de Santa Fe.

La citada dependencia quedó autorizada para sacar a licitación esos trabajos.

Presupuesto de Obras Públicas

El ministro de O. Públicas, ha sido invitado por la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, para intervenir en el estudio del presupuesto del departamento a su cargo.

Posiblemente, el doctor Torello asistirá a la reunión que dicha comisión parlamentaria debe celebrar mañana, para evacuar los informes que se le soliciten.

Comité Universitario Radical

Sección Agronomía y Veterinaria

El domingo 26 del corriente, a las 9.30 horas, se efectuará asamblea en el local Paraná 555.

Legación en Italia

El Dr. Gallardo es persona grata

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido hoy una comunicación oficial, por la cual se hace saber que el doctor Angel Gallardo es persona grata al gobierno italiano para ser designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Roma.

En consecuencia, de un momento a otro será enviado el correspondiente mensaje a la Cámara de Senadores, pidiendo el acuerdo constitucional para la designación del doctor Gallardo.

Sesión en minoría del Senado

Homenaje al General Mitre

Bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de los señores Larlús, Melo, Saguier, Torino, Gallo, Albarracín, Esteves, Linares, Iturbe y Roca celebró esta tarde una breve sesión en minoría el Senado.

Abierto que fué el acto, el señor Villanueva dió a conocer la razón de la convocatoria, añadiendo que no había sido posible conseguir "quórum" en virtud de que varios senadores se hallan enfermos en cama y otros tantos ausentes de la capital.

Dijo entonces el señor Roca que por esta misma causa no era posible adherirse al centenario de Mitre, aprobando el proyecto enviado en revisión por la otra Cámara, pero interpretando los sentimientos de todos los senadores ausentes, proponía el nombramiento de una comisión para que, en representación del Senado, asista a los actos rememorativos que con tal motivo se celebrarán en esta capital el próximo domingo.

El señor Iturbe propuso que esta comisión fuera formada por todos los senadores presentes y después de un cambio de ideas se resolvió que ésta esté constituída por cinco miembros bajo la presidencia del señor Villanueva.

Acto seguido se levantó la sesión.

El secretario de la presidencia, doctor Benavidez, por indicación del primer magistrado, estuvo en el senado hasta última hora, esperando la sanción del proyecto de ley sobre feriado en homenaje a la memoria del general Mitre, a fin de llevarlo inmediatamente a la firma del doctor Yrigoyen para que fuera promulgado.

Sesión en Diputados

Proyectos de ley y despachos de comisión

Vuelve a discutirse el orden de las preferencias

Modificaciones a la ley de obras domiciliarias de salubridad; sanción definitiva del proyecto en revisión

Subsidio para los gastos de la comisión que irá al Perú

Se levanta la sesión por falta de "quorum"

A las 15.40 horas, mientras se llamaba al recinto para el consiguiente "quórum" en la Cámara de Diputados, pregunta el señor **Martínez (J. M.)**, cuántos presentes había en la casa.

Contesta diciendo el presidente señor **Goyeneche** que se encontraban 85 y que de un momento a otro habría número en el recinto.

Apenas iniciada la sesión, poco después informa la secretaría de los siguientes asuntos entrados:

Gastos de la delegación al Perú—

La comisión de presupuesto y hacienda se ha expedido en el proyecto de ley presentado por el señor **Ortiz** sobre gastos de la delegación al Perú y aconseja, en su reemplazo, la sanción del siguiente proyecto de ley:

"Abrese un crédito de 20.000 pesos moneda nacional a la secretaría de la Cámara de Diputados, destinados a cubrir los gastos que demande la delegación parlamentaria que representará a la H. Cámara, en las fiestas del centenario de la independencia del Perú". (A la orden del día).

Centenario de Rawson—

El presidente de la Facultad de Ciencias Médicas de la capital, doctor Lanari, envía una nota invitando a los miembros de la cámara al acto público que esa Facultad y Academia de Medicina, celebrarán en homenaje a la memoria del doctor Guillermo Rawson, en el Salón de Grados, mañana a las 16 horas.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Quedan invitados los señores diputados.

Trabajo nocturno en las panaderías

El Concejo Deliberante de la capital solicita el pronto despacho del proyecto de ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías. (Al archivo).

Equiparación de sueldos—

El señor **Cafferatta** presenta un proyecto de ley según el cual quedan equiparados los médicos de la justicia federal a que se refiere el ítem 3.o, inciso 4.o anexo E, del presupuesto en vigencia, a los asesores de menores del ítem 27 del mismo inciso y anexo, con igual categoría y remuneración, prohibiéndoseles el ejercicio de su profesión. (Presupuesto y Hacienda).

Congreso de educación—

El diputado **Astrada** presenta el siguiente proyecto de ley:

Acuérdase a la comisión pro conmemoración del cincuentenario de la Escuela Normal de Profesores de Paraná, la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional para sufragar los gastos del cincuentenario, del concurso de obras docentes y del Congreso de Educación que se celebrará en los días 16 al 23 de agosto del corriente año. (A la comisión de peticiones).

Pensión a la señorita Tomasa Alem—

El señor **Ferreyra** presenta un proyecto de ley según el cual se acuerda a la señorita Tomasa Alem, hermana del doctor Leandro N. Alem, la pensión mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional por el término de diez años.

Mientras este gasto no se incluya en la ley general de presupuesto se hará de rentas generales, imputándose a la presente ley.

Fundamentando este proyecto, dice el

Sr. Ferreyra — El proyecto de ley que presento tiene su razón de ser en el deber del Estado de mantener con decoro la ancianidad de la hermana inseparable y compañera de todos los infortunios, a la que estuviera sujeta la vida de Leandro M. Alem, ciudadano que puso toda su existencia, noble y desinteresadamente al servicio del progreso institucional del país.

Pocas vidas han recibido como la de éste un fallo tan inmediato de sus conciudadanos que en el mismo día de su infausta desaparición reconocieron, sin distinción de colores políticos, la sinceridad que inspiró sus propósitos y la virtud democrática que animó su acción y su palabra.

La evidencia de tal fallo, la ha dado este mismo parlamento donde los más encarnizados adversarios del doctor Alem votaron por unanimidad desde 1896, este mismo proyecto de ley, como un homenaje al gran ejemplo que legara a los hombres de la tierra argentina. (A la comisión de peticiones).

Adquisición de un libro—

El señor **Cárcano** y otros presentan un proyecto de ley por el cual se establece que el P. E. dispondrá la adquisición de la obra "El oficial como educador", del teniente coronel don Enrique Jáuregui en el número de ejemplares necesarios para dar uno a cada cuartel y barco de la armada nacional, escuela primaria, normal, colegios nacionales y demás establecimientos de enseñanza que funcionan en el país. (Presupuesto y Hacienda).

Sueldo y salario familiar—

El señor **Cafferatta** presenta un proyecto de ley por el cual se establece que los empleados y obreros a sueldo del Estado, gozarán de una bonificación del 5 por ciento sobre el total de su remuneración mensual, por cada hijo, menor de quince años, que tengan a su cuidado.

Dicha bonificación les será entregada en una sola cuota anual y en la fecha que determine el P. E.

El fallecimiento de un hijo en el curso del año se considerará como ocurrido el día de la liquidación. El nacimiento, como si hubiera ocurrido el día de la liquidación.

El nacimiento, como si hubiera ocurrido con un año de anterioridad, siempre que haya transcurrido más de un semestre; en caso contrario no se computará la fracción.

La bonificación se liquidará por intermedio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que llevará la "ficha familiar" de cada empleado, con la documentación respectiva.

Con este objeto se autoriza al P. E. para crear bajo la inmediata dependencia de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, una "Oficina de Bonificación de Empleados" con cargo de rendir cuenta al H. Congreso.

No podrán gozar de los beneficios de esta ley, los empleados u obreros que tuvieran menos de tres años de servicios ininterrumpidos.

La bonificación no será computada a los fines de la jubilación.

Licencias acordadas.—

Con goce de dieta se acuerdan en seguida las licencias solicitadas por los señores **Pereyra Rozas** para faltar a dos sesiones y **O'Reilly** a cuatro.

Comisión integrada.—

Por secretaría se informa que la presidencia ha designado a los señores **Anello, Martínez** (J. M.) y **Tamborini** para integrar provisionalmente la comisión de negocios constitucionales.

Mociones de preferencia.—

El señor **Arámburu** mociona para que la cáamara trate sobre tablas el despacho en la orden del día No. 38 aprobatorio del proyecto en revisión sobre construcción de cloacas domiciliarias y aguas corrientes en la capital federal. Hace notar que falta sólo la sanción de esta cámara para que el proyecto se convierta definitivamente en ley. Su consideración no motivará sin duda, debate alguno, por ser ese asunto ya conocido y de urgencia.

Otra preferencia solicita el señor **Sánchez de Bustamante** para el proyecto de pensión en favor de la señora Mitre de Rosende, cuyo despacho ha caducado. El proyecto se da por reproducido.

El señor **Fernández** (J.), manifiesta en nombre de la comisión que ésta ha dejado deliberadamente que caducara para no producir un despacho negativo porque la solicitante goza ya de otra pensión, habiendo una disposición legal que prohibe la acumulación de pensiones, no siendo posible que para hacer una excepción se siente un mal precedente.

Para el señor **Demaría** no puede inhibirse al congreso a dictar una ley que modifique a otra anterior. Si la cámara despacha la pensión graciable recién se crearía el caso apuntado...

Sr. Fernández (J.)— La comisión ha evitado un abuso.

Sr. Demaría. — Yo no quiero desconocer la obra de honestidad en que la comisión se empeña. Pero esa obra moralizadora no impide que el congreso dicte una ley cualquiera.

Sr. Fernández (J.) — Tenga la seguridad, señor diputado, que la comisión despachará el asunto estrictamente ajustado a lo que le fija la ley general.

Sr. Sánchez Sorondo — Agrego por mi parte que la pensión se trate con o sin despacho de comisión.

—El diputado **Albarracín** pide que se considere de inmediato el despacho de la comisión de presupuesto de que se ha dado cuenta, acordando la suma de 20.000 pesos para sufragar los gastos de la comisión que representará a la cámara en los festejos del aniversario del Perú. (Afirmativa).

—Entran a votarse las mociones de preferencia en el orden en que ellas han sido presentadas.

La primera propuesta por el señor **Arámburu** es aprobada.

En cuanto a la segunda presentada por el señor **Sánchez de Bustamante**, motiva un largo debate. El señor **Dickmann** observa que se trata de un proyecto que importa gasto y que no puede ser tratado sin despacho de comisión.

—La presidencia hace dar lectura del artículo pertinente del reglamento que así lo establece.

Sr. Demaría — Si se insiste en la oposición, yo agregaría que fuera considerado conjuntamente el proyecto de pensión a la señorita Tomasa Alem. Sus causales son idénticas; se debe a la retribución de servicios de dos grandes hombres del país.

—La moción del señor **Sánchez de Bustamante** termina por ser retirada.

La jubilación de los empleados bancarios—

Pregunta el señor **Martínez** (J. M.) en que condiciones se encuentra el estudio de los proyectos de ley destinados a la comisión de legislación general sobre jubilación de los empleados de Bancos.

Contesta diciendo el señor **Di Tomasso** que ese asunto por su índole debe ser estudiado por la comisión de legislación del trabajo. Así entendiéndolo, lo ha manifestado al encargado de la comisión de legislación general adonde fué primitivamente enviado.

De cualquier manera el señor **Martínez** (J. M.) pide que los referidos proyectos de que son autores los diputados Breard y Anastasi, sean despachados con toda preferencia.

—Hay asentimiento general.

La cuestión de San Juan—

El señor **Quiroga** propone que la Cámara se constituya en comisión y considere en la primera sesión de la misma el asunto relativo a la intervención en San Juan.

El señor **Vergara** hace notar que la comisión de negocios constitucionales está estudiando el asunto de referencia que no se presenta muy claro.. Critica el aplazamiento que quiere imponérsele y puede asegurar que el despacho será presentado a la brevedad posible, quizás en la primera sesión.. El señor ministro del Interior será invitado al seno de la misma para que suministre los informes pertinentes. No resultaría prudente escuchar al representante del P. E. en la Cámara para ser después oído en la comisión.

Sr. Quiroga. — Me doy por satisfecho, reservándome el derecho de reproducir la preferencia para el caso oportuno.

Obras domiciliarias de salubridad—

Previo despacho del señor **Aramburu** entra a votarse el proyecto de ley por revisión, con despacho favorable de la comisión de obras públicas sobre modificaciones a la ley de obras domiciliarias de salubridad.

Sin modificación queda así definitivamente sancionado:

Artículo 1.o — Modifícanse los artículos 1.o, 2.o y 10.o de la ley 1917 de 4 de diciembre de 1896 en la siguiente forma:

Art. 2.o—El Poder Ejecutivo dispondrá la construcción de las obras domiciliarias de salubridad de la capital en el área que abrazan las que se ejecutan en virtud de la ley de enero 14 de 1882 y de la ley 6385 de 22 de setiembre de 1909.

Art. 3.o—Declárase obligatorio para el pago de las obras domiciliarias a los propietarios que habitan su finca, siempre que el valor de ésta no exceda de treinta mil pesos y que no tenga otro bien raíz. En las cuotas parciales que correspondan a cada propietario, se incluirán los intereses que el gobierno abone por las sumas invertidas en las construcciones.

Art. 2.o—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Se levanta la sesión—

Correspondió tratarse después el despacho de la comisión de presupuesto de que se dió cuenta al principio de la sesión, destinando la suma de 20.000 pesos para sufragar los gastos que origine el traslado de la comisión que representará a la cámara en los festejos del aniversario de la independencia peruana.

Informa a nombre de la comisión el Sr. **González** manifestando que la cámara debía suministrar los fondos para el cumplimiento de un homenaje ya votado.

—La presidencia se ve obligada a llamar largamente al recinto por las dificultades de conseguir el "quorum".

En vista de que ello no era posible, invita a la cámara a levantar la sesión.

Son las 16.50 horas.

Conmemoración del centenario del Dr. Rawson

El acto cívico del Teatro Coliseo

Los miembros de la comisión de homenaje ocupando el escenario del teatro, durante la ejecución del himno nacional.

Extraordinario lucimiento revistó el acto cívico realizado esta tarde en el teatro Coliseo en homenaje al doctor Guillermo Rawson, al que concurrió numerosa y selecta concurrencia.

La sala del teatro estaba profusamente embanderada. A la derecha del escenario había sido colocado el busto del doctor Rawson, el que surgía en medio de numerosas banderas nacionales.

Ocupaban el escenario: el ministro de Chile doctor Luis Izquierdo; familia del doctor Rawson, presidente de la comisión ejecutiva, doctor Domingo Morón; doctores Carlos A. Berghmans, Juan Carlos Navarro, Ernesto María Gil, Doroteo Basañez, Carlos del Bono, Francisco Fourcade, almirante Barilari, capitán de fragata señor Albarracín, delegado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Wernicke, doctor Benjamín Solari, Facundo Larrosa, Carlos Aubone, Basilio Nieva y capitán de navío Sr. A Nieva.

Inició el acto la banda municipal, ejecutando el Himno Nacional. A continuación ejecutó "Luciérnagas", de Rubistein.

Acto continuo habló el capitán de fragata, señor Gabriel Albarracín, pronunciando una interesante conferencia sobre el Dr. Guillermo Rawson, la que fué muy aplaudida por el auditorio.

La banda municipal ejecutó luego la segunda "Suite de Grieg".

Finalmente el doctor José Arce pronunció un elocuente discurso, describiendo a grandes rasgos la personalidad histórica del doctor Rawson.

Se clausuró el acto con la ejecución de "Lamento de un Bardo" de Mercadante.

En General Belgrano

Padrinazgo presidencial

El domingo 10 de julio próximo se efectuará en la iglesia parroquial de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, la ceremonia del bautismo del séptimo hijo varón de los esposos Merolla-Milano, vecinos antiguos del partido. Representará en dicho acto al presidente de la República, el señor A. Narciso Burgueño y como madrina actuará la señora Emilia Ferrer de Burgueño, la que por su estado precario de salud será representada por su hija la señorita Francisca.

A presenciar la ceremonia serán invitadas las autoridades y familias de la localidad, lo que dará motivo a una interesante reunión social. Efectuada ésta y previa misa de campaña que se oficiará en la capilla del establecimiento "La Tradición" que posee en el cuartel 2o. el señor Burgueño, éste obsequiará luego a sus amigos con un almuerzo campestre, festejando el acontecimiento del primer ahijado presidencial en dicho partido, preparándose un interesante programa de fiestas con la consabida y tradicional corrida de sortija y doma de potros.

ALLA VA LA LANCHA!...

El limpio azul del Mediterráneo es pérfido como ciertos ojos de mujer. Cuando más amantes, más fieles, se creen a ese mar y a esos ojos, tórnanse ellos todo furia y traición.

Así acaba de ocurrir en este Alicante moruno donde la palmera trienta junto al brocal del pozo y las mujeres, de color trigueño y de cabelleras endrinas, desmayan, a la hora de la siesta, y tienen sueños luminosos y ardientes bajo el cielo intensamente azul.

Al dar el hachazo separador de Africa y Europa, se le desvió algo la muñeca al mitológico hiende montañas.

Sólo así se explica la geografía de esta provincia, el espíritu de sus criaturas. Sólo así pueden contemplarse y admirarse sin extrañeza, sin asombro los arenales saharianos de guardamar y los coránicos palmerales de Elche.

Los palmerales de Elche!...

¿Visteis aquellos bosques que parecen mezquitas? ¿Contemplasteis, antes de entrar en la estación, las palmeras centenarias que se alzan a un lado y otro de los rieles?

Una de estas palmeras se inclina fieramente hacia atrás. Dijérase que se asusta del tren. No porque es fuerza, porque es progreso.

Perfidia cruel fué la del mar hace pocos días. A la mañana brillaba el sol, libre de brumas, en una placentera atmósfera. Rizábanse las aguas a impulsos de un airecillo juguetón, favorable a los barquichuelos de vela.

Lanchas pescadoras se descubrían en los límites del horizonte. Izadas sus velas, minúsculas por la distancia a que se encontraban de mis ojos, parecían aeronáutas en certamen. Otras lanchas habían precedido a éstas en su viaje. Se encontraban ya mar adentro, persiguiendo el todavía no alcanzado botín. El hombre gana su pan donde puede, no donde quiere.

... Y fué a media tarde, bruscamente, sin gradaciones, en transición rápida y brutal, cuando todo cambió.

Anchas nubes encubrieron el cielo; hízose la atmósfera cárdena, arreció el viento, aporreando las palmeras tal que si fuesen juncos, el relámpago incendió el espacio, dibujó el rayo zig zags homicidas entre las nubes y las aguas; una lluvia torrencial macheteó la tierra, el mar, encrespándose con sacudida trágica, fué todo él garrazos de ola y babeos de espuma.

El día, aun pleno, adquirió difuminaciones de ocaso brujil. Un buque de alto bordo entró de arribada sacudiéndose las alas del casco tal que se sacude un jabalí los perros del lomo. Allá, en el fondo del horizonte, veíase a las lanchas pescadoras poniendo rumbo al puerto. Ya no era blanco su velamen. A la cárdena luz que el sol proyectaba en las nubes, al resplandor bermejo del rayo, era gris, con sanguinolentos manchones. Recordaba el lienzo con que, antes de conducirlos a la fosa común, se envuelve en los depósitos de cadáveres a los asesinados.

Las barcas avanzaban con rapidez, casi totalmente recogida la vela para que el ventarrón no las hiciera zozobrar. Distinguíase al patrón, tamaño como un soldadito de plomo, aferrado a la caña, abierto de piernas para sostener los embates de la borrasca. Los marineros, tan diminutos en la lejanía como él, daban rostro a él, atentos a cualquier maniobra, prontos a realizarla con esa rapidez que sobre el mar impone la salvación o la perdición de la vida.

Cada vez que entraba la proa de aquellas pobres lanchas en una ola, dábala por perdida ya. Triunfalmente la remontaba, balanceándose después en la cúspide, resbalando, con saltos vertiginosos, al abismo.

Era un bello combate el del barquichuelo con el monstruo. Bello para quienes lo contemplábamos desde sitio seguro; horrible para los tripulantes que arriesgaban segundo a segundo sus existencias.

¿Llegarían a puerto? ¿Zozobrarían antes de entrar en él? ¿Podrían, si el viento les era contrario, detenerse, anclando próximas a tierra?

No pude saberlo. La noche, negra y siniestra noche, se adelantó a las lanchas. Viento y lluvia, acompañados por el trueno, fueron dueños absolutos del ruido. Los otros ruidos no se oían. Era afán ridículo el suyo. Las palmeras cabeceaban frenéticamente, sin que se escuchara el menor crugido de sus hojas. Daban idea de epilépticos mudos.

¿Qué fué de los barcos durante aquella larga noche, en la espera de un amanecer falto de alegrías solares?... A cada trueno, a cada ralagazo del vendaval, a cada golpear recio de la lluvia en los cristales del balcón, despertaba yo sobresaltado. Las imágenes de las barcas, de sus tripuladores, danzaban fantásticamente, macabramente ante mis mal despiertos ojos. Apenas vestido, encaminé hacia el balcón mis pasos.

Frente al muelle estaban las barcas. No habían podido ganarlo, temerosas de que el huracán, más potente que ellas y más terco también, las estrellara contra las escolleras o de que las olas, arrastrándolas hacia la playa, las volcasen al romper en las bordas.

Distancia as prudentemente de escolleras y playa, sin más fianza que la de sus pobres anclas y la pericia de los marineros, llevaban catorce horas arrostrando las iras del horrísono temporal.

Una ancla desprendida, una maniobra hecha a destiempo, eran suficientes para que cualquiera de las embarcaciones, desbaratándose entre espumas o sobre rocas, llevase a la muerte a sus hombres.

¡Catorce horas!... Con gemelos de largo alcance contemplaba yo a los luchadores.

El agua chorreaba sobre sus vestidos; en el agua que alfombraba la embarcación—¡brava alfombra, señores burgueses!—se hundían sus pies; podían precisarse los tiritones de sus cuerpos. Pálidos, nerviosos, miraban en dirección de la ciudad. Allí estaban sus padres, sus mujeres, sus hijos...

Si bien tarde, un remolcador prestó auxilio a los barcos y éstos entraron en el puerto.

Pruebas grandes de rendimiento daban sus tripulantes. Justificado era por la faena y la zozobra.

No obstante, aun no podían descansar. Apremiábales vender su pesca, que en montón argenteo rebullía sobre cubierta.

A venderla fueron, transportándola en canastos, al mercado de pulla. Un marinero, uno sólo, quedó sobre cubierta, junto a una de las canastas que no más guardaba unos kilos de pescadilla.

Cesta al brazo, con semblante de haber dormido bien, llegó una compradora.

Era ya entrada en años, pero lla peripuesta, trajeada en hembra de seguro acomodamiento, para quien la vida no ofrecía dificultades.

—¿Vende la pesca?—preguntó al marinero.

—Sí.

—¿A cómo?

—A dos pesetas kilo.

—¡Dos pesetas! ¡Qué barbaridad! ¡Ni que los peces fuesen plata!

La mujer comenzó a regatear la mercancía con el hombre.

Les oía yo, y, no sé por qué, vino a mi memoria aquella frase de la "Flor de Mayo" de Blasco Ibáñez, frase que inspirara a Joaquín Sorolla, entonces gran pintor revolucionario, hoy sólo gran pintor, uno de sus más notables lienzos:

—"¡Luego dicen que el pescado es caro'..."

Joaquín Dicenta.

Una visita a los talleres de Tafi Viejo

Como se trabaja y se vive en esa dependencia del Estado

La obra del nuevo administrador general

Inauguración del comedor del ferrocarril

TUCUMAN, junio 24.—Con motivo de la inauguración del comedor para empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado, se realizó en el pueblo obrero de Tafí Viejo una comida.

En el tren de las 11.40 que partió de esta ciudad, se trasladaron los señores Nepomuceno Montenegro, Nicolás D. Caravias, Eduardo Devalle, Germán Floeter, Casimiro Pérez, Manuel Baisso, Dr. Gregorio Sandoval, Roberto Caravias, Marcos Rosembald, David Cipitelli, Mario Vera, Manuel Benzaquín, José Vera, James C. Yones, ingeniero Julio Santillán, J. Alberto Corrado, J. H. Pearson, A. D. Chandrel, W. R. Lee y otros.

En la estación de Tafí Viejo eran esperados los viajeros por los señores ingeniero Danieval, Pasquini, Eliseo A. Martinucchi, Elías De Pedro, etc.

Trasladáronse en seguida al pueblo obrero, en donde la comisión designada al efecto daba los últimos toques preparando el comedor. A la hora anunciada sentáronse a la mesa los comensales, transcurriendo la comida en la más franca camaradería.

La cabecera de la mesa estaba ocupada por el señor Nicolás D. Caravias y por el ingeniero Aníbal Pasquini, teniendo a la derecha al doctor Celestino González Pérez y al señor Eliseo A. Martinucci y a la izquierda al doctor Gregorio Sandoval, señor Montenegro y S. Manuel Poisso.

Rodeaban la mesa los señores Casimiro Pérez, Dr. Amador Díaz, Elías De Pedro, Marcos Raffo, Manuel Benzaquín, Marcos Rosembal, E. Devalle, J. Alberto Corrado, David Cipitelli, ing. Julio Santillán, Miguel Pérez, J. H. Pearsons, Silverio Chavarría, Guillermo C. Mendía, Roberto Caravias, Pedro Tenessa, José Unzaland, Nicanor Iglesias, José C. Arganaraz, José Vera, James C. Yones, Germán Flueter, José Michel, Amable Mesinas, José Falani, Mario Vera, Domingo Molina, A. D. Chandrel, W. R. Lee, Sixto Lucena y representantes de la prensa.

En seguida se pasó a la escuela del pueblo obrero que funciona en un amplio y cómodo local construído exprofesamente para tal objeto, establecimiento que se halla bajo la dirección del señor Teófilo Augier.

La referida escuela tiene dos turnos con un total de trescientos treinta y siete niños inscriptos y con una asistencia media de trescientos alumnos.

El personal docente está formado por catorce maestras en su mayoría domiciliadas en esta ciudad, que se trasladan todos los días en los trenes locales.

El señor Augier, para recibir a los visitantes hizo formar en el patio de la misma escuela a los diferentes grados a cargo de sus respectivas profesoras, ejecutando algunos números de cantos escolares, monólogos, declamaciones y un coro a dos voces que sorprendió agradablemente a los concurrentes, pues se puso de manifiesto el estado de adelanto de la citada escuela y que su dirección se halla en manos expertas, secundada por un personal docente muy dedicado a sus tareas escolares.

Se visitó la biblioteca establecida en el pueblo obrero, bastante importante por la cantidad y calidad de los volúmenes que contiene. La concurrencia de lectores es considerable.

Se visitó el antiguo mercado en donde funcionará un ring de box con sus piletas, cuartos de vestir y baños, etc.

También visitaron la cancha de tennis, cuya construcción toca a su fin, y el field de "Talleres", institución deportiva que cuenta con los mejores elementos del football tucumano.

Finalmente, los visitantes hicieron una gira por las casas de obreros, cómodas y baratas que el Estado posee para comodidad de sus empleados y obreros.

El ingeniero Pasquini invitó a los concurrentes a visitar los talleres, recorriendo las diferentes secciones. Verdaderamente, los talleres de Tafí Viejo causan admiración.

El interventor de almacenes, señor Eliseo A. Martinucci invitó a los concurrentes a servirse una taza de te en las oficinas de su dependencia, realizando de paso una visita por los depósitos, todos en orden y muy limpios, lo que da una idea de la buena organización que rige en esa repartición.

Tanto el ingeniero Pasquini como el señor Martinucci, recibieron expresivas felicitaciones.

A las 17.20 regresaron los visitantes a esta ciudad, trayendo la mejor impresión de tan agradable jira.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz, Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado . . .	95.875.380.—
Fondo de reserva . . .	49.076.297.64
Depósitos . . .	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185, N.o 2 Almirante Brown 1201, N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5 Santa Fe 2201, N.o 6 Corrientes y Acheverría, N.o 7, Entre Ríos 1115, N.o 8, Rivadavia ..., N.o 9, Bernardo de Irigoyen 564, N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Baradero, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

		Abona
Por depósitos en cuenta corriente	1	0/0
Id. a plazo fijo a 30 días . .	1 1/2	0/0
Id. id. id. a 60 días	2	0/0
Id. id. id. a 90 días	3	0/0
Id. id. id. a 6 meses	4	0/0
Id. id. id. a mayor plazo . .	Convencional	
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	0/0

Ant... en cuenta corriente, descuentos y ... bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, ... de agosto de 1920. — Joaquín ... gerente general.

Arte, Teatros y Cinematog[rafía]

La compañía Rosemberg

Con la función de anteanoche, finalizó su temporada en el Municipal de San Pablo (Brasil), la compañía dramática francesa que dirije M. Ducien Rosenberg.

Este conjunto se embarcará de inmediato con destino a esta ciudad, para cumplir con el contrato firmado con el señor Da Rosa.

La compañía de Camila Quiroga reaparecerá en el Odeón, una vez cumplido el referido contrato.

En el Florida

Mañana por la tarde se dará comienzo en el elegante teatrito de la galería Güemes a la ejecución de los tangos que fueron aceptados para tomar parte en la competencia final para optar a los premios ofrecidos por la empresa de ese teatro en el concurso que ha organizado entre nuestros compositores.

En honor de Favaro

Hoy se celebrará en el teatro Urquiza de Montevideo una función en honor del señor Ulises Favaro con motivo del estreno de la quincuagésima obra de este autor.

Se estrenará "El paraíso perdido" del referido escritor y además se ha combinado un programa variado a base de las primeras figuras que actúan en los teatros de la vecina orilla.

La Tesada, restablecida

La tan aplaudida primera actriz Angela Tesada, que continúa al frente de su homogénea compañía, realizando una discreta jira artística por el interior del país, y que actualmente se vió obligada a guardar cama por haberse indispuesto ligeramente, ha reanudado sus actividades en el escenario del teatro Novedades de la ciudad de Córdoba.

Artistas conocidos

El eximio violinista Ferenc de Vecsey que nuestro público tanto ha aplaudido, anuncia su debut en el Rivera Indarte de Córdoba para el 1.o de julio próximo.

Dará dos conciertos en [la] mediterránea.

María Luisa Anido, la joven guitarrista, se encuentra también en Córdoba dando conciertos [de su] bello instrumento, los que en [todos] los casos obtienen unánime [aprobac]ión.

Un programa

Como ya lo adelantamos en [nues]tra edición anterior, hoy se [dará] en la Comedia el beneficio [del] actor Narciso Ibáñez. Damos a [conocer] el orden en que se desarrollará [el] programa que se ha confeccionado con el motivo citado: en primera [se]cción irá la zarzuela de Paso, [con música de] los maestros Valverde y L..., "[El] potro salvaje", que tendrá a [su cargo el papel] de protagonista. En segunda [se dará] "La última españolada" y en [tercera] "Los corsarios".

Se dará fin a la velada con [el pro]pósito "El periodista", que [tendrá] por intérprete a Narcisin, a [la seño]ra Menta y al beneficiado.

Marranti en Rosario

El ... próximo [debu]tará en el Colón de aquella [ciudad] santafesina, la compañía lírica [que] dirige el maestro Marranti.

El elenco es muy aceptable, [figu]rando en el la soprano Elvira ..., Emma Jauz, Elva Pellriani, [la] medio soprano E. Gantuzzi.

Como primer tenor tendrá a ... gelio Baldrich siendo el ... Moreno, ambos muy conocidos [y] aplaudidos por los amantes [del] ..., tanto de esta capital como de la nuestra.

Carlos Morganti, en la compañía ...

Promete ... muy homo... el elenco ... la presente ... en el Nuevo ... en breve, la [com]pañía nacional que dirige la ... ble característica Orfilia Rica.

Y uno de los elementos incorp... dos a esa compañía ... llamado Carlos Morganti ... mu... ... tados en ...

Morganti ... a reemplazar ... compañía Rico ... Humberto Z...

CARRERAS DE CABALLOS

Ultimas noticias

TRABAJOS DE HOY

Lady Jubilee — Dirigida por el jockey Jesús Bastías cubrió esta mañana 600 metros en 35".

La hija de Diamond Jubilee está muy linda.

Retahila — Con la monta del jockey M. Altamiranda, la hija de Lancaster cubrió esta tarde 1600 metros en 1'39" 3/5 con buen final.

Esparta — Se le dió corrida en la milla a esta representante del stud Haras La Lula.

Dirigida por el jockey M. Altamiranda cubrió la distancia mencionada en 1'41" 2/5.

PROVINCIAS

TUCUMAN

Comentarios periodísticos — El proyecto de trabajo

TUCUMAN, 23. — En la edición de hoy el diario de ésta, "La Patria" reproduce y comenta elogiosamente el artículo publicado por LA EPOCA sobre la misión del radicalismo.

Dice que es una palabra de cordura, que encaja bien en el actual momento político de la provincia.

—La prensa en general aplaude el proyecto del código del trabajo, la gran iniciativa del presidente de la República, que encarna las aspiraciones de los trabajadores del país entero, evitando, en lo sucesivo, conflictos entre el capital y el trabajo.

JUJUY

Nombramiento — Pago de s[ueldos] — Contra la grippe — Otras [noti]cias.

JUJUY, junio ... — Con objeto [de] integrar el consejo de educación ... ejecutivo ... al profesor Teodoro Sánchez ..., inmediatamente constituído ... autoridades designado ... señor ... vía que ... la presidencia ... consejo ... vacante ... cargo.

Constituído ... dispúsose en ... de iniciar el pago de sueldos a [los] maestros de la provincia por ... meses ... adeudados.

La medida ha causado ... impresión en cuanto ella tiende a regularizar la situación del ... que encontrábase afeado.

—Una comisión de médicos vistóse con el gobernador [a fin] de convenir la mejor forma [de pro]ceder y tomar medidas [contra] la entrada de la grippe ... que consideran de ... gación en esta ciudad.

Colaborarán la Municipalidad, [la Di]rección de la estación sanitaria [na]cional ... de higiene y ... provincia, las autoridades ... ron el ... general de desinfección ... ando sus elementos para ... ... de ... ción.

Existen ... algunos casos [de] grippe de carácter benigno y ... el resto ... dadas las co[ndi]ciones anormales del clima.

El día 1 de julio próximo [se rea]lizarán la elección de concejales [muni]cipales en esta capital.

El ... municipal ... R. ... Carrizo se encuentra [en] Salta enfermo de grippe.

Anoche los numerosos a[migos] del doctor Zabala, senador na[cional] obsequiaronle con un banquete.

Mañana parte para ésa.

Instrucción Públi[ca]

COLEGIO SAN JOSE

Un numeroso ... de alumnos del Colegio San José, que ... en Quilmes acompañados por ... religiosas encargadas de su educación ... visitaron esta ... Casa ... las ... de ... ma.

Después ... a la plaza ... delante ... del ... trasladándose después al Palacio del Congreso ... de s... ... sión.

CRONICA SOCIA[L]

Previa misa de cuerpo presente serán inhumados mañana en el [ce]menterio del Norte los restos de [la] señorita María de la Egaña ... desaparecida a los 24 años ... de halagos ... más ... tenía a la vida.

En nuestros círculos sociales [era] una figura muy apreciada y el ... causado por su desaparición ... cutirá ... en ellos.

* * *

Mañana se realizará el enlace [ma]trimonial de la señorita Angela ... de Morganti con el señor Ri... Haziela.

Serán padrinos el señor ... D. Me..., la señora Elisa ... Cometto.

* *

Los amigos del doctor Juan A. Golfarini le ofrecen esta noche [una] comida en el Club Oriental fest[ejan]do su santo, cumpleaños.

* * *

En el cementerio de San Fer[nan]do fueron inhumados esta tarde [los] restos del señor Fernando ..., cuyo fallecimiento fué tan lamenta[do] entre sus numerosas relaciones.

* * *

Con misa de esponsales será [con]sagrado el 7 del mes entrante en la iglesia del Salvador, el enlace [de] la señorita Zulema Flores Bravo [con] el señor Raúl Laplacette.

Serán padrinos la señora Gra... S. L. de Laplacette y el señor [Fer]nando Bourdel.

* * *

En la capilla del colegio de [la] Providencia se efectuará el ... corriente la bendición del altar ...

...a Hermana Luisa de Mari... ...ora de la comunidad ... Hijas de la Caridad de ...te de Paúl.

...remonia estará a cargo del ...or de los Padres Lazaristas y ... como madrina la señora Ca... B. de Barón.

* * *

...rá consagrado hoy el enlace de ...señorita María L. Case con el se... Enrique P. Craroford, actuando ... testigos los señores Jorge Wit... y Guillermo E. Dougall.

* * *

La señoras Josefina Cano de Piaz... Sara Legarerta de Aguirre Paz ... María Luisa Thomas de Latzina tra... con todo empeño para el buen ...itado del concierto que con fines ... beneficencia tendrá lugar en el ... del Prince George's Hall el 2 ... julio próximo.

El programa es muy interesante, ...ando números de piano a cargo ... conocido artista húngaro Emeric ...anial y otros con acompañamien... de orquesta.

Información general

SOCIEDAD ESPIRITISTA LUMEN

En el local de la Sociedad Espiritista Lumen, Alsina 2949, el señor José R. Nosei dará mañana a las ...45 una conferencia pública sobre "La misión y el destino. Su aplicación por el espiritismo". La entrada es libre.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO DIRECTIVO

Por falta de número, a causa de hallarse enfermos algunos señores consejeros, no pudo realizarse la sesión a que estaba convocado para hoy el Consejo Directivo.

El doctor Mario Sáenz expresó, sin embargo, a los señores consejeros que concurrieron que tenía el propósito de informar sobre la sesión del Consejo Superior Universitario, en la que se trató de la elección de las autoridades de las Facultades, y manifestar que entiende que la Facultad de Derecho podría contribuir al estudio de este punto, poniendo a disposición del Consejo Superior Universitario o de la comisión respectiva, todos los antecedentes que existan en la Facultad, relacionados con la aplicación e interpretación de las disposiciones legales y estatutarias en cuestión, y entre ellos especialmente una copia íntegra del acta de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 13 de junio del corriente año.

Las comisiones de enseñanza y reglamento quedarán integradas con los señores consejeros doctores Vicente C. Gallo y Clodomiro Zavalía, Héctor Lafaille y Tomás Arias, respectivamente.

Palacio de justicia

SENTENCIA DEL DOCTOR CAMPOS

Por la secretaría García Juanicó, el juez doctor César A. Campos rechazó hoy, con costas, la acción por cobro de pesos interpuesta por los señores Mauricio Mijalovich y Mauricio Garfunkel contra don Federico Unger.

SENTENCIA DEL DOCTOR BUNGE

El juez doctor Bunge hizo lugar al juicio por cobro de pesos seguido por los señores Amador y Segundo Pérez contra la sucesión de don Ramón Méndez.

SENTENCIA DEL Dr. ANCHORENA

Resolvió el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena el juicio que sigue el defensor de ausentes contra la compañía de seguros La Nueva Zeelandia, por cobro de pesos, emergentes de un accidente del trabajo, condenando a la demandada al pago de 6.000 pesos, con costas.

SENTENCIA DEL Dr. ESCOBAR

El juez federal doctor Escobar falló hoy la demanda por cobro de pesos promovida por los señores Milanese Hnos., contra la empresa del ferrocarril Pacífico, condenando a ésta al pago de la suma de $ 3.424, con intereses, sin costas.

ACUSACION FISCAL

El fiscal del crimen, doctor García Rams, solicitó hoy doce años de presidio para Antonio Mammuzelli, italiano, guinchero, por homicidio en la persona de María Teresa D'Angelo, hecho ocurrido el 13 de abril ppdo.

Carreras de caballos

JEDO

No tardará en obtener una victoria

Viene desempeñándose admirablemente en sus ejercicios este hijo de Delarey, que en la última carrera que intervino finalizó tercero de Fiume dispensándole un kilo.

Jedo será presentado el próximo miércoles en el handicap de velocidad, donde recibirá tres kilos de Fiume, si es que aquél es dirigido por un aprendiz, por lo que está demás decir que si el hijo de Old Man quiere vencerlo tendrá que correr más que en aquella oportunidad.

1a EDICION

24 DE JUNIO DE 1921

Por ley de ritmo

Las intervenciones pendientes siguen el curso natural de su proceso, sin estar sometidas a ningún aceleramiento extraordinario, impuesto por circunstancias de orden público [illegible] en síntesis definitiva, que [illegible] enviar el Ministro del Interior a la Cámara de Diputados, con referencia al pedido de informes que se le ha hecho acerca de la situación de Mendoza. Nada se diría más exacto y completo que esas cinco líneas. Por sí solas tratan y agotan el tema.

Justificar este aserto en detalle no sería difícil tarea. Aparte de haberla realizado con repetición, es una conciencia colectiva que, a fuer de tal, no admite controversia, y menos de la obstinación irreductible del periodismo "grande" y de los círculos que concentran a los dispersos del pasado. Es una verdad nacida de los propios hechos.

Si una intervención federal suspende una autonomía, lo hace en gracia de su misma reafirmación y consolidación institucional. Y al hacerlo, no puede proceder bajo el apremio de plazos fijos, como tampoco se ciñe a procedimientos minuciosos de antemano establecidos. Estudia el caso en el terreno y resuelve la línea de conducta según los elementos de juicio que recoge.

El propósito esencial consiste en regularizar el funcionamiento de los poderes del Estado. Pero este "desideratum" ha de presentar caracteres tales que disipe todo riesgo de una nueva perturbación fundada en las causas suprimidas. Si así no ocurre, la intervención no habrá cumplido su misión verdadera, no se habrá desenvuelto con el tino y la perspicacia que el objeto impone. Quedará el germen de otra intervención inevitable.

Mendoza, como asimismo Tucumán, no había logrado hasta ahora encontrarse en condiciones de recobrar sus títulos de entidad jurídica federal, y si la convocatoria para reconstruir su gobierno es cuestión de días, el hecho no obedece a ninguna presión extraña, sino a la circunstancia de que sólo en este momento es posible llamar al pueblo a reasumir la dirección de sus destinos. En Mendoza y en Tucumán militan factores especiales que obligan a ser tenidos en cuenta cuando se trata de las grandes citas de la democracia, pues las industrias que constituyen en ambas su nervio económico y su riqueza esencial requieren, en ciertas épocas del año, la consagración exclusiva de sus elementos de trabajo, sin desviaciones de actividad que, por transitorias que resulten, afectan la eficacia de una labor sujeto a períodos continuados y a términos expresos en su intensidad característica. Esa consideración ineludible ha debido pesar, necesariamente, en el ánimo de los interventores y del Poder Ejecutivo nacional, para quienes la grandeza moral y material del país no es sino una, en resultado lógico de la fusión de ambos aspectos. La postergación de los comicios estaba impuesta, entonces, por una razón fundamental, y así fué respetada.

En otras provincias, y aun en las dos ya referidas, se ha tenido que apreciar también cierto orden de causas diferente para esperar la ocasión propicia de lograr el restablecimiento de la vida institucional sobre bases de solidez inconmovible. No sería prueba de sinceridad esquivar su alusión, como quiera que tales causas se relacionan con la eficacia de las prácticas republicanas que han hecho y deben afianzar la existencia regular de la Nación. El estado de anarquía de los partidos, segregados en bandos y facciones que debilitan su núcleo, no puede ser un incentivo para llamar al pueblo a las grandes decisiones de las urnas, ni esta convocatoria puede tener la virtud de borrar disidencias o apagar prevenciones, toda vez que, por el contrario, estabiliza los cismas o agudiza los prejuicios, manteniendo la retracción de las masas y acuciando la tenacidad del amor propio, que es el consejero más funesto en la acción política anormal. Si se busca constituir gobiernos de opinión, hay que favorecer la unidad de los partidos, tender a que los ciudadanos se agrupen en homogéneas condensaciones cívicas, diferenciadas entre sí por sus ideales o tendencias, pero robustecida cada cual por la mayor suma de elementos afines, cohesionados en la robustez de su propia organización proselitista. Un Estado sin estos instrumentos eficaces no podrá darse los resortes propios de su autoridad y de su dirección normal y permanente. ¿Cómo ha de prescindir una intervención, entonces, de analizar estas situaciones y de estimular una evolución saludable, en el sentido de la habilitación democrática del ambiente para producir la normalización funcional de un gobierno? Todo el secreto está en la aptitud de los resortes que la mueven y tal aptitud surge de la capacidad de los partidos militantes. Muestren ellos su eficacia, mostrando antes su unidad, y no habrá razones morales de postergar la reasunción de una autonomía en suspenso.

La Cámara de Diputados debe abstenerse de seguir planteando cuestiones sin fundamento sólido. Y si hay intervenciones sancionadas por ley, como hay otras resueltas por decreto, todas se desenvuelven dentro de las condiciones de cada medio, libres de plazos perentorios en el proceso a que están sometidas y consultando las peculiaridades de la época, en atención a los complejos factores que encuentran en su curso. No durarán un minuto más ni un minuto menos del tiempo necesario. Es una ley de ritmo.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1111. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las llaras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 18 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 21, 2a. función extraordinaria fuera de abono: Il barbiere di Siviglia.

COLISEO. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas.— Hoy a las 21: Llego el amador; Romanos de Roma; Cero menos cero.

ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — Ki-ki; Como se hace un drama...

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — A las 177: Primierose. A las 21.15: Kit.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ...Y Dios dispone; El príncipe Azul.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: Al que nace barrigón es al fudo que lo fajen; Carne de oficina; ¡Cuidado con la pintura!

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La nota del día; El caballo blanco; La nota del día.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: La [illegible]rra provinciana; El café de la puñalada; La aventura del diputado.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — La gringa Tina; Cada peludo a su cueva; La gringa Tina.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El tango en París.

AVENIDA. — Compañía española. — La reina mora; Maruxa.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — El potro salvaje; La última españolada; Las corsarias; El periodista.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — La escondida senda; La frescura de Lafuente.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre taitas anda el juego; El mejor hachazo; Entre taitas anda el juego.

MARCONI. — Compañía de comedias. — Mañana debut. A las 21: Franz-Hallers; Fin de fiesta por los "Nachi".

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Variado programa.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: Sangre moza; Molinos de viento; Amor fácil.

EXCELSIOR. — Compañía nacional. — Doctor Franz; La Boca del Riachuelo; El comité.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Grandioso acontecimiento, de Las damas vienesas. — Tarde y noche: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. — Ultimas representaciones de Amalia Molina. Exito de Clara Paris, Linda Thelma, Helba Madrid y Las Brasileñitas.

CASINO — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Hoy: Al gran cabaret, agregada a la sección varietés, tomando parte todos los artistas.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

El comentario insidioso

El órgano socialista en su número de hoy comenta de una manera insidiosa las medidas profilácticas tomadas por las autoridades en presencia de la "gripe". Llega a negar la existencia de la enfermedad y con ello prueba el absoluto divorcio de los pseudos personajes del socialismo con las clases populares que simulan representar.

Si los médicos, higienistas, oradores y demás charlatanes de esa secta estuvieran cerca de las clases pobres; si se inclinaran a los lechos de niños enfermos por millares, tendrían, como las autoridades, la sensación de la existencia de la "gripe" y la confesarían.

Por fortuna, como lo han informado las autoridades sanitarias, el mal se presenta — pese a aislados casos fatales — en general, benigno. Pero un criterio de elemental defensa aconseja la aplicación inmediata de las medidas puestas en acción y, lógicamente, se impone el cierre de las escuelas en primer término, donde la infancia en continuo contacto se expone a que el mal prolifere con mayor rapidez y hasta con mayor peligro.

Y esa clausura escolar ha dado motivo al órgano sectario para atribuir propósitos políticos relacionados con el homenaje nacional al general Mitre, en el cual, como es sabido, la infancia escolar pondría su nota destacada. De ahí deduce un propósito mezquino del gobierno, presentado como deprimiendo el homenaje con sus escrupulosas medidas en bien de la salud pública.

Naturalmente, que tan temeraria como miserable imputación sólo puede caber en el espíritu de los pseudos socialistas que manipulean su mezquino papel de propaganda. Fuera del reducido grupo, nadie se atrevería a sostenerla, por cuanto en la conciencia de todos está, que si fuera un motivo para el deslucimiento del homenaje a Mitre el cierre de las escuelas, la comisión nacional que lo organiza y lo preside, podría aplazarlo hasta el momento en que fuera oportuno celebrarlo con el brillo que merezca. Esa es la lógica de todos, menos la de estos sectarios simuladores, tan extraños al pueblo y a la verdad, que llegan a poner en descubierto la ignorancia sobre su estado y sus necesidades y la mala fe sistemática con que dan desahogo a sus pasiones.

UNA LECCIÓN

Comenta "La Prensa" el rechazo de la interpelación explanada sobre actos de la intervención en Tucumán y su comentario puede señalarse como ejemplar de torpeza y deslealtad. Torpe resulta el contenido de la glosa en cuanto aprecia la conducta del interventor; desleal en cuanto deja en la estacada al autor de la intentona.

Debe recordarse, en efecto, que "La Prensa", tan afanosa hoy por arrojar tierra sobre un cadáver político, fué la que aguijoneó y lanzó al ciudadano que ahora lapida en el camino torcido que aquél tomara por mal de sus pecados. Fracasado, el pulpo auxiliar vuelca sobre él todo su avieso despecho y le reconviene con acrimonía su actitud.

El caso tiene su enseñanza moral; es decir, inmoral. Demuestra la calidad de la ayuda que pueden esperar de los grandes pulpos matutinos.

SOBRE UN RECHAZO

El diario mercantil aplaude la maniobra conservadora-socialista, que en la Cámara de Diputados de Buenos Aires produjera el rechazo de las propuestas de candidatos a miembros del Consejo de Educación, elevadas a ese cuerpo por el Poder Ejecutivo.

Ese acto inconsulto e injusto en cuanto afecta la dignidad de las personas propuestas a quienes no se les ha hecho cargo alguno de inhabilidad, es la demostración más palmaria de los propósitos de obstrucción a la obra constructiva del nuevo Gobierno de Buenos Aires.

Disentimos con el criterio tendencioso de "La Prensa" y de su absolutismo de que los cargos de la índole del que nos ocupa, deben ser llenados con profesionales.

No se necesita título de profesor o de maestro para presidir la administración escolar, pues es dable encontrar en personas que no puedan invocarlo, el criterio y la preparación necesarios para tal función.

A seguir el concepto limitado del diario mercantil, la organización educacional de todo el país no podría realizarse, desde que los consejos escolares, en la capital y demás provincias, sería imposible constituirlos con profesionales, y esos cuerpos que vigilan directamente la marcha de la educación, prestan servicios eficientes e imprescindibles, para lo cual no han necesitado tener un título de profesor o de maestro.

Prácticamente, cuerpos como el Consejo de Educación deben ser compuestos de personas ajenas al profesorado, que por más que fuera una aspiración de sus componentes, permanecer ajenas a los vínculos y tendencias de gremio y proceder imparcialmente, al manejar sus complicados resortes, no podrían cumplir tan laudables propósitos.

Por otra parte, las instituciones como el Consejo de Educación, tienen sus asesores técnicos, y es con el concurso de éstos que presiden la organización escolar.

"La Prensa" no ha querido perder la oportunidad, como otras veces, de mostrarse desagradable e ignorante.

La reducción de la tasa de los descuentos en Londres

Su inminente repercusión en el comercio internacional

Un hecho de trascendental importancia para la política comercial acaba de hacernos conocer el cable. El Banco de Inglaterra ha reducido en medio punto la tasa del descuento, la que, por consiguiente, queda fijada en el 6 o|o.

El mercado monetario del mundo entero sentirá ya sus efectos, seguramente, dado el papel muy principal que juega entre sus similares, el Banco de Inglaterra. Desde luego, la misma información cablegráfica, se complementa con la noticia de que en el stock Schange, se pudo apreciar inmediatamente los efectos de la rebaja, realizándose transacciones importantes en títulos del gobierno, en acciones de la India y en títulos argentinos del 4 o|o.

Cabe recordar, para apreciar en su justo valor la trascendencia de esta medida, que hace pocos días el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos, había reducido la tasa de los descuentos para las instituciones de su dependencia.

Los efectos causados por esa medida no han de ser ajenos, seguramente, a la reducción de la tasa británica que comentamos; y no pasarán muchos días sin que el fenómeno se generalice en todos los mercados monetarios.

Para nosotros estos hechos tienen una importancia capital. Los tipos elevados con que se han venido descontando, especialmente en Estados Unidos, las obligaciones de pago, han dificultado durante mucho tiempo el intercambio comercial, puesto que ello repercutía directamente en los precios de los artículos que resultaban sumamente encarecidos.

Efecto de la misma causa es la difícil situación de los cambios, fundada en la excesiva valorización del dólar con relación a las demás monedas.

No es desacertado, pues, prever para muy en breve, un movimiento más activo en nuestro comercio internacional, si, como es de esperarse, esta facilidad en el mercado monetario, viene aparejada con otras que faciliten la realización de las transacciones, como ser la prolongación de los plazos para los pagos, y la normalización de los cambios.

El hecho es sintomático y se funda, ante todo y más que todo, en la política de acercamiento y facilidades comerciales, que inspira hoy en día a las grandes naciones.

La epidemia de gripe ha comenzado a decrecer

Se han adoptado diversas medidas profilácticas

A estar a las informaciones que recogiéramos esta mañana en el Departamento Nacional de Higiene y en la sección Higiene y Desinfección de la Asistencia Pública, se advierte que ha comenzado a decrecer, aunque en forma lenta, la epidemia de gripe desarrollada en los últimos días en esta capital.

Hoy se continuó realizando la rigurosa desinfección de las casas donde ha habido enfermos de gripe, de acuerdo a las medidas profiláticas adoptadas oportunamente por las autoridades respectivas.

Mientras perdure la epidemia, la Intendencia Municipal ha resuelto que las calles de la ciudad sean lavadas diariamente con creolina, a fin de que sean desinfectadas.

Esta tarde se dió comienzo a la desinfección de las salas de espectáculos públicos para facilitar lo cual, la Municipalidad ordenó el cierre de las mismas durante las horas del día.

Durante la pasada quincena del mes en curso, la Asistencia Pública ha desinfectado los siguientes locales: 250 casas particulares, 122 teatros y cinematógrafos, 21 inquilinatos, 13 escuelas, 63 dependencias policiales, 66 casas de remate, 84 casas de compra-venta y 73 locales varios.

Además fueron desinfectados 7215 tranvías.

EL DIPUTADO CAROSINI

Partirá esta tarde para Paraná el diputado nacional por Entre Ríos, señor Alberto H. Carosini, quien quedará en esa provincia por algunos días, atendiendo obligaciones de carácter político.

Bolsas, Bancos y Mercados

Continúa floja la situación de la plaza

Se muestra poco interés por carnes y lanas

En el mercado de cereales se sigue operando con la regularidad de los últimos días

Operaciones de Bolsas y Cambios

Las operaciones de ayer no indican mejora alguna en la situación de la plaza.

Al contrario, más bien en algunos sectores, como el mercado bursátil, los negocios del día se desarrollaron con dificultad, arrojando una sensible disminución en el monto y diferencias en baja en las cotizaciones.

Sólo el mercado de cereales sigue defendiéndose con relativo éxito; esto es, que se opera en estas mercaderías en cantidad satisfactoria y se obtienen precios discretamente remuneradores.

En la Bolsa de Comercio—

Se operó en cédulas y fondos públicos por valor de $ 973.000 y 252.000 respectivamente, lo que indica una baja sensible en comparación con el monto de las operaciones sobre estos mismos papeles, realizados en cualquier día de la semana en curso.

La variación desfavorable de los negocios se hizo sentir también en cuanto a las cotizaciones de los valores, especialmente en lo que se refiere a cédulas hipotecarias. De 9 series de éstas que fueron ayer objeto preferente de negocio, sólo 2 experimentaron diferencia en alza por 0.60 puntos, mientras las otras 7 bajaron por 3 puntos.

Las cotizaciones de títulos de fondos públicos nacionales se mantuvieron firmes y en algunos casos indicaron marcada tendencia de repunte.

El mercado de acciones particulares sigue desarrollándose con regular movimiento, merced al interés con que se negocia en acciones bancarias y de frigoríficos.

Mercado de carnes—

Fueron despachados ayer, importantes cargamentos de carnes congeladas para el extranjero.

La compañía Sansinena embarcó en el vapor "Nitcheroy", y con destino a Londres, 8.615 reses de carnero, 6.353 de cordero, 500 de cerdos y 4.266 cuartos vacunos.

En el vapor "Corinaldo", despachó el frigorífico Las Palmas, también con destino a Londres, 1.423 reses de carnero, 1.848 de cordero y 21.472 cuartos vacunos.

El mismo despachante y a bordo de los vapores "Abadesa" y "Prócida" embarcó con destino a Liverpool, 6.516 reses de carnero, 1.730 de cordero, 11.761 cuartos vacunos y 60 toneladas de menudencias.

Las operaciones de carnes en plaza, continúan desarrollándose con la misma dificultad de los últimos días.

Los compradores con limitado interés en operar, seleccionan exageradamente las haciendas y pagan precios reducidos. Por reses de calidad excepcional tipo frigorífico se paga entre $ 0.22 y 0.23 1|2 por libra, y no hay interés por haciendas de segundo orden para consumo.

En estas condiciones se han efectuado ayer las siguientes compras por los frigoríficos: La Blanca, 846 animales; Swift, 232; Las Palmas, 237. Total, 1.315 animales.

En el mercado de porcinos, sin salir de los precios ya al parecer estabilizados, y que fluctúan entre $ 0.20 y 0.50 el kilogramo, se realizaron las siguientes operaciones:

Swift, 256 cabezas; Armour, 670, y La Blanca 136. Total 1.062 cabezas.

Habían entrado a la Tablada durante el día, 899 cerdos.

Mercado de lanas y cueros—

A excepción de las finas, todas las demás clases de lana fueron ayer objeto de un marcado desinterés por los pocos compradores que visitaron el mercado.

Debido a esta circunstancia las operaciones concertadas fueron reducidas, y los precios se mantuvieron en la baja de los últimos días.

Sin ser extraordinario, se notó interés por cueros, especialmente vacunos, de los que se vendieron 1.760 a precios que varían entre $ 7 y 11.

Los cambios.—

He aquí las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios realizados ayer en plaza:

	Teleg.	A 90 días
Inglaterra	44 1|16	45 1|8
Francia	8.60	8.90
Bélgica	8.60	8.90
España	5.19	[illegible].40
Italia	14.35	14.90
Estados Unidos	145.50	14[illegible].—
Alemania	49.—	—
Río de Janeiro	31.800	—

Montevideo, 13.25 o|o de descuento.

A los tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales moneda extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$	12.36
100 francos	„	26.42
100 francos belgas	„	26.42
100 pesetas	„	43.79
100 liras	„	15.84
100 marcos	„	4.63
100 dólares	„	330.68
100 gulden holandeses	„	330.68
100.000 reis	„	36.01

Mercado de cereales—

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta, 17.20; de pan, para el consumo, 1[illegible].76; en Bahía Blanca, id pan, 16.60.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 18.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, 8; en Bahía Blanca, para exportación, 7.80.

Maíz amarillo, nuevo, 7.75.

Entraron a la plaza 22.750 bolsas de trigo, 2.879 de maíz, 35.327 de lino, 4.133 de avena y 3.460 de harina.

La mayor parte de esta mercadería está enajenada, y viene para ser embarcada con rumbo al extranjero.

En las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Cereales, los trigos de excelente calidad, secos y limpios, alcanzaron un precio de $ 17.70.

De nuestros productos comerciales, son los cereales los únicos que hasta hoy vienen defendiéndose con relativa eficacia de la situación difícil por que atraviesa la plaza. Lo único sensible es, en este caso, que la mayor parte de los beneficios no quede en manos de los productores, sino de los acopiadores.

Centenario del doctor Guillermo Rawson

Su conmemoración adquiere brillantes proporciones

Numerosa concurrencia asiste al acto cívico que se celebra en el teatro Coliseo

Conferencia en el Centro Naval

Seadhieren al homenaje nuevas instituciones

Las brillantes proporciones que han adquirido los diversos actos realizados en homenaje al eminente estadista doctor Guillermo Rawson con motivo de cumplirse el primer centenario de su natalicio, exteriorizan en forma elocuente la singular veneración que el pueblo argentino siente por el augusto patricio.

Cada acto destinado a conmemorar su memoria ha sido presenciado por numerosos público, entre el que se destacaban las autoridades de la Nación, diplomáticos extranjeros y delegaciones de centros universitarios y sociales."

Homenaje de la Escuela Rawson—

Se llevó acabo ayer, en el cementerio del a Recoleta, el homenaje organizado por el personal docente y alumnos de la Escuela Rawson, en memoria del patrono de la misma, acto que revistió tocantes contornos.

Varios alumnos del nombrado establecimiento de enseñanza hicieron uso de la palabra, rememorando en elocuentes frases la personalidad histórica del doctor Guillermo Rawson.

En el Coliseo—

A la hora de salir esta edición se verifica en el Teatro Coliseo el anunciado acto cívico que patrocina la comisión organizadora del homenaje al doctor Rawson.

Enorme concurrencia asiste a la festividad, estando representadas todas las instituciones que se han adherido a la conmemoración del centenario del ilustre patriota.

Previa ejecución del Himno Nacional, ha comenzado su discurso el capitán de fragata señor Gabriel Albarracín, quien habla en representación de la comisión ejecutiva del homenaje al doctor Rawson.

Le seguirá en el uso de la palabra el doctor José Arce, a cargo del cual está la conferencia sobre la personalidad del eminente pensador cuyo centenario se conmemora.

La Banda Municipal concurre al acto, ejecutando selectos trozos de música.

Resolución del Departamento Nacional de Higiene—

El Departamento Nacional de Higiene, adhiriéndose a la conmemoración del centenario de Rawson, ha dictado la siguiente resolución:

"Debiendo realizarse el día 25 del corriente el homenaje del natalicio del eminente ciudadano doctor Guillermo Rawson, estadista y médico distinguido, iniciador y maestro de las prácticas higiénicas y profilácticas en nuestro país, el Departamento Nacional de Higiene, asociándose a los actos rememorativos, resuelve:

"Adherirse a los actos oficiales que se celebrarán en su homenaje, designando al secretario general para que represente a la repartición.

"Colocar el retrato del doctor Guillermo Rawson en el salón de sesiones del Departamento."

Conferencia en el Centro Naval—

El señor Alberto Martínez dará mañana a las 17.15, en el Centro Naval, una conferencia sobre la acción histórica del doctor Guillermo Rawson.

Nuevas adhesiones—

Se han adherido a la conmemoración del centenario del doctor Rawson, además de las instituciones nombradas en nuestras crónicas anteriores, las siguientes: Centro Estudiantes de Farmacia, Club de Flores, Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.

La muerte del diputado Quellet

El fiscal pide para el matador 23 años de presidio

MENDOZA, junio 24 — El fiscal del crimen doctor Eleodoro Ortiz Lobos al expedirse en la causa seguida al matador del diputado Emilio Quellet, Héctor Corvalán Mendiaharzu, pide 23 años de presidio para éste.

El expediente que motiva esta causa encuéntrase a sentencia del juez del crimen doctor Ataliva Herrera.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Rusia se halla en estado de guerra con el Japón

Los conflictos del trabajo en España

LA SEDE DE LA CONFERENCIA DEL DANUBIO

Guerra entre Rusia y Japón

REVAL, junio 24 (United Press) —Infórmase que Tchicherin ha notificado a las potencias que Rusia se halla nuevamente en estado de guerra con el Japón a consecuencia de la ocupación efectuada por este último país en diversas partes del este de Siberia.

La conferencia del Danubio

PRAGA, junio 24 (Agencia Havas) — La comisión interaliada del Danubio ha elegido la ciudad de Pressburgo para establecer sede.

Las cuestiones obreras en España

ZARAGOZA, junio 24 (U. Press) —El tribunal condenó a dos meses de prisión y fijó ciertas multas contra ocho sindicalistas que declararon un boycott.

BILBAO, junio 24 (United Press) —La Constructora Naval normalizó los trabajos y procedió a la admisión de sus obreros.

OVIEDO, junio 24 (U. Press) — El sindicato minero acordó efectuar una huelga en Asturias para el 1.o de julio, por haber rechazado los patronos ciertas mejoras económicas.

Casamiento de una princesa de Madagascar

PARIS, junio 24 (United Press) — La princesa María Luisa Razafinandriamanitra, sobrina nieta de la última reina de Madagascar, ha contraído enlace con Andrés Bossardht, terrateniente francés. La princesa es heredera de la reina Ranavalo, pero debido a la voluntad testamentaria de la extinta, la fortuna pasó a una dama inglesa.

Información desmentida

ROMA, junio 22 (United Press) — El informe de que el ministro de relaciones exteriores, conde Sforza, dimitiría y sería nombrado embajador en París ha sido desmentido oficialmente.

El match Dempsey Carpentier

NUEVA YORK, junio 24 (Agencia Havas) — En el último día de trabajo que realiza ante el público antes del combate que sostendrá con Dempsey, el boxeador Carpentier derribó a tres adversarios en presencia de una gran muchedumbre, entre la cual se hallaban numerosos artistas de teatro y muchos compatriotas de Carpentier que han llegado de Francia para asistir al combate.

Por su parte, Dempsey, que debía dedicar la jornada al descanso, se vió en la obligación de realizar algunos ejercicios con el fin de satisfacer la insistencia del público que deseaba verlo trabajar.

El Rey Alfonso en Londres

LONDRES, junio 24 (Agencia Havas) — El rey Alfonso almorzó con el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, lord Curzon.

El proceso a los culpables de crímenes de guerra

BRUSELAS, junio 24 (Agencia Havas) — En la Cámara de Diputados, el ministro de Justicia, señor Vandervelde, anunció que se había llegado a un acuerdo para proseguir una política conjunta relativa a los juicios de Leipzig, lo que permite esperar la condena de los responsables de las atrocidades cometidas en Lovaina, Ardennes y Grammont.

Cargos contra algunos cónsules italianos

ROMA, junio 24 (United Press) —El diputado Bevione ha interpelado al conde Sforza acerca de los resultados de la investigación de cargos contra varios agentes consulares italianos en los Estados Unidos por haber retenido un 85 o|o en vez de un 15 o|o de las entradas.

Acusaciones contra Vigna y Ambrosini

ROMA, junio 24 (United Press) —La Cámara de diputados ha recibido peticiones para que autoricen procesos contra Vigna y Ambrosini, acusados de haber hecho manifestaciones en detrimento del Rey, las instituciones y la Cámara.

Alcalde suspendido

NOVARA, junio 24 (United Press) —Candelos, el alcalde comunista, ha sido suspendido por haber dejado de izar la bandera tricolor en el día de la Constitución.

Reanudación del comercio de minerales

BILBAO, junio 24 (United Press) —Reanudóse el comercio de minerales con Inglaterra, que se hallaba interrumpido desde hace varios meses.

Negociaciones entre España y Suiza

MADRID, junio 24 (United Press) —En breve llegarán a España los delegados suizos que vienen a negociar ciertos tratados comerciales.

Arresto de oficiales alemanes

BERLIN, junio 24 (United Press) —Varios ex oficiales del ejército han sido arrestados y acusados de alta traición. Alégase que los aludidos crearon una organización similar a la de los voluntarios de la "Orgesch"

SUD AMERICA

BRASIL

El Banco del Brasil — "Jornal do Commercio" y el empréstito brasileño — Crédito para gastos de la exposición de 1922 — Eliminación de la Liga Tucumana — En el Senado — Consagración del abad general Faría.

RIO DE JANEIRO, junio 24 (Americana) — El Banco del Brasil no ha sufrido perjuicio alguno con la baja del cambio, estando su posición perfectamente nivelada y libre de cualquier descubierta en la compra-venta de giros.

—"Jornal do Commercio' dice que observando los diarios neoyorkinos, puede verse que el empréstito brasileño ha obtenido el mejor de los éxitos en el año 1921. Agrega el citado diario que el gobierno ha transferido ya al del Brasil una parte del mismo, pretendiendo efectuar la segunda serie en el otoño. Se asegura y acredita el mismo éxito que la anterior.

—La Cámara aprobó en última discusión un crédito por valor de mil contos destinados a los gastos de la exposición nacional del año próximo.

—La Confederación Brasileña de Deportes recibió una comunicación de la Asociación Argentina de Football diciendo que eliminó a la Liga Tucumana del campeonato internacional.

—El Senado aprobó el proyecto de Paulo Frontín sobre medidas para regularizar la situación de la plaza.

—Llegó de San Paulo el nuncio apostólico, especialmente para consagrar mañana en la archiabadía de San José y Santa Escolástica al primer abad brasileño Padre Faría, quien ha sido elevado al cargo de abad general de la Congregación Benedictina del Brasil.

FOLKLORE ARGENTINO

El concurso del Consejo Nacional de Educación

Ha continuado con todo éxito el concurso que lleva a cabo el Consejo Nacional de Educación, con el fin de recopilar la producción dispersa de verso, prosa, música, tradiciones y cantos nacionales, pués hasta la fecha se han recibido numerosos trabajos, todos los cuales representan un verdadero valor literario y acusan, en sus respectivos recopiladores, un espíritu de observación y de patriotismo por demás plausible.

Como el 1.o de agosto próximo vence el plazo acordado para la recepción de los trabajos, sería conveniente que aquellas personas del interior, maestros y particulares, se apresurasen a enviar su colaboración, a fin de facilitar la tarea que demanda el concurso.

Como ya se anunció, todo trabajo destinado a estos fines, debe enviarse a la mesa de entradas del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 935.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

Art. 402.—No se permitirá a ningún obrero que trabaje a aire comprimido, volver a la presión normal, sin que la disminución de la presión a que está sometido se produzca en escala descendente en el siguiente orden: cuando pase de una y media atmósferas sin llegar a dos, el descenso se efectuará en diez minutos; cuando pase de dos a dos y media atmósferas el descenso se hará en quince minutos y cuando llegue a tres en veinte minutos.

El operador deberá enseñar a los obreros el procedimiento a seguir cuando no se sientan bien, cerrará transitoriamente los robinetes, y si no se notara mejoría trasladará las personas afectadas a los compartimentos de menor presión.

Art. 403.—Se proveerá a todas las cámaras, "caissons", etc., de graduadores e indicadores de la presión del aire a cuya influencia se hallen sujetos los obreros, y se encargará de la manipulación y vigilancia de dichos instrumentos a una persona competente, la cual no podrá prestar guardia por más de ocho horas al día.

Art. 404.—Para uso de los obreros ocupados en trabajos de aire comprimido, deberá disponerse de locales bien ventilados e iluminados, provistos a la vez de aparatos de calefacción, vestuarios y una instalación de baños con servicio de agua caliente y fría, y además anexos sanitarios correspondientes.

Se proveerá también un local para uso de los obreros que se enfermaren en el trabajo, el que será atendido por un médico, provisto de los aparatos necesarios. El local se mantendrá bien ventilado e iluminado y contará con los aparatos de calefacción suficientes.

Art. 405. — La instalación de cañerías para los trabajos de túneles, "caissons", etc., debe ser hecha por duplicado y mantenida en perfecto estado de funcionamiento.

Art. 406. — Cuando el alumbrado de la entrada del túnel, "caissons", u otras cámaras, se efectúe por corriente eléctrica, la instalación de luz deberá ser independiente de la que se utiliza para el local donde trabajan los obreros al aire comprimido.

La cámara de trabajo será de una altura no menor de un metro ochenta centímetros.

Art. 407. — Se llevará un registro de las enfermedades sufridas por los obreros al aire comprimido, el que estará siempre a disposición de la inspección. Se colocará avisos en diversos idiomas, instruyendo a los obreros sobre la manera de evitar los inconvenientes que presenta el trabajo al aire comprimido.

CAPITULO VIII

Otras disposiciones

Art. 408. Las disposiciones de los capítulos que anteceden no deben entenderse como concluyentes de otros que a juicio del Poder Ejecutivo convenga adoptar a los efectos de la prevención de accidentes del trabajo. Tampoco excluyen reglamentos de administración para determinadas industrias clasificadas como peligrosas.

Art. 409 Las infracciones a las disposiciones de los capítulos anteriores o de los decretos que los reglamentan darán lugar a la aplicación de multas de $ 50 a $ 500, sin perjuicio del cierre temporal del establecimiento o local de trabajo que disponga el Departamento Nacional del Trabajo, hasta tanto no desaparezcan las causas que lo motivaron.

TITULO XVI

CAPITULO I.

Del salario

Art. 410. — Corresponde a los gobiernos de provincias establecer una legislación que tienda:

a) A proteger la integridad del salario, impidiendo las maniobras que tiendan a substraer una parte del mismo mediante su pago en otra forma que no sea en moneda nacional; y

b) A establecer una forma especial de juicio a fin de facilitar en todo lo posible la acción del obrero en lo que respecta al cobro de los salarios que se le adeudan.

CAPITULO II

Disposiciones para la capital federal y territorios nacionales

Art. 411. En la capital federal y en los territorios nacionales el salario no podrá abonarse sino en moneda de curso legal. Quedan prohibidos los vales, letras, o cualquier otra forma de pago que no sea la indicada.

Art. 412. El obrero o empleado recibirá íntegro el valor de sus jornadas, de acuerdo con el salario o sueldo establecido. No podrá el patrón hacer ningún descuento en razón de alquiler, mercaderías suministradas o deuda pendiente. Tampoco podrá descontar sumas por multas, a no ser que ellas estén autorizadas en los reglamentos de taller que el Departamento Nacional del Trabajo haya aprobado. Para el cobro de sus créditos contra el obrero el patrón no tendrá otros privilegios que los del derecho común.

Art. 413. — El pago de los salarios se hará en los términos verbalmente convenidos o establecidos en el reglamento del taller pero no podrán exceder nunca de un mes. El pago se efectuará en día de trabajo, en las horas de trabajo y en el local de trabajo, siempre que esto último sea posible.

Art. 414. — Cada obrero recibirá, conjuntamente con el dinero, una liquidación en la que conste:

a) El jornal básico sobre el que se efectúa la liquidación;

b) El número de jornadas trabajadas y pagadas o el de piezas hechas, cuando el salario se conviene a destajo; y

c) El concepto de los descuentos cuando éstos se efectúen.

Una constancia semejante quedará en los libros de salarios del patrón que estará siempre a disposición de las autoridades.

Art. 415. — Cuando el salario de los obreros se ajuste por horas o por días es inembargable. Solo podrá ser motivo de embargo en virtud de orden judicial cuando el obrero o empleado contrate sus servicios por mes y cobre mensualmente su sueldo o sus salarios. Ningún sueldo menor de pesos 150 podrá ser embargado y las sumas embargables de los que exceden de dicha cantidad no podrán sobrepasar, por mes, de más de una sexta parte del sueldo a cobrar.

Art. 416. — La mujer casada está autorizada a recibir sus sueldos o jornales sin necesidad del marido y los menores sin necesidad del consentimiento de padres o tutores. Los recibos dados en estas condiciones liberan al patrón.

Art. 417. — Cuando los obreros o empleados, además del sueldo tengan convenida una participación en los beneficios de la fábrica o empresa, podrán solicitar que la inspección de Sociedades Anónimas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública realice el estudio de los libros y balance a efecto de establecer el monto real a que asciende la participación.

CAPITULO III

Jueces de salarios

Art. 418. — Créanse los jueces de salarios para la capital federal.

Su número y sueldo será fijado en el presupuesto nacional de cada año. Su misión consiste en resolver rápidamente y en forma de juicio sumario todas las cuestiones en que sea parte un obrero, un empleado o un doméstico.

Art. 419. — Los jueces de salario intervendrán:

a) En todos las disputas sobre salarios adeudados en las que el monto de lo discutido no exceda de $ 500;

b) En todas las disputas sobre indemnización de accidentes, cuando la suma global a que la indemnización ascienda o pueda ascender no exceda a $ 500.

c) En todas las disputas sobre indemnización por accidentes del trabajo cuando sea cual fuere la suma global a que la indemnización asciende, la diferencia entre lo que el patrón desea pagar y lo que el obrero pretende no exceda de 200 pesos; y

d) En todos los conflictos que se susciten con motivo del derecho que los obreros y empleados tienen que exigir del último patrón un certificado en el que conste el tiempo en que han estado a su servicio, la causa del despido y la conducta observada.

Art. 420—Para que la intervención de los jueces de salarios pueda producirse es necesario que, además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, existan los que siguen:

a) El actor o el demandado ha de ser obrero, empleado o patrón industrial. Dentro de esta categoría quedan excluídos los deudores y tomadores de servicio doméstico.

b) El demandado debe tener su domicilio en la capital federal.

c) El asunto en litigio ha de referirse necesariamente al contrato de trabajo o a bienes íntimamente relacionados con él.

Art. 421. — Dentro de los tres meses de asignados por nombramiento directo, los jueces de salarios propondrán al P. E. el procedimiento que habrán de seguir en los juicios. Aprobadas estas normas por decreto tendrán fuerza de ley. En el procedimiento de los jueces de salarios deberán tener la facultad de hacer cumplir y ejecutar las sentencias que dicten.

Art. 422. — De las sentencias de estos jueces se podrá apelar ante el juzgado de trabajo siempre que:

a) Exceda de $ 200 el monto de la suma líquida que se manda pagar.

b) Se consigue judicialmente, a la orden del juez de salarios, la mitad de la suma a que la condena asciende. Esta consignación quedará sujeta a lo que en última instancia se resuelva.

Art. 423. — En los juicios o contiendas en los que el valor de la suma líquida de la sentencia es inferior a $ 200 la sentencia del juez de salarios es firme e inapelable.

Art. 424. — Todas las actuaciones que se promuevan ante los jueces de salarios deberán ser enteramente gratuitas.

TITULO XVII

CAPITULO I

Contrato colectivo de trabajo

Art. 425. El contrato colectivo de trabajo es una convención celebrada entre patrones y obreros sobre las condiciones del trabajo y del salario. Esta convención rige para las partes en todos los contratos de trabajo que celebren.

Art. 426. El contrato colectivo puede ser celebrado entre uno o varios patrones o una o varias asociaciones patronales, de una parte, y varios obreros, o una o varias asociaciones de obreros, de la otra.

Art. 427. Cuando en virtud de los estatutos del sindicato o asociación una o varias personas han sido autorizadas para celebrar contratos colectivos pueden igualmente representar al sindicato o a sus miembros respecto de terceros en todo lo que se refiere a la modificación de estos contratos o al ejercicio de las acciones que de ellos hacen.

Para la representación de pluralidad de personas que no forman parte de un sindicato, debe exigirse autorización escrita. La representación no tiene efecto sino respecto de las personas que han firmado la autorización.

Art. 428.—El contrato colectivo debe extenderse por escrito y depositarse en el Departamento del Trabajo de la localidad donde ha sido celebrado, o en su defecto, en la oficina que designen las autoridades de la provincia en su respectivo territorio.

Art. 429.—Todo interesado puede consultar el contrato y obtener copia de él a sus expensas. Se exceptúan de esta disposición todos los contratos cuyas estipulaciones, por convenio de partes, deben mantenerse reservadas.

Las disposiciones reservadas de un contrato formarán el objeto de un anexo especial.

Art. 430. — El contrato colectivo debe insertarse en los reglamentos de taller. Cuando los patrones, que son parte en el contrato, no tienen un reglamento en sus talleres, el contrato colectivo será fijado en sitios visibles en los locales de trabajo durante treinta días, y se entregará un ejemplar del mismo a cada obrero el día de su ingreso al establecimiento. El patrón que no cumpla esta prescripción incurrirá en una multa de 100 a 1000 pesos.

Art. 431. El contrato colectivo debe indicar las profesiones o industrias que comprenda y el lugar donde ha de regir. Su duración no podrá exceder de tres años. Si no se fija el día en que entrará en vigor se tendrá por tal el primer día del mes siguiente al de su celebración.

Si no se ha rescindido antes de la expiración del termino convenido o del indicado en el aviso previo o si, en defecto de éste el contrato no ha sido rescindido tres meses antes de la fecha de su expiración, se considera tácitamente prolongado por un año.

CAPITULO II

Efectos del contrato colectivo

Art. 432 El contrato colectivo es obligatorio para todos los patrones y obreros que los han celebrado, como igualmente para todos los patrones y obreros que formen parte de un sindicato que estuvo representado en la celebración del contrato, siempre que durante los catorce días siguientes a ésta no hayan notificado su retiro del sindicato. Si se retiran después quedan obligados por todo el tiempo de la duración del contrato.

Art. 43. — El contrato colectivo es también aplicable a todos los que, después de su celebración, manifiesten su adhesión por escrito a la contraparte, según sean patrones u obreros.

Los que se adhieran más tarde al sindicato quedan por este sólo hecho sometidos a las disposiciones del contrato.

Art. 434. — Cada parte en el contrato (persona física o sindicato) puede promover acción para reclamar el cumplimiento de las disposiciones contractuales, o para exigir, en caso de violación de las mismas, la reparación del perjuicio sufrido. El sindicato puede entablar tales acciones, ya sea en su propio nombre, ya en el de sus miembros, si éstos consienten en ello. La acción puede ser dirigida también contra los miembros de la asociación demandante como contra los que pertenecen a la parte opuesta.

Art. 435. — El sindicato está sometido a dichas acciones aún cuando la falta al contrato haya sido cometida sólo por algunos de sus miembros.

Art. 436. El patrimonio social sirve de garantía a la responsabilidad que le incumbe al sindicato en mérito de las disposiciones precedentes, salvo el caso en que esta responsabilidad haya sido excluída de tal garantía por el contrato colectivo.

La misma garantía es aplicable a las multas estipuladas en el contrato.

Art. 437 — En caso de disolución de un sindicato o asociación profesional que ha sido parte en un contrato colectivo su patrimonio continúa durante el año siguiente a su disolución sirviendo de garantía a las acciones procedentes del contrato.

La disolución no afecta los derechos y obligaciones emanadas del contrato que correspondan a los miembros del sindicato o asociación.

Art. 438. Las disposiciones del contrato colectivo se consideran como partes integrantes del contrato de trabajo que celebren entre sí los patrones y obreros que han intervenido en aquél.

Art. 479. — Toda estipulación del contrato de trabajo o del reglamento de taller contrario al tenor del contrato colectivo, es de ningún valor y debe considerarse reemplazada por la estipulación correspondiente del contrato colectivo.

Art. 440. — Las disposiciones del contrato colectivo rigen no solamente para los que participaron de su celebración sino también para todos los contratos de trabajo que se celebren dentro de los límites de su jurisdicción local y profesional, salvo el caso en que estos contratos no contengan cláusulas contrarias a aquellas disposiciones.

Art. 441. — Si existen varios contratos colectivos para la misma industria en una misma localidad, dicha regla no se aplica sino respecto de las disposiciones comunes a todos los contratos.

Art. 442. Si una de las partes de un contrato colectivo pacta con un tercero estipulaciones derogatorias de las contenidas en aquel, es responsable de daños y perjuicios hacia la otra parte contratante.

Art. 443. El sindicato que no ha sido legalmente reconocido es asimilado al que goza de ese reconocimiento respecto de todas las acciones nacidas del contrato colectivo.

CAITULO III

Consejos de tarifas

Art. 444. Toda divergencia respecto de la interpretación de las cláusulas o de las acciones que resulten del contrato colectivo será de la competencia de un consejo de tarifas, con exclusión de la jurisdicción de los tribunales ordinarios. En el mismo contrato colectivo se determinará la composición de este consejo.

Art. 445. Cuando esta determinación no se haga en el contrato colectivo, los consejos serán creados por el P. E. De éstos podrá establecerse uno para varias localidades y estarán formados por partes iguales por patronos y obreros. El presidente de tales consejos no podrá ser ni patrón ni persona al servicio de un patrón, ni obrero ni empleado de un sindicato obrero.

Art. 446.—Cada parte podrá apelar contra las decisiones del consejo de tarifas en los diez días siguientes a la publicación oficial de las mismas. La apelación será para ante la autoridad judicial que se determina, salvo que en el contrato se indique otro organismo como instancia de apelación. Contra la resolución pronunciada en esta instancia no hay ningún recurso.

Las disposiciones pertinentes del capítulo de este código sobre conciliación y arbitraje regirán también para estos casos.

Art. 447.—Las resoluciones de los consejos de tarifas y las de instancia de apelación tienen fuerza ejecutoria; pero las primeras sólo la tendrán cuando queden ejecutoriadas por no recurrirse de ellas en el término fijado en el art.

Los acuerdos celebrados ante el consejo de tarifas o ante el tribunal de apelación, tendrán igualmente fuerza ejecutoria.

La fuerza ejecutoria de las decisiones del consejo o de la de instancia de apelación se reglan por las disposiciones pertinentes del capítulo sobre conciliación y arbitraje.

Art. 448.—Los mencionados consejos tienen facultades para vigilar la ejecución del contrato. Deben esforzarse en eliminar del contrato colectivo todos los obstáculos y apaciguar las desinteligencias que surjan entre las partes contratantes.

Art. 449.—Tres meses antes de la expiración del contrato propondrán a las partes la renovación o modificación del mismo. Los consejos pueden, en circunstancias especiales, dispensar de las exigencias del contrato colectivo para estipulaciones de poca importancia.

Art. 450. — El consejo puede, a pedido de las partes contratantes, modificar o suspender el contrato colectivo, cuando la situación económica que motivó su celebración haya cambiado realmente y en especial cuando el mercado haya sufrido una modificación profunda. Puede igualmente modificar o suspender el contrato a pedido a la parte contratante cuya situación económica haya experimentado grandes cambios. La parte que no esté conforme con estas medidas, puede recurrir de ellas para ante la instancia competente, de acuerdo con lo establecido en el art.

(Continuará).

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Giordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Caldeira.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

La clausura de las escuelas

Resolución del Consejo Nacional

El Consejo Nacional ha dado la siguiente resolución:

"Clausúranse todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con el decreto del P. Ejecutivo que dice:

"Vistas las informaciones del Consejo Nacional de Higiene por las cuales expresa la conveniencia de clausurar momentáneamente los establecimientos educativos como medida de previsión indicada en resguardo de la salud pública, con motivo de la epidemia de influenza o gripe en el país, el Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1o. Clausúranse en todo el territorio de la Nación los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, oficiales y particulares, hasta el 21 de julio próximo, fecha en que terminan las vacaciones de invierno.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

2o. Quedan suspendidas la ceremonia de la Jura de la Bandera y todos los actos escolares autorizados hasta el 21 de julio próximo, a fin de evitar la concentración de alumnos".

El sub-administrador de LA EPOCA

Con motivo de haber reasumido el señor Félix Ingratta el cargo de subadministrador de LA EPOCA, sus compañeros de redacción y administración resolvieron obsequiarle con una comida.

Al tener conocimiento de esto, el señor Ingratta, en una conceptuosa carta dirigida a los iniciadores de la demostración, solicitó que se dejara sin efecto.

Atendiendo a este pedido, no se realizará la proyectada fiesta de compañerismo.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en Neuquén. Hoy reina tiempo nublado o seminublado en casi todas las regiones. Hubo heladas en puntos aislados en Buenos Aires y Pampa Central.

Prevalecen vientos suaves a moderados del rumbo norte en las provincias y del oeste en el sud del país.

La temperatura ha subido varios grados en las provincias y ha bajado algo en el sudoeste del país.

La presión ha bajado en todas las provincias y ha subido algo en Neuquén.

—Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 de mañana.

En general: buen tiempo, temperatura en ascenso en el norte, poco cambio en las provincias del sud; vientos del rumbo norte.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, temperatura en leve ascenso en el norte.

Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba: Bueno, temperatura en ascenso.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno, poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro Neuquén y Chubut: Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Cruz: Faltan telegramas.

DE ALFONSO DE SOLA

Crónica política

DESDE MADRID

LOS GRANDES PROYECTOS DEL SEÑOR LA CIERVA — EL PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL — LA OPINION Y LOS POLITICOS — LOS LIBERALES Y EL SINDICALISMO.

(Para LA EPOCA).

En el Congreso leyó el ministro de Fomento don Juan de Lacierva sus magnos proyectos que constituyen un plan de reconstrucción nacional. No sé si los extractos que por telégrafo hayan llegado ahí darán una idea completa de los mismos, pero de todos modos en su conjunto son fáciles de comprender. El público en general los ha dividido desde luego para su más expresiva síntesis en dos grandes grupos; uno relativo al régimen ferroviario y otro a las restantes obras públicas. Y es muy posible que en las Cámaras para su discusión y aprobación se desglosen también en esa forma, aunque el ministro de Fomento desearía su debate y aprobación en globo.

Hay que convenir, en efecto, que la materia es mucha, que sólo el cambio de régimen ferroviario es ya un proyecto complicado y vastísimo y que podríamos darnos por muy satisfechos si las cortes le prestaran una ardua atención y lo aprobasen en todo lo que queda del año, ya que los meses de julio, agosto y septiembre se dedicarán, como de costumbre, a las "imperiosas" vacaciones de estío.

El proyecto de nuevo régimen de ferrocarriles es la expresión de la famosa campaña que hizo el señor Lacierva sobre el problema. El eminente hombre público ha acreditado una vez más su capacidad, la grandeza de su concepción y su seriedad. El plan se dirije a la incautación de los ferrocarriles por el Estado, sólo que como el Estado español no tiene aún formado un instrumento adecuado para esa enorme administración, el ministro de Fomento obrando práctica y sensatamente se ve en la necesidad de preparar paulatinamente esa incautación y lo hace con indudable habilidad por medio de un consorcio entre el Estado y las actuales compañías. Aportan éstas cuanto hoy tienen como capital y el Estado aportará otro capital para ampliar y perfeccionar el servicio mediante la construcción de nuevas líneas, electrificación de cuantas sean posible, aumento de material móvil y en general cuanto redunde en beneficio de este sistema arterial por donde ha de circular la riqueza del país.

Para preparar esa incautación, al paso que para realizar los fines del consorcio, el ministro crea dos órganos indispensables; uno es el Consejo Superior de Ferrocarriles que está encargado puede decirse de cuanto afecta a la parte técnica dependiento del ministerio de Fomento y otro encargado de la parte económica afecto al ministerio de Hacienda que se denominará Caja especial de valores ferroviarios.

Las bases que regulan este consorcio no pueden ser más equitativas. El señor Lacierta atiende sin favor alguno, pero sin lesionarlo tampoco al capital comprometido por las compañías. Asigna a las acciones un 30 por 100, alcapital que invierta el Estado un cinco y después de cubiertos los gastos de explotación si hay ganancias un 2 por 100 al capital total de las empresas y otro al Estado. Además y para interesar a las compañías en la buena administración les concede una prima de buena gestión que puede llegar hasta el 1 por 100 y lo mismo hace para el personal.

El ministro no ha olvidado a la industria nacional. Hay una cláusula sumamente clara que prescribe que todo el material será adquirido de la industria española. Esta disposición llega hasta el aplazamiento de las obras que se emprendan, cuando el interés público no sufra quebranto, para dar tiempo a que el material se construya en España. Sólo cuando se demuestre la imposibilidad de su adquisición en el país podrá recurrirse al extranjero.

El otro gran grupo del proyecto se refiere a la construcción y reparación de carreteras, caminos vecinales, puertos y faros, obras de regadío y protección a la agricultura. Comprende, además, la repoblación forestal o investigación de minerales. Para todas estas atenciones dedicó el señor Lacierva unos 2.500 millones de pesetas y tanto éstos como los que se necesiten para el nuevo régimen de ferrocarriles propone que se obtengan por la movilización de las partidas que se consignan anualmente en los presupuestos para tales atenciones, empleando estos fondos en interés y amortización de los empréstitos necesarios. De este modo no impone nuevos sacrificios a los contribuyentes.

¿Cuál ha sido la impresión que estos proyectos han producido? En la opinión en general muy buena; en las cuadrillas de políticos de oficio muy mala.

El país trabajador comprende la grandeza de los planes del señor Lacierva y su carácter práctico y no le asustan.

Lo que asusta al país que trabaja es la torpeza e inacción de los gobiernos que están dando lugar a que los millones ganados a causa de la guerra se marchen otra vez por donde vinieron, sin fruto alguno para la economía nacional y así está deseando que esos dineros se empleen en algo que sea reproductivo, que beneficie a España, que se queden aquí para que doblen la capacidad productiva y para que impulsen el progreso en todos los órdenes. Ese país sano, como digo, está a tono con el ministro de Fomento y aplaude sus grandes iniciativas, porque lo que le aterra es que no se haga nada, que llegue la quiebra de las compañías ferroviarias, que venga el derrumbamiento de los transportes, que se destruya la riqueza creada, que emigre la adquirida y se impida la creación de nueva riqueza.

Los políticos y me refiero especialmente a los grupos liberales que no han hecho otra cosa que dilapidar la fortuna pública, han recibido muy mal estos proyectos y ya comienzan esa campaña solapada y pérfida que oponen a todo cuanto signifique progreso y beneficio para la nación. El conde de Romanones como si fuera él quien hubiera de facilitar el dinero ha comenzado a tirar chinitos diciendo que de donde va a salir y el señor Alba con no muy sana sutileza ha pronunciado un discurso que ha querido ser sensacional en el congreso presentando como extrema y aterradora la situación de España, claro que para alarmar al país y hacerle que apriete los cordones de la bolsa.

Desde luego lo que molesta e impulsa a los grupos liberales, es el temor a que el país comprase y porque entre su inercia y sus desaciertos y el afán patriótico que mueve al ministro de fomento y al gobierno que le apoya. Saben que si la obra de Lacierva se realiza quedarían borrados del mapa político de España.

Esos corros liberales obran como de costumbre de mala fe. Quieren dar a los españoles la impresión de que el Ministro de Fomento intenta sacrificarlos, extraerles poco menos que con ganzúa 10 o 12.000 millones y así es como pretenden hacer atmósfera en contra de los proyectos. Pero como todo se explicará a su tiempo, el país sabrá que esos proyectos se irán desarrollando paulatinamente por medio de empréstitos tolerables y oportunos, cuya buena inversión irá acrecentando la riqueza pública de tal modo que cada día serán menos onerosos.

No hay duda que en estos planes magnos del señor Lacierva y especialmente en el de régimen ferroviario juegan muchos intereses y que tendrán oposición, pero mi juicio es que la opinión pública sostendrá al actual gobierno, decidido a que la mayor parte de esos planes sean una realidad.

Y si los manejos y encrucijadas de los llamados grupos parlamentarios dieran al traste con tan fecundas iniciativas, ya verían ellos como se presentaban a gobernar un país del cual sólo quieren la ruina.

Aunque parezca mentira, esos liberales alimentan ilusiones y tienen la frescura y la osadía de declarar que cuanto esté resuelta la cuestión del sindicalismo, obtendrán el poder. Sus esperanzas estriban en que la agonía del sindicalismo terrorista puede ya durar poco, por cuanto se ha descubierto la banda sanguinaria de Barcelona y acaso no tarden mucho sus miembros en caer en manos de la policía, ya que los directores principales han sido encarcelados.

¿Necesitaré comentar el cinismo que esto significa? De modo que el partido que ha perdido su jefe víctima de un infame atentado y los hombres públicos que han expuesto su vida por acabar con esa plaga, con esa manada de asesinos y con un problema tan grave, no merecen por premio a su civismo, a su valor patriótico, otro premio que el destierro y el olvido una vez anonadado el enemigo y en cambio los que pactaron con la banda de criminales, los que por miedo y estulticia alentaron esa dolorosa vergüenza nacional se creen con derecho a gobernar al país que tan censurablemente dejaron indefenso.

Claro es que no se trata más que de ilusiones engañosas. Aún cuando el terrorismo sindicalista acabe, como queda el sedimento anarquista puede resurgir como el ave Fénix, a cada instante, de sus cenizas y es preciso que durante bastante tiempo exista un gobierno con autoridad que impida tal resurgimiento. Sólo el gobierno que ha extirpado el mal tiene autoridad para proponer las reformas sociales justas que prevengan tales estados anormales.

Pero además hay otras muchas razones de orden político que se oponen al advenimiento de los liberales como son entre otros el deber de obtener de estas Cortes nuevas cuanto puedan dar de sí, sin destruirlas caprichosa o arbitrariamente, la misma desinteligencia de los grupos liberales, su propia desorganización y el gran vacío, por último, que les ha hecho el país. No contando, pues, ni con la aquiescencia de la corona, ni con la opinión pública, no comprendemos como esos grupitos liberales tienen la osadía de creerse aptos para manipular el poder.

Alfonso de Sola.

Mayo 1921.

Impuesto a la renta

VII

Los artículos 22, 23, 24 y 25 son sobrantes de retacería que rematan la frágil armazón sobre que se apoya el impuesto de las "Asociaciones y Sociedades Anónimas", pero que no reparan los defectos capitales que hemos noticiado. Abordaremos, entonces, las "Disposiciones generales" que como miscelánea son también interesantes.

"La percepción de este impuesto—declara el artículo 26—estará a cargo de la dirección general de rentas, presidida por el señor ministro de Hacienda e integrada con tres mayores contribuyentes, la que podrá valerse de los empleados y funcionarios nacionales, provinciales y municipales, cuya cooperación se requiera para los fines expresados". Esto no se puede traducir sino del siguiente modo: que en cuanto ataño a la organización y designación del personal necesario para asegurar la percepción del impuesto, la dirección general de rentas hará en conciencia lo que mejor le parezca. Ni por asomo, el autor o autores del proyecto se han preocupado del porvenir del pobre contribuyente, para quien es de trascendental importancia, el que la determinación de dos funcionarios o empleados se haga conforme a un orden legal preestablecido; pues, la autoridad que se discierne, a los que se confía la operación del asiento del impuesto, es tan grande, que no debe depositarse sino bajo un sistema que ofrezca garantías de imparcialidad y justicia de parte de los que la ejerciten.

Pero, como el contribuyente ha de gozar de esas garantías, cuando la organización del personal, en realidad se la coloca fuera del imperio de la ley, subordinándola a un derecho de elección que, aún honestamente usado puede serlo en forma equivocada?

La operación del asiento del impuesto a la renta ha engendrado en todas partes mucho temor y se ha tratado, por lo tanto, en salvaguardar al contribuyente del peligro de las comisiones ad hoc, como del rigorismo y venalidad de los funcionarios administrativos, sea atribuyendo las funciones del asiento del impuesto a los concejos comunales o a comisiones mixtas de funcionarios y contribuyentes; pero la comisión de presupuesto, como de costumbre, no ha reparado en lo que pudiera sobrevenir.

Ese extenso poder otorgado a la Dirección general de rentas, se ensancha aún más, con lo que dispone el artículo 27 así concebido: "La Dirección general de rentas podrá designar a mayores contribuyentes en los lugares que estime convenientes para asesorar o formar parte de las comisiones, jurados o delegaciones que sean menester para recibir las declaraciones de los contribuyentes, estimar la exactitud de las mismas, proceder a las tasaciones de oficio y las demás funciones que se les deleguen para llenar los propósitos de la ley".

Han meditado el autor o autores del proyecto, lo que pasaría si a la Dirección General de Rentas escogiera el sistema de comisiones en el ambiente del pueblo chico, el "eterno infierno grande", con sus mezquinas rencillas de campanario y sus persecusiones de familia o de partido? No conocen lo que en algunas provincias se ha calificado, el torniquete del agua? Y si esos excesos de arbitrariedad, todavía no se han conseguido extirpar en absoluto, qué confianza ha de tenerse en comisiones locales, constituídas al amparo de esta única presunción de probidad: la de estar sus miembros alistados entre los que figuran como mayores contribuyentes? Si ese sistema no ha satisfecho en países más adelantados que el nuestro por qué habría de ser bueno en la República? Sobre todo porque la garantía de imparcialidad y justicia ha de proceder de una reglamentación y no de la ley, como emanación de la voluntad nacional?

Cuál sería la situación del contribuyente, librado a la discusión en sus rentas, delante de comisiones que, a excepción de las que se formasen en los grandes centros poca o ninguna preparación habrían de acusar, por no haber todavía en el país una cultura media suficientemente generalizada.

Es al colono enriquecido; pero cuasi analfabeto, a quien habría que exhibir en muchos lugares los libros de contabilidad y someterse a sus fallos salomónicos, a pesar de ser el caudillo de la localidad.

Pero, no son estas disposiciones las que más asombran por lo impremeditadas: los artículos 30 y 32 las superan, por más que no inspiren como ellas horror a los juicios de equidad, pues por el contrario, presentan como extraordinario contraste el fisco desarmado frente al fraude.

"La existencia de la renta — preceptúa el artículo 30 — será denunciada directamente por el contribuyente, bajo declaración jurada sujeta al contralor de la Dirección General de Rentas, la que podrá en caso de existir presunciones de fraudes o falsas denuncias, solicitar del contribuyente y reunir por su parte de oficio todos los elementos de comprobación que le sean menester para determinar la renta y al monto de la tasa impositiva."

No es una enormidad hacer de la Dirección General de Rentas tribunal único de apelación, obligando al contribuyente a venir a hacer su defensa en la Capital Federal? A cuántos trámites largos, costosos y penosos se someterá al contribuyente, imponiéndose el remitir desde Jujuy sus libros de comercio o enviar copia legalizada de la documentación pertinente? Para que el juicio marche no tendrá también que nombrar apoderados y pagar contribuciones quizás de valor mayor que la suma reclamada?

Es un secreto, que esa centralización de funciones ha sido en otros órdenes de la administración una demora para los habitantes que no se hallan establecidos en la capital de la República? No enseñan los profesores de procedimientos, que la justicia debe estar descentralizada y que es condición esencial para que sea eficaz, el que sea rápida y barata? Qué esperanzas de reparación hay para el contribuyente, al que después de habérsele tenido en todo género de andanzas, se le reconociera haber hecho una exacta declaración? No habría por lo menos, probabilidad de organizar en los centros urbanos tribunales o comisiones de apelación, para que la comodidad alcance para todos y no sea esta de uso exclusivo de los contribuyentes de la capital? No serían estos problemas insolubles, si los miembros de la comisión hubieran hecho lo que han debido hacer: estudiar.

Perfecto Araya.

(Continuará).

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS ... ESTOMAGO
Jefe del servicio de ... del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. ...

Homenaje a la memoria del Dr. Pelagio B. Luna

Designación de oradores oficiales

Adhesiones que se reciben

LA RIOJA, junio 21 — La Unión Cívica Radical designó oradores para que hagan uso de la palabra ante la tumba del doctor Pelagio P. Luna, a los señores doctor Adolfo P. Herrera, Ramón Vacante Molina y Simón Argüello, nombrando además una guardia de honor.

Los trabajos que activamente realiza la comisión pro homenaje, prometen dar un excelente resultado, habiéndose adherido todas las instituciones nacionales, provinciales y particulares.

El gobierno dictó un decreto declarando feriado el día 25 y mandando oficiar un funeral en el castuario de San Nicolás de Bari.

"Infanta Isabel de Borbón"

A bordo del paquete español "Infanta Isabel de Borbón", que llegará posiblemente esta tarde a nuestro puerto, vienen los siguientes pasajeros:

Clase de lujo:

Reverendísimo obispo de Ancud, señor Antonio Castro, Nemesio Salgador, Claudia Mendizábal, Antonio Domurlathe, Joaquín Oños Prat, Jaime Prats Galvis, Antonio Catalá, Guillermo Pascual, Vicente D. Varela, Eloísa S. de Varela, Hermina ... Sainz, Alejandro Pardiñas, Francisco Hernáez y señora, Isidro Marín, Isabel C. Caña, Demitila Muncca..., Antonio Somaris, Martha X. Sanz, Antonio Calindo, José Gálvez de la ..., mara Ricardo de la Cámara, A... Rebello, Saturnino Llorente, ... Pineio Llull, José Pineio ..., sario Pino Bolaños, Carlota ... nández, Guillermo Da Rosa ...

Mario Da Rosa, R. P. Raim... Martínez, Maximino Montes, ... Martínez Moreno y familia, Alfonso Romero, Pedro Guirao Galindo.

Primera clase—

Eugenio Fernández, Francisco Abelio Puig y familia, Antonio Mansana y familia, R. P. Santiago Li...chino, R. M. Victoria Macagno, R. M. Victoria Barat, R. P. Francisco Bengocchea, Ramón Torres, Inocencia Palansin y familia, Dolores Gr..., Antonio González, Javier López Bo...chi, Dolores González, María Chocano, Gregoria Gutiérrez Rojo, Cecilio Saiz Marcos, Carlos Sendra, R. P. Luis García de Arias, Carmelo Iberra Ruiz, Luisa B. de Claramunt, Miguel Piferré, Ramón Felipe, Julio de Undurraga, R. P. Andrés Sc... Victoria, Antonio Zafra Alvarez, Dolores Gallardo Moreno, Adelaida Montero Romero, Isabel Ruiz Pérez, Isabel Ruiz Pérez, Ricardo Ortega, Dolores Ortega, Antonio Chelutet, Luciano Senac, Saturnino Gallego, Aurelia Ferrer y familia, Olira Castro Mosquera y hermano, Emilia Jesús Jiménez, Aurelia García Jiménez, Antonio Alonso y Alberto Torres.

Segunda clase: Carlos Codina, Carmen Forcada, Bartola Vaigas, Vicenta y Felisa Nogués, Pedro Rovira, María Adán, Víctor Dencas, Dolores Sagalá y sus hijos Francisco y Dolores, Eugenio Vidal, María Calvet Rubio, José Pages, Balbina Trans y su hijo Juan, Ramón Fontanet Castro y familia, Nicanora Muñoz, Amalia Martínez Arandiga, Mauricio Pérez, Cipriano Pascual Sainz, Antonio Sancho, Margarita Alou de Sancho y sus hijos Bartolomé, Antonio y Francisca, Montserrat Aguilera, Francisca y sus hijos Casimiro y María, Ramón Vilanova, Francisco Artacho, Matías Picazarri, Claudia Hormachea, Eloísa Ambiora, Juan Rovira, Pascual Martínez, Manuel Mesquita.

$ 7.50

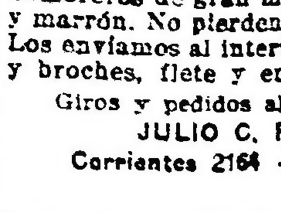

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familia
Casa Central: Carlos Pellegrini ...
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

CASA D'HUICQUE
218 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3355, Libertad

Concurso de maquettes

Llámase a concurso por el término de seis meses, a contar desde el 15 de junio de 1921, para la presentación de bocetos y planos de un monumento al doctor Leandro N. Alem, a erigirse en esta capital.

Los interesados pueden recoger el pliego de condiciones, en el local de la comisión nacional, Lavalle 764, los días martes y viernes de 17 a 19.

La Comisión.

v. 35 junio.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Santiago Segura, José Pez Mir, Rosa Torreñs, Benita Ruiz Díaz Pérez y su hijo Vicente, R. Iglesias Rodríguez, Carmen Mendoza García, José Ayastuy Irizar, Priscilla Ferrari, Sinditta Rezartto, Teresa Mozzi, Rosa Bonaluni, Giovamira Cazzi, Cesuina Azzola, Dolores Sirvent Quillen, Alberto Tilli, José Brinos, Francisco Vi... Salvador, Antonia I. Girin y sus hijos Francisco y José, Angel Carrillo, Graciano Hernández Mart, Rosa Sanmiguel, Rosa Orne, Dolores Montagut, Juan Uriarte, A. I. Girin, Fermín Roig Segura, Rafael Roig Segura, Pbro. Lucio García Vicente, José Ramia González, Antonio Calderón, Antonio M. de los Reyes, Adelaida Spinetta, María Yáñez García, Conchita Sanfiz Cano, Enrique Sanfiz Cano, Eloy Sainfiz Cano, Carlota Loreto Benet, S. Ola Garzón Mandi y familia, Vidal Garzón Aserfaty, Perla Chocron Garzón, Isaac Bensaquen, Mery Garzón Benzaquen, José M. Descalzo, Blas Romero Soriano, Margarita Cabezón, Carmen Blandino e hijo, Julio Fernández Bonat, Alberto Esusy, Salvador Agor González, Francisco Simia Gazcón, Patricio Pérez Millán, María Elena de Pérez e hijos, Josefa Martín, Agos Maniego, Carolina Gómez, Diego Salvatierra, Alfredo López Martínez, José Rico Canals, María Josefa Martínez, Gabriela Nieto, Esperanza López, Froilán Trellisó, Dalia Lozano Nieto, Valentina Perrin Floran, Ana Contreras Gallardo, Eloísa Ortega García, Francisco Iglesias Pineda, Dolores León Sotelo, Mariano Sanz Romero, Consuelo García, Carmen Ferrant, Ricardo Guilli, Manuela Castro, Francisco García, Manuel Barrino, Gloria López Aguibed, José Itagaria, Emeterio Fernández, Teodoro Gómez de Idez, Antonia Gómez Cellaia, Pedro Barnils, Matías Vaquer, Carmen Ferrer de Vaquer, Leonor Vidal.

Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos

Las asambleas extraordinaria y ordinaria de este centro, que debían realizarse el sábado próximo 25, han sido postergadas para el 2 de julio.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Ayacucho. No se acepta para Punta Arenas y sur de Comodoro Rivadavia por exceso de tráfico.

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Profilaxis de la tuberculosis

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche ante numerosa concurrencia, que ocupaba por completo el amplio hall de la Asistencia Pública, la conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre: Profilaxis de la tuberculosis.

Inició la conferencia refiriéndose principalmente a los estudiosos que en nuestro país habían abordado en forma amplia el estudio de la profilaxis de la tuberculosis. Gache, Torná, Coni, Penna, Wernicke, Aráoz Alfaro y en especial el profesor doctor Telémaco Susini, quien en una conferencia pronunciada últimamente en Córdoba, señaló un concepto por demás interesante: el problema de la tuberculosis, más que de orden médico, es un problema social, abundando al respecto en datos comprobatorios de la verdad de ese aserto.

Se refirió a la forma como se lucha contra este mal en nuestro país, señalando al respecto el aumento de la mortalidad que se produce año tras año.

El conferenciante para mostrar la gravedad de esta enfermedad señala las graves lesiones producidas por la tuberculosis, en algunas víceras afectadas por este mal: pulmones, riñones y bazo, con lesiones congestivas y cavernas.

Se refirió luego a nuestra estadística, comparándola con la mortalidad de otros países.

Entre tanto que la higiene — dijo — no tuvo por cimiento la bacteriología, fué ineficaz. Cada progreso del microscopio y del tubo de ensayo, la estufa o el autoclave, ha representado centenares de miles de vidas ahorradas, entre contemporáneos, y como beneficio para el futuro, que se haga más largo el plazo de la vida probable.

En la actualidad, la sola barrera que a la muerte pueden oponer los médicos, a cuya tutela el Estado confiere la alta responsabilidad de velar por la salud pública, son las medidas profilácticas, que lo sean de verdad.

El empirismo de otrora perturbó muchas veces y dió falsos prestigios a remedios o doctrinas que duraron lo que un crepúsculo, y que batidas luego en derrota, no han dejado casi huella de su existencia. Hacía falta substituir las concepciones idealistas, aun las procedentes de superhombres, algunas geniales, otras emanadas de hechos vulgares, con hechos de positivo valor, comprobados por la razón el árbitro supremo del progreso.

La próxima conferencia que será dada el jueves, a las 21, sintetizará el conferenciante los datos de la disertación de anoche y continuará ocupándose de la profilaxis de la tuberculosis.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Aniversario de la muerte del Dr. Alem

Con motivo de cumplirse el 1o. de julio próximo, un nuevo aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, el comité de la capital ha resuelto conmemorarlo en la siguiente forma:

Mandar adornar el monumento del cementerio de la Recoleta que guarda sus restos; que hagan guardia de honor en el mismo, todos los presidentes de comités seccionales de la capital y designar al diputado nacional don Delfor del Valle, para que haga uso de la palabra en dicho lugar, a la hora que oportunamente se indicará.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem

El comité de la sección 14a., ha resuelto nombrar la siguiente comisión para asistir en la necrópolis del Norte el día 1o. de julio, aniversario de la muerte del preclaro tribuno del radicalismo, doctor Leandro N. Alem:

Señores Emilio Rimoldi, Angel Libero, Adolfo y Emilio Tocaracio, Juan y César Boglietti, mayor P. Solari, Manuel Varela, Juan B. Drago, B. López, Juan B. Steinon, Víctor C. Cabral, Eduardo R. Janmes, A. Mariani, Roberto Lavin, O. Daverio, L. J. Etchart, Julio Rimoldi, R. Fasciolo, Juan Danbagna, José Dufour, Juan P. Steinon, Francisco y Pascual Donadio, S. Martucelli, Félix Fasce, C. Cerison, Carlos Macchi, Florencio Rinaldi, doctor Federico y Nicolás Luzio, L. Alvarez Prado, Jorge Beigbeder, Carlos Arza Mendía, Leopoldo Bard y Miguel Libero.

Han sido designados para hacer uso de la palabra el señor Emilio Rimoldi y el doctor Leopoldo Bard.

Concejo Deliberante

La sesión de ayer

EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

El descuento a los empleados

Con asistencia de 17 de sus miembros y la presencia del secretario de Hacienda del D. E., doctor Pinto, celebró sesión ayer el Concejo Deliberante.

Acto continuo se aprobó el inciso correspondiente a subvenciones. Se inicia la discusión sobre la devolución del 5 o|o hecho a los empleados durante los meses de enero a mayo.

El señor García Anido solicitó la palabra para aclarar una información aparecida en "La Prensa" de ayer.

Dijo el señor García Anido: Soy un hombre veraz en todas mis cosas y aunque esté mal decirlo, en todas las circunstancias y en todo momento me hago responsable de mis actos.

En "La Prensa" de ayer, al narrar la sesión de anteayer, se me hace aparecer como negándome terminantemente a la devolución del descuento del 5 o|o cobrado a los empleados de la comuna durante los meses de enero a mayo inclusive, del corriente año, información completamente inexacta y que deseo desvirtuar por la seriedad de la discusión habida al respecto.

Dije en aquel momento que la iniciativa del señor concejal Tedín Uriburu era plausible, pero que no podía dar una opinión categórica porque razones de orden legal así me lo impedían, como también el desconocimiento que sobre este particular tenía acerca de la opinión del D. E.

Quería decir estas breves palabras como hombre de partido, como miembro de esta corporación, y además, como hombre veraz en todas mis cosas.

Referente a este mismo asunto usó de la palabra el secretario de Hacienda del D. E., doctor Pinto, quien en breves palabras manifestó la opinión favorable del D. E. en este asunto.

Por último se aprobó el descuento en la siguiente forma:

El importe del 5 o|o adicional sobre el sueldo de los empleados de la administración durante los meses de enero a mayo próximos pasados, será devuelto por la Caja Municipal de Jubilacionts, Retiros y Pensiones, a los interesados, con imputación al importe del subsidio establecido por la partida 1a., inciso 31.

El resto de la sesión fué ocupada en tratar en general el presupuesto del Concejo.

El señor Spinetto solicitó se hicieran reformas en el mencionado presupuesto, pidiendo a la vez la supresión de numerosos empleados.

Con tal motivo se originó un largo diálogo en el que intervino el concejal señor García Anido, quien replicó las manifestaciones y pedidos hechos por el señor Spinetto.

Sin resolverse nada en concreto se levantó la sesión siendo las 20.35.

Esta tarde a la hora de costumbre volverá a reunirse el Concejo Deliberante.

El Dr. Carlos H. Badano

Su fallecimiento

Fueron inhumados esta mañana, en el cementerio del Oeste, los restos del doctor Carlos H. Badano, cuyo fallecimiento acaecido ayer, ha sido sumamente sentido en el seno de sus relaciones y de sus compañeros de la Dirección de Ganadería, a la cual pertenecía, desde que se doctoró en medicina veterinaria.

La concurrencia numerosa, exteriorizó el pesar causado por la prematura desaparición del joven profesional, que deja un hondo vacío difícil de llenar.

Notas policiales

ROBO

Doña Gumersinda M. de Rodríguez denunció en la comisaría 41a., que de su domicilio Camarones 2822, sujetos desconocidos, durante la noche, escalando la pared del cerco del frente de la casa, le sustrajeron ropas que valuó en 40 pesos.

Se dió cuenta al juez doctor de Oro.

HURTO

En la casa Anchorena 618 les fueron hurtados a Manuel Moldes y a Juan A. Pérez dos sobretodos que justiprecian en la suma de 330 pesos.

La comisaría 9a. ha detenido en indagación del hecho a tres sujetos.

INCENDIO

En la casa O'Higgins 1700 se produjo un principio de incendio. Se presume se inició a raíz de un corto circuito en la instalación eléctrica.

El fuego fué extinguido a baldes de agua.

Los daños causados por el fuego fueron en una puerta-cortina y en una alfombra, que su propietario, Ernesto Endre, no ha justipreciado aún.

Intervino la comisaría 33a., dando cuenta del hecho al juez doctor Benítez.

PELEA

En la comisaría 7a. se encuentran detenidos, acusados de lesiones recíprocas, los sujetos Juan Macedo y Jacobo Mijrlosky, quienes en el interior del inquilinato Lavalle 2163, en estado algo alcoholizado, se tomaron en pelea produciéndose heridas de cierta importancia con arma blanca.

Se instruye el sumario de práctica.

Fallecimiento de Paulo Barreto

Honores póstumos

Nuestro corresponsal nos envía el siguiente despacho:

"RIO DE JANEIRO, junio 24 (A. Americana) — A la 1 y 45 de esta madrugada, falleció, a raíz de un ataque de angina pectoral, el conocido y difundido literato brasileño Paulo Barreto, comunmente conocido bajo su pseudónimo de "Joa do Río".

La noticia de su rápido deceso causó general asombro y pesar. Los diarios de esta mañana publican extensos juicios críticos sobre su valiosa obra literaria y su amplia bibliografía.

Su cadáver fué transportado a la redacción del diario "A Patria", periódico de reciente fundación, de su propiedad, y que dirigía con notorio éxito.

Ha sido vestido con el traje de miembro de la Academia Brasileña de Letras.

El sepelio promete adquirir grandes proporciones."

Paulo Barreto nació en Río de Janeiro. Muy joven se dedicó a la cultura de las letras, haciendo armas en el periodismo. Se hizo notar por la pureza de su estilo y por su género esencialmente florido. Su primer volúmen, "Las religiones en Río", obtuvo gran éxito y extraordinaria difusión. Escribió después "El alma encantadora de las calles", "Dentro de la Noche", "Fados, canciones y danzas de Portugal", "El momento literario", "Portugal de ahora", "Psicología urbana", "Vida vertiginosa", "Era una vez..." etc. etc. Ensayó la novela, el relato y el cuento con verdadero éxito. Tradujo tres obras de Oscar Wilde: el poema "Salomé", "Pensamientos de juventud" y "El abanico de lady Windermere", además de haber traducido el trabajo de Harborough Sherard sobre "Oscar Wilde". Escribió un episodio dramático, titulado "Ultima noche", que fué representado en 1907, y hace pocos años estrenó en Sao Paulo, "Eva", una comedia en tres actos.

Su último libro, dado a publicidad, consiste en la reunión de los reportajes que hiciera a personalidades europeas e impresiones de la guerra última, enviadas al diario "O Paiz" de ésta capital, durante su permanencia en el viejo continente.

En la actualidad desarrollaba sus actividades periodísticas con verdadero tesón. Dejó "O Paiz", después de haber estado en "Gazeta de Noticias", para fundar "A Patria".

Paulo Barreto estuvo en Buenos Aires en el año de 1915, siendo objeto de una gran demostración en el Jockey Club.

Fué siempre un gran defensor y propagandista de la amistad argentino-brasileña, habiendo escrito en "O Paiz" un famoso artículo en ocasión de la última visita del doctor Campos Salles a la capital argentina.

EL CULTIVO DEL TABACO

Con semilla importada de Bahía se piensa realizar cultivos experimentales en Tucumán

Es sabido que en la provincia de Tucumán existen dos regiones, Simoca y La Cocha, cuyas tierras son excelentes para el cultivo del tabaco. Actualmente se siembra allí la famosa planta, pero no se obtienen los resultados apetecidos. Sea por inferioridad de la semilla, sea por falta de experiencia de los cultivadores, sea por deficiente preparación, lo cierto es que el tabaco que allí se produce no puede ser aprovechado por la industria en la medida que sería de desear.

En vista de este se ha pensado importar semilla de tabaco y establecer cultivos experimentales. Al efecto, ya se ha recibido semilla de Bahía y en breve llegará semilla de Kentucky. Con la semilla que ha llegado se prepararán grandes almácigos. Luego se harán plantaciones que permitan realizar los experimentos que se desean.

Esta iniciativa irá acompañada, como es natural, de todas las medidas indispensables para que el tabaco quede en condiciones de ser aprovechado por la industria.

Fechas históricas americanas

1497 — Sebastián Cabot o Gaboto, natural de Bristol, en Inglaterra, bajo los auspicios de Enrique VII, descubre la costa del Salvador y Terranova, hallándose al frente de la expedición con que el rey había autorizado a su padre Juan Cabot, mercader veneciano, para hacer descubrimientos en el Nuevo Mundo. A esta tierra le dieron el nombre de Prima Vista en su principio.

1603 — Colón, con sus buques destrozados, encalla en el puerto de Santa Gloria, en la Jamaica. A este puerto después se ha conocido con el nombre de Don Cristóbal.

1526 — En Méjico tiene lugar la primera corrida de toros que se ha conocido en América: diversión que allí importaron los españoles, quienes a la vez, parece, la tomaron de los árabes.

1807 — El 17 de julio empieza a moverse el puerto de Montevideo, que ocupaban las armas inglesas, el gran convoy que conducía la expedición del general Whitelocke, con objeto de apoderarse de Buenos Aires, y el día 24 fondean frente al puerto de la Ensenada de Barragán, como ochenta buques de guerra y transportes, haciendo ondear el pabellón de la Gran Bretaña.

1820 — Después del combate en las Guachas, el 13 de este mes, marcha Artigas con dos mil hombres hacia la ciudad de la Bajada del Paraná, y a sus inmediaciones le sale Ramírez al frente de ochocientos hombres y lo derrota completamente.

—El gobernador Soler nombra al coronel don Manuel Dorrego comandante militar de la ciudad de Buenos Aires, y parte a la villa de Luján, donde fija el asiento del gobierno de la provincia.

1821 — El general Bolívar, por segunda vez, da batalla y vence en la llanura de Carabobo a las fuerzas realistas, mandadas en esta ocasión por el general don Miguel de la Torre. Con esta victoria se corona en Venezuela el glorioso pronunciamiento de 19 de abril de 1810.

1829 — Después de la entrevista entre el general Lavalle y el comandante general de campaña don Juan Manuel de Rosas, el día 18 se firma un armisticio en el pueblo de Cañuelas, de la campaña de Buenos Aires, con objeto de poner término a los discursos políticos y restablecer el orden. El 24 de agosto se firma definitivamente una convención de paz.

Funcionamiento de los garages

LA NUEVA REGLAMENTACION MUNICIPAL

La Intendencia Municipal ha modificado la reglamentación para el funcionamiento de los garages.

Es una acertada medida, ya que las disposiciones contenidas en la reglamentación aludida hará que se evite una serie de abusos y transgresiones a las ordenanzas municipales, a la vez que dificultará la acción delincuente que ha venido perpetrándose por medio de la utilización de automóviles en diversos hechos criminales.

La obligación que establece que los propietarios de garages deban llevar un minucioso registro con el número del coche, nombre y domicilio del propietario y del conductor que debe coincidir con los registros que otorga la Dirección de Tráfico, hará que en todo momento, la Intendencia tenga conocimiento, en qué sitio se encuentra el automóvil que haya cometido una infracción.

Una medida de seguridad, es el control que los dueños de garages deben ejercer sobre las chapas de numeración de los automóviles, cuyos números no deben hallarse adulterados, deteriorados o faltos del precinto de control. En esta forma se tiende a evitar la substitución de chapas o adulteraciones en los números, con cuyo procedimiento los elementos malearites han venido realizando últimamente una serie de criminales fechorías.

La nueva reglamentación, que establece penas severas a los propietarios de garages, que no cumplan con esas disposiciones, ha de dar en la práctica con su estricta aplicación eficaces resultados.

BELLAS ARTES

PINTURA ITALIANA

La exposición de pintura italiana que se realiza actualmente en el Salón Costa, como la que en la misma galería organizara el señor di Nápoli Vita, no representa como conjunto, ningún valor significativo para el arte italiano actual. Hecha al azar de las adquisiciones en diversas épocas, reune sin orden ni concierto, firmas heterogéneas, que no tienen de común entre sí, más que su incondicional apoyo al pareísmo que simboliza el viejo casco abollado de David. La vida está ausente de esta exposición, donde se respira la atmósfera húmeda y vetusta de los pobres museos de provincia. Ni una sola nota de juventud o de entusiasmo, de aquellas, que marcan de algún modo, un momento personal, en la carrera de un artista. Las mismas firmas célebres, que aparecen, como las de Michetti, Morelli o Ettore Tito, lo hacen subrayando producciones cansadas y meditadas para su obra, producciones que apenas conservan un pálido reflejo de su personalidad.

Exposiciones como ésta, son tristes y llenas de amargura. Su desesperante monotonía parece inducirnos a una apreciación negativa del arte, que así, frío e industrializado, se convierte en una de las tantas vanidades humanas.

MISS MARY ELWES

En el mismo salón, la señorita Mary Elwes, exhibe una serie de acuarelas, paisajes en su mayor parte de Francia y de Inglaterra, ejecutados ligeramente, al azar de sus ocios de viajera. Como tal, estas notas breves, aunque demasiado minuciosas para su propósito, tienen una importancia más bien personal, por consiguiente, relativa para nosotros.

Señalaremos entre los cartones más felices, por el valor emotivo que se desprende del propio tema, algunas "apperçues" de las regiones desvastadas de Francia, como ser "Grand-pré, aprés la Guerre", "Reims" y "La Cathedrale de Reims". Por cierta vivacidad de colorido, merece también citarse, el "Quartier Arabe" de Alger. — F. F. de A.

A pocos días del match Dempsey - Carpentier

LA ENORME EXPECTATIVA REINANTE

El entrenamiento de los famosos pugilistas

Opinión de los contendores y de sus "managers"

JUICIOS DE OTROS GRANDES BOXEADORES

¿QUIEN VENCERA?

A medida que se aproxima la fecha señalada, aumenta considerablemente la expectativa justamente provocada por el sensacional asalto de boxeo que por el campeonato mundial disputarán Jack Dempsey y Georges Carpentier, en Jersey City, el 2 de julio próximo.

Jamás, en la historia del pugilismo, un asalto ha despertado semejante interés y puede calcularse la sensación que producirá en todo el mundo, el resultado de la formidable pelea.

Alrededor de 80.000 personas, el número más grande conocido en luchas de esta índole, se congregarán posiblemente para presenciar el memorable encuentro y todas podrán tener una visión muy clara del "ring", pues estará dispuesto en el centro del gran estadio, construído exprofeso y que ha costado la valiosa suma de 125.000 dólares al famoso empresario y organizador de la pelea, Tex Rickard, estadio cuyas construcciones quedarán subsistentes por todo el verano para que puedan efectuarse otras importantes peleas.

Trenes especiales conducirán hacia el Este, delegaciones de cien personas arriba, desde Chicago, San Francisco Seattle y de los yacimientos petroleros del Oeste. El Canadá solicitó localidades por valor de 25.000 dólares, y el ministro argentino, doctor Le Bretón, fué uno de los primeros solicitantes de cinco localidades de primera fila.

Tal es el interés que la pelea ha originado y en la que intervienen dos pugilistas que ofrecen entre sí un contraste notable.

Ambos se diferencian totalmente, cualquiera que sea la forma en que se los considere. Carpentier es un hombre aparentemente débil si se le compara con Dempsey, pero es, sin duda, más científico y poseedor de un "punch" tan formidable como el de Dempsey. Es, además, más ágil que el americano en sus movimientos.

El lector podrá leer a continuación detalles interesantes relacionados con la pelea que tanta sensación ha provocado.

El entrenamiento—

Tanto Dempsey como Carpentier prosiguen su riguroso y metódico entrenamiento sin dificultades, siguiendo el plan impuesto por Kearns y Decamps, sus respectivos "managers".

Diariamente los corresponsales americanos suministran detalles a la prensa acerca de los pormenores de esos ejercicios, noticias que contribuyen a aumentar considerablemente la ansiedad reinante.

A estar a esas informaciones, muy confusas y contradictorias algunas, los célebres boxeadores se encuentran listos para el sensacional asalto, y mañana mismo, si fuera necesario, podrían entrar al "ring" para dirimir superioridades.

Dempsey se entrena, como se sabe, en Air Port, situado a pocas millas de Atlantic City. El local de entrenamiento está ubicado en un amplio terreno que tiene un "ring" cerrado, para los días de lluvia, y una gran pista para los ejercicios al aire libre.

Dempsey se levanta a las 6 y de inmediato emprende una marcha de 10 millas, retornando al campo. Toma una ducha, se somete a masajes, desayuna y se entrega a un reparador descanso. Luego se mide con sus "spawing partners": Joe Benjamin, un rapidísimo "lightweight", Freddy Welsh, y M. Ghee, este último un fuerte negro que pesa 185 libras y a quien Dempsey, hace apenas dos días, usando guantes de 12 onzas, derribó tres veces en dos "rounds", haciéndolo sangrar profusamente. Ghee, declaró que jamás había sufrido un castigo semejante en un "ring".

Se ejercita en el "boxeo con su propia sombra", práctica tendiente a dar mayor agilidad a sus movimientos y mayor celeridad a sus directos.

Hasta hace poco, la debilidad de Dempsey residía en su mano izquierda, pero Mr. Kearns, su "manager", le hizo atar la mano derecha, permitiéndole boxear tan sólo con la izquierda. Los resultados de tal práctica han sido óptimos, pues hoy Dempsey emplea ambas manos con idéntica facilidad.

Por la noche, Dempsey juega a los naipes, escucha algunas piezas de música ejecutadas por un gramófono, y se acuesta a las 8.

El telégrafo anunció hace días, que durante su entrenamiento, sufrió una seria herida sobre el ojo derecho, necesitando una puntada de sutura. Deberá cuidarse especialmente, porque si se abriera con frecuencia, podría sufrir la pérdida de un ojo. Son muchos los pugilistas tuertos, debido a circunstancias análogas. El formidable negro San Langford, que tuvo su época de celebridad, es uno de ellos.

A causa de esta herida, Dempsey interrumpió por dos o tres días sus prácticas con sus entrenadores, pero en la actualidad las ha reiniciado teniendo una gran venda sobre el ojo derecho para evitar que se le vuelva a abrir la herida.

Por su parte el famoso pugilista francés, Jorge Carpentier, realiza su entrenamiento en uno de los parajes más tranquilos de Long Island, Manbrasset, rodeado por corpulentos árboles, y sustraído a las miradas de los entusiastas americanos. El campo está vigilado por una patrulla de la policía, que permite a Carpentier entrenarse sin ser molestado por nadie. Recientemente ha manifestado las dificultades que encuentra para aclimatarse, pero que está satisfecho del paraje donde lleva a cabo su entrenamiento por la semejanza que tiene con Maison de Champagne, en Francia.

El gimnasio donde se entrena Carpentier difiere del de Dempsey, en que es más pequeño y no posee un "ring" para los días de lluvia. El pugilista francés se levanta a las 6, haciendo luego largas caminatas, que oscilan entre 3 y 5 millas, acompañado de sus habituales entrenadores. A su regreso, luego de someterse a un masaje, se desayuna, y hace ejercicios de clavas y salta a la cuerda. Después del almuerzo, sube al "ring" midiéndose con sus "sparring partners", Marcel Dens, Paul Journee, el italiano Joe Gans y el famoso Joe Jeanette. Cada uno de ellos tira uno o dos "rounds" con Carpentier. La celeridad de los movimientos que realiza éste en el "ring" es increible. Tanto Denys como Gans son pugilistas muy ágiles, pero Carpentier ágil, sereno y nervioso a la vez, felino, baila materialmente en torno de ellos, sin ser tocado. Luego tira con el formidable peso pesado, el mulato Joe Jeanette. Carpentier, de intento, se deja pegar en el estómago para endurecer sus músculos.

Su régimen alimenticio ha sido preparado por Descamps, y este inteligente "manager" no permite a Carpentier alterar ese programa de entrenamiento. Luego de jugar a los naipes, se acuesta a las 9.

Y así, diariamente, sin una sola interrupción, sin desmayos, y animados por el mismo anhelo de triunfo, se entrenan los formidables pugilistas, que dentro de contados días, se medirán en el asalto más sensacional y emocionante de la historia del boxeo.

Dempsey, optimista—

Jack Dempsey se muestra muy optimista acerca del resultado del match, sin desconocer, empero, las brillantes condiciones de Carpentier.

Pondré en juego, ha dicho Dempsey, todos mis recursos para vencer, y tendré el único pensamiento de hacerlo lo más pronto posible. Si Carpentier me ofrece la oportunidad terminaré con él en seguida. Reconozco que Carpentier es muy fuerte y muy ágil. Lo único que he pedido a Kearns, que, suceda lo que suceda, no se me dé por vencido mientras no se cuente hasta diez. Sin embargo, creo que pasará mucho, antes de que ocurra eso".

El optimismo de Dempsey está perfectamente fundamentado por cierto. Tiene suficientes títulos para ello y su actual estado le inspira a sí mismo absoluta confianza.

Al medirme con Carpentier, agregó, no será necesario cuidar que no vuelva a abrirse esa herida que tengo sobre el ojo, porque, al manar de ella sangre, podría molestarme durante la pelea. Cree firmemente, que

Casa Mayorga
Marca Registrada
Antigua Fábrica Nacional de Carteras
LA MÁS IMPORTANTE DE SUDAMÉRICA
De PEDRO MAYORGA, fundador y sucesor de la firma Mayorga Hnos.
Frente al TEATRO LA OPERA
Vea Vd. nuestra EXPOSICION

No. 22778—EXCEPCIONAL oportunidad única, tamaño 17x22 ctms., cierre 16 ctms. Preciosa BOLSA de ULTIMA MODA, confeccionada en rica seda moaré negro, forro moaré blanco, cierre metal, al precio de reclame,
$ 4.50

No. 22546—Elegante BOLSA de seda negra con adorno de seda fantasía, broche de galalit, interior forro de seda y necesaire, a
$ 16.--

No. 70086—ULTIMA MODA. BOLSITAS de cuero gamuzado fino, forro de seda, espejo y monedero forrados en el mismo cuero a
$ 10.50

No. 42009—CIGARRERA de metal blanco, artísticamente grabada en diversos gustos, a
$ 3.50

No. 23529—Rica BOLSA en seda moiré fino, forro moiré blanco, cierre metal blanco reforzado, de 16 ctms., bolsa, 13 x 23, a
$ 8.50

FRENTE al Teatro LA OPERA - CORRIENTES 853 - NO CONFUNDIR.

No. 813—Elegante PETACA de cuero legítimo, forro de seda, espejo grande, filete plata, precio excepcional, a
$ 10.90

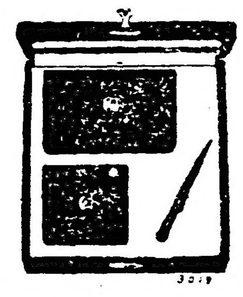

No. 2015—Elegante ESTUCHE conteniendo un juego de cartera y billetera con monograma de plata y lapiz, ideal para caballero, al precio muy especial de
$ 11.90

Práctico regalo: JUEGO de cartera, billetera y cigarrera, con aplicación plata, monograma y estuche fino.
$ 22.--

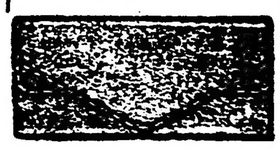

No. 121—SOBRE de cuero marroquinado, filete de plata 900 garantida, a
$ 12.--

No. 22779—Ultima novedad. Elegante BOLSITA de rica seda fantasía forrada en pura seda y necesaire, cierre de alpaca de 12 1|2 centímetros, tamaño de la bolsa, 17 x 19, al precio muy especial de
$ 6.--

Núm. 6

Núm. 58028
6, 7, 8, 9

Inmenso surtido de Bolsitas de cuero marroquinado, para señoras, en varios modelos y colores surtidos al
PRECIO IRRISORIO DE

Núm. 7

Núm. 8

$ 3.50

Núm. 9

Aproveche esta única oportunidad, en estos últimos días.

UNICA SUCURSAL en BUENOS AIRES: FLORIDA 518

cualquiera a quien pueda golpear, es hombre al suelo.

Lo que dice Carpentier—

Las simpatías del público se dirigen al campeón francés, que confía en las brillantes condiciones de Carpentier.

Carpentier, al ser interrogado en Long Island, se ha mostrado reservado en sus juicios, dejando entrever, su confianza en el resultado de la pelea.

"He venido a Estados Unidos, tal es su manifestación, para tratar de vencer a mi contendor, a quien considero el hombre más fuerte con quien haya tocado medirme. Si Dempsey lucha con la misma intención que yo, cabe afirmar que alguno de los dos quedará "knock-out". Trataré de llevar a Francia el codiciado título y haré en tal sentido todo lo que esté a mi alcance. Creo que se pegar duramente, más de lo que se supone".

Como puede verse, Carpentier se reserva en sus apreciaciones, como lo ha hecho siempre en vísperas de sus grandes peleas.

Va a la lucha, por otra parte, con los augurios de triunfos que personalmente le formularon los reyes de España, Inglaterra y Dinamarca y el príncipe de Gales. Este último es un entusiasta partidario de Carpentier, a quien vió pelear cuando la victoria fulminante sobre Beckett, hasta entonces campeón de Europa de todos los pesos.

Habla Mr. Kearms—

Mr. Kearns es el "manager" del actual campeón del mundo. Es toda una autoridad en la materia, y es a sus consejos y enseñanzas a quien debe Dempsey sus más sonadas victorias. Kearns dirige con suma inteligencia el entrenamiento del pugilista americano. Interrogado por un corresponsal americano, ha hablado acerca del posible desarrollo de la sensacional pelea.

Dempsey desea, ha dicho Kearns, que Carpentier lo acometa con violencia. Dempsey irá al "ring" con la absoluta decisión de vencer al francés en el primer "round" si se presenta ocasión.

Desearía yo, sin embargo, añadió Kearns, que el asalto durara tres o cuatro "rounds" para ver en toda su amplitud el valor y fuerza de Dempsey, en cuyo triunfo confío plenamente.

La opinión de Descamps—

Conocido es el prestigio universal de que goza Francais Descamps, el "manager" de Carpentier. Es realmente uno de los más inteligentes y autorizados "managers" que han existido. Ha dirigido las primeras inclinaciones de Carpentier hacia el boxeo, quince años atrás, y desde entonces no ha desmayado un solo segundo en la preparación del que es hoy en día la segunda figura del boxeo mundial. Todo lo que es y lo que vale el campeón francés, lo debe en gran parte a la dirección que supo imprimirle tan sabiamente M. Descamps. Es así, entonces, que la opinión de éste asuma gran importancia.

Descamps ha manifestado estar completamente satisfecho de las condiciones en que se encuentra Carpentier. Sé, ha dicho, que Carpentier tendrá que medirse con el hombre más temible que hasta ahora haya encontrado, pero estará en excelente estado cuando suba al "ring".

He soñado largos años, agregó Descamps, ver a Georges campeón del mundo, y creo que "la realización de ese sueño está muy próxima".

Manifestaciones de Bill Brennan—

Este fuerte boxeador americano ha emitido su opinión respecto al próximo encuentro. Como se recordará, Bill Brennan se midió hace poco tiempo con Jack Dempsey, en Madison Square Gardem, disputando a éste el título de campeón del mundo. La lucha fué recia, la más recia de cuantas haya sostenido Dempsey. En los primeros "rounds", Brennan dominó netamente al campeón del mundo, propinándole una serie de formidables golpes, que hicieron tambalear a Dempsey, llegando éste hasta las cuerdas.

Brennan, según manifestó luego del asalto y según opinión de los jueces, pudo vencer a Dempsey, si hubiera persistido en esa terrible ofensiva. Brennan se sorprendió ante el desconcierto que se notó en Dempsey y solo la vacilación propia de esa sorpresa, dió oportunidad a que Dempsey se sostuviera hasta el final de ese "round".

La pelea terminó con el triunfo de Dempsey, quien en el 12o. "round" puso "knock-out" a Brennan. Los juicios fueron muy desfavorables a Dempsey y éste para justificar su pobre actuación, manifestó hallarse excesivamente entrenado, vale decir "pasado de training" y otras razones análogas, que no convencieron.

Brennan acaba de ser interrogado por un periodista americano. "He peleado, ha dicho, dos veces con Dempsey y las dos veces me ha puesto "knock-out". Carpentier está en gran forma, y es, sin duda, el boxeador más ágil entre todos los campeones de peso pesado que haya habido en el mundo, pero no parece lo suficientemente fuerte para vencer a Dempsey. Los golpes de éste, son en cambio, terribles y solo un hombre que tenga un poder sobrehumano, puede resistirlos. Desafiaré, terminó diciendo, al vencedor del gran asalto".

Brennan, como se ve, muéstrase partidario de Dempsey, pero es un tanto exagerado en sus apreciaciones. "Carpentier no parece lo suficientemente fuerte para vencer a Dempsey", dice. Sin embargo, Bombardier Wells, Ive Beeckett, Lewinsky y otros, pueden dar una idea exacta del formidable poder de los puños de Carpentier.

Habla Lewinsky—

Lewinsky, considerado, después de Dempsey, el pugilista más fuerte de los Estados Unidos, no opina como Brennan. Hace poco tiempo sostuvo un encuentro con Carpentier, que tuvo la virtud de dar a conocer a los americanos las condiciones del campeón francés.

Lewinsky había sido vencido por Dempsey en tres "rouds". Su pelea con Carpentier había despertado gran interés. Carpentier al iniciarse el 4o. "roud" dejó "knock-out" a Lewinsky, después de haberlo dominado en los tres anteriores. La victoria fué tan aplastante, y tan contundente la derrota, que Lewinsky, interrogado días más tarde del asalto, dijo: "En mi vida por los "rings", jamás he sido castigado tan despiadadamente. Si alguien duda del formidable poder de los puños del francés, yo puedo darle una idea aproximada. Cada golpe que me asestó parecía un martillazo. Dempsey me dará la razón luego que se mida con Carpentier, a quien considero el próximo campeón del mundo.

Juicios europeos—

A raíz del triunfo fulminante que obtuviera Carpentier sobre Beckett, poniendo a este "knock-out", con un solo "punch" en 64 segundos, los ingleses consideraron a Carpentier como un superhombre.

Los ingleses manifestaron que apostarían 5 a 3 en favor de Carpentier, cuando éste se midiera con Dempsey. La opinión ha cambiado y ahora el favorito es el actual campeón del mundo. Se debe este cambio a que el americano Franch Moran, derribó en dos "rouds" a Beckett. Desde entonces los ingleses manifiestan que frente a un peleador como Dempsey, muchas serían las dificultades con que tropezará el campeón francés para vencer en el asalto.

En cambio en Francia se tiene absoluta confianza en la victoria de su ídolo. Son más reservados en sus juicios los habitantes franceses, quienes sin desconocer los méritos de Dempsey, profetizan el triunfo de Carpentier.

M. Gastón Vidal, subsecretario de Cultura Física y Sports, ha dado su opinión sobre el emocionante asalto. Opina que Dempsey es uno de los mejores boxeadores que se han presentado en el "ring", pero lo mismo es Carpentier. Carpentier piensa con mas rapidez. Estando ambos pugilistas en iguales condiciones físicas, dice M. Gaston Vidal, la victoria será del contendiente cuyo cerebro ponga sus músculos en movimiento con mayor prontitud en cuanto vea el momento oportuno. Creo que ese hombre es Carpentiér.

Los diarios de París confían plenamente en el triunfo de Carpentier.

El árbitro del encuentro—

La designación de un árbitro para un encuentro de tanta importancia como el que nos ocupa es un asunto delicadísimo. Se trata de obtener el concurso de una persona que por su competencia, su honestidad y su imparcialidad, constituya una garantía para el feliz desarrollo de la pelea.

Después de distintas reuniones, los "managers" Descamps y Kearns, representantes de Carpentier y Dempsey, respectivamente, han aceptado el nombramiento de Mr. Trtle, propuesto por el gobernador y el alcalde de Jersey, lugar donde se realizará la pelea.

La designación de Mr. Ertle es considerada, por sus condiciones de honorabilidad y sus conocimientos del "ring", como un acto acertado de las personas que así se pronunciaron.

¿Quién vencerá—

Tal es la pregunta que escapa de los labios de los millones de personas que esperan ansiosamente la llegada del 2 de julio próximo, fecha señalada para la realización del formidable asalto. Todo pronóstico o cálculo que se formule es muy aventurado por cierto.

Ambos ostentan idénticos títulos y mientras unos esperan que Dempsey mantenga su título, otros aseguran que Carpentier ocupará el cetro de que en la actualidad goza el campeón americano.

Observando el poder de uno y otro campeón, su grado de entrenamiento y otros detalles de importancia, no es aventurado afirmar que la lucha no podrá prolongarse por más de seis "rounds". En ese tiempo, muy posiblemente uno de los contentores estará fuera de combate. Es imposible para la fuerza humana resistir el grado de ataque que Carpentier o Dempsey deben soportar mútuamente por un tiempo mayor de 18 minutos.

Cualquiera de los campeones que pueda asestar el primer golpe "verdadero" ese será el ganador. El que pegue primero en esta forma, no necesitará seguramente golpear otra vez.

Los elementos y las oportunidades jugarán una parte prominente. Tanto Dempsey como Carpentier están tan altamente entrenados en el "ring", que ninguno de los dos ha de dejar de reconocer el punto débil de la defensa de su adversario para aprovecharse inmediatamente de ella.

En los seis "rouds", que probablemente durará la pelea o menos aun, habrá un desarrollo tal de energías gastadas y una cantidad de fuerza empleada en los golpes, como no se habrá visto en ningún campeonato anterior.

Los campeones de ayer no podrían soportar hoy sino uno o muy pocos de los "ronds" como los que serán en los que actuarán Carpentier y Dempsey. Los métodos modernos de entrenamiento han facilitado a los boxeadores infligir o endurecer en forma impensada la resistencia que tuvieran sus antecesores.

El entrenamiento científico ha enseñado al pugilista a saber pegar fuerte, como y cuando utilizar sus fuerzas, a emplear sus energías musculares haciéndoles desarrollar la misma potencia del hierro. En una palabra, el boxeador de hoy, puede obtener mucho más en 10 minutos que los del antiguo tiempo en 20.

Dempsey puede pegar más fuerte que cualquiera otro boxeador que haya producido America. Carpentier, puede pegar "tan fuerte como lo puede hacer Dempsey". Lo que no puede hacer en fuerza física, puede hacerlo por un conocimiento superior de "cómo hacerlo".

Tales son las consideraciones, más o menos, que sugiere el asalto del 2 de julio próximo.

EJERCICIO DE LA MEDICINA, FARMACIA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA Y VETERINARIA

Proyecto del diputado Sr. Pedro R. Núñez

El diputado nacional doctor Núñez, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto:

Art. 1o. Desde la promulgación de la presente ley solo podrán ejercer la Medicina, Farmacia Obstetricia, Odontología y Veterinaria en la Capital Federal y Territorios Nacionales, los que tengan títulos profesional debidamente registrado en el Departamento Nacional de Higiene, adquirido o revalidado en una de las Facultades Nacionales y los que tengan títulos de países en los cuales existan tratados de reciprocidad, así como también los médicos extranjeros sin título revalidado y los ex-alumnos de las Facultades Nacionales de acuerdo con lo que establece el art. 2o.

Art. 2o. El Departamento Nacional de Higiene podrá autorizar el uso temporario de la Medicina y demás ramos del arte de curar, a profesionales que posean títulos de facultades extranjeras que hiciesen constar la identidad de su persona o a ex-alumnos de las facultades nacionales, en aquellas localidad donde no hubiese diplomados en las condiciones del artículo anterior.

A los primeros, se les dará permiso por un año, que podrá ser renovado y cesará al mes de radicarse en la localidad un diplomado nacional.

A los segundos, solo se les acordará autorización por el término de seis meses.

Art. 3o. Para que puedan hacerse efectivas las disposiciones de los artículos anteriores, las facultades nacionales darán inmediatamente conocimiento al Departamento Nacional de Higiene, de los profesionales que hayan sido aprobados y de las personas autorizadas por ellas.

Art. 4o. El Departamento Nacional de Higiene, publicará anualmente una nómina de todos los médicos, farmacéuticos, parteras, dentistas y veterinarios y la repartirá a todas las autoridades y farmacias de la Capital Federal y Territorios Nacionales.

CAPITULO II

Ejercicio de la Medicina, Obstetricia, Odontología y Veterinaria

Art. 5o. Ejerce ilegalmente la medicina y demás ramos del arte de curar:

Inciso 1o. Toda persona que no estando comprendida en lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. de la presente ley, intervenga en el tratamiento de las enfermedades médico-quirúrgicas, en las afecciones dentarias o partos, salvo el caso de primeras curas, cuya urgencia fuere comprobada ante el Departamento Nacional de Higiene o sus dependencias en los Territorios Nacionales. Lo dispuesto en este inciso no comprende a los estudiantes de medicina que actúen como ayudante de un médico en las operaciones quirúrgicas.

Al efecto se considera como ejercicio de la medicina y demás ramos del arte de curar: el anuncio, el exámen, las visitas, prescripción de recetas, administración de drogas o medicamentos, electricidad, práctica de operaciones quirúrgicas, aplicación de aparato curativos o correctivos, aguas hipnotismo o cualquier medio, método o agente directo o de sugestión, destinado al tratamiento de las enfermedades de las personas, aún a título gratuito.

Inciso 2o. Toda persona con título profesional, que se asocie directa o indirectamente para el ejercicio de la medicina y ramos afines, con otra que no posea dicho título, o que no esté comprendida en lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. de la presente ley, así como también los que fomenten, amparen o encumbran estas asociaciones o realicen cualquer acto tendiente a que personas extrañas a la profesión cometan hechos violatorios de esta ley.

Inciso 3o. Toda partera que administre a la madre o al niño medicamento, practique maniobras obstétricas o aplica instrumentos que no sean los que corresponden al parto normal, salvo caso de uragencia debidamente justificado ante el Departamento Nacional de Higiene o sus dependencias en los Territorios Nacionales y cuando no existan médicos en la localidad.

Inciso 4o. Los dentistas que practiquen la anestesia general sin la intervención y presencia de un médico.

Inciso 5o. Los profesionales que realicen actos de charlatanismo, anunciado o prometiendo directa o indirectamente, la curación de enfermedades a término fijo, por procedimientos secretos, infalibles o misteriosos y los que publiquen estadísticas inexactas y falsos éxitos, en oposición a las sanciones de la ciencia.

Art. 6o. Todos los ramos del arte de curar son acumulables, a excepción de la farmacia.

Los médicos en ejercicio, no podrán tener farmacia, ni asociarse a farmacéuticos ni imponer la obligación de comprar los remedios en determinadas farmacias, ni establecer consultorios en las mismas.

Art. 7o. Los médicos están obligados a escribir con claridad y en castellano sus recetas, debiendo firmarla y fechada, especificando el uso y modo de administración.

Tratándose de medicamentos enérgicos no se valdrán de signos o abreviaciones.

8o. Los médicos están obligados a expedir certificados de defunción en los casos en que hubiesen prestado asistencia médica hasta el final de la última enfermedad, expresando la causa de la muerte.

En los demás casos, los certificados de defunción serán expedidos por los médicos o por cualquier médico, previo reconocimiento del cadáver.

Art. 9o. Toda persona que directa o indirectamente contribuya a prepagar anuncios de la naturaleza del mencionado en el art. 1o., inciso 5o., viola el cumplimiento de la presente ley.

Art. 10. Los médicos y veterinarios estan también obligados a dar aviso al Departamento Nacional de Higiene y Municipalidades respectivas, de cualquier caso de enfermedad infecto-contagiosa que observen en su práctica profesional.

Art. 11. Ningún médico, farmacéutico, partera o dentista, podrá revelar secreto que se le confíe en el ejercicio de su profesión, exceptuándose los casos especiales en que pueda resultar peligroso a la salud pública y aquellas en que debe hacerlo por las leyes penales.

Art. 12. Para el ejercicio de cualquier ramo del arte de curar es indispensable que el profesional vise su diploma y registre su firma en el Departamento Nacional de Higiene, previa identificación de la persona.

Art. 13. Los médicos, dentistas, farmacéuticos y parteras son responsables de los hechos de su práctica, toda vez que incurran en una faita grave o en negligencia culpable.

Art. 14. — Solo los médicos, dentistas, parteras y veterinarios podrán tener y anunciar consultorios o establecimientos terapeuticos.

Art. 15. Las parteras, salvo caso de urgencia, que deberán comprobar ante el Departamento Nacional de Higiene o sus dependencias en los Territorios Nacionales, exigirán la presencia del médico en los casos difíciles o peligrosos.

Art. 16. Las casas de parteras en que se reciban pensionistas, serán consideradas como casa de sanidad, y como tales, sujetas a la inspección y reglamentación del Departamento Nacional de Higiene.

Art. 17. Las faltas de ética profesional y de deontología médica serán juzgadas por el Departamento Nacional de Higiene, prévia consulta a la Academia de Medicina de las Universidades Nacionales correspondientes y castigadas, según los casos, por apercibimiento, multas o inhabilitación en el ejercicio de su profesión.

CAPITULO III

Ejercicio de la farmacia

Art. 18. Desde la promulgación de la presente ley, sólo podrán establecer nuevas farmacias o droguerías, en la capital Federal y territorios nacionales, los farmacéuticos que posean diplomas otorgado o revalidado por Universidad Nacional, quienes tendrán la dirección obligatoria efectiva y personal del despacho de los medicamentos y la receta.

Art. 19. A los efectos del artículo anterior, será considerada como establecimiento de nueva farmacia o droguería, toda modificación introducida en la firma o razón social, así como la reapertura de toda farmacia o droguería que haya permanecido clausurada más de treinta días.

Art. 20. Exceptúase de la disposición del artículo 18 de esta ley, las farmacias o droguerías establecidas con anterioridad a su vigencia, las que podrán seguir funcionando como propiedad de sus respectivos actuales dueños, siempre que tengan como regentes a su frente farmacéuticos diplomados que atiendan personalmente el despacho de las recetas, los que quedarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 22.

Art. 21. En caso de fallecimiento de un farmacéutico, propietario de una farmacia o droguería, solo la viuda o sus hijos menores podrán mantenerla abierta hasta el término de cuatro años, debiendo tener al frente durante dicho plazo, un farmacéutico diplomado, el que será considerado como dueño, a los efectos de la responsabilidad establecida por esta ley.

Art. 22. El farmacéutico debe analizar sus drogas y es responsable personalmente de la pureza y legitimidad de los productos que expenda o que emplea en la elaboración de sus preparados, cualquiera que sea el orígen de ellos.

Art. 23. La profesión de farmacéutico se ejercerá solamente por farmacéutico diplomado en el país, o que hayan revalidado su diploma.

Art. 24. Ningún farmacéutico podrá dirigir más de una farmacia o droguería, bajo pena de inhabilitación para ejercer su profesión durante seis meses, y en caso de reincidencia, la inhabilitación será perpétua.

Art. 25. Todo farmacéutico que quiera establecer una farmacia pública o droguería o abrir de nuevo alguna establecida que hubiese sido cerrada, no podrá hacerlo sin autorización del Departamento Nacional de Higiene, quien ordenara previamente una visita de inspección.

Art. 26. En caso de que un farmacéutico adquiera una farmacia o droguería por compra u otro título, tendrá que presentar al Departamento Nacional de Higiene, las escrituras respectivas o en su defecto, un certificado del Escribano que intervino.

Art. 27. En toda farmacia, además del farmacéutico y donde se necesite un dependiente, este deberá ser idóneo, con título expedido por autoridad competente.

Art. 28. Los autorizados para dirigir farmacia, tienen las mismas obligaciones y deberes que los farmacéuticos diplomados que están al frente de las farmacias.

Art. 29. Sólo las farmacias y droguerías dirigidas por un farmacéutico diplomado podrán elaborar y despachar medicamentos, prescripciones médicas o especialidades medicinales. Se exceptúan los medios dietéticos, cosméticos, dentífricos, agua mineral y los que indique el Departamento Nacional de Higiene.

Art. 30. En los Terrotorios Nacionales, en pueblo de más de 500 habitantes, que no sean cabeza de partidos, podrán funcionar farmacias con permiso provisorio otorgado a idóneos de farmacia por el Departamento Nacional de Higiene, hasta tanto se establezcan en ellos farmacéuticos diplomados, en cuyo caso cesarán inmediatamente aquellos permisos.

Art. 31. Ningún farmacéutico podrá ausentarse de la farmacia que dirija por 48 horas, sin dejar aviso al Departamento Nacional de Higiene y dejar en su lugar un idóneo en farmacia, el que deberá ser mayor de edad.

Si la ausencia excediese de 15 días, deberá solicitar previamente el permiso del Departamento y deberá quedar al frente del establecimiento un diplomado.

Art. 32. Queda terminantemente prohibido a los inspectores de farmacias ser propietarios, regentearlas ni preparar especialidades, ser corredores de drogas ni vendedores de específicos.

Art. 33. En ninguna farmacia se despacharán recetas que no estén firmadas por algún médico de los comprendidos en los artículos 1o. y 2o. de esta ley.

Art. 34. Siempre que el farmacéutico presuma que en la receta hay error, no la despachará, sin pedir antes la explicación del médico.

En caso de insistencia por parte del médico, exigirá a éste la firma nuevamente al pie de la fórmula: despáchese bajo mi responsabilidad. Estas recetas quedarán archivadas.

Art. 35. Las fábricas de productos químicos quedan sujetas también a la vigilancia del Departamento Nacional de Higiene.

Art. 36 —La preparación de sueros profilácticos o curativos, toxinas modificadas, líquidos orgánicos destinados a la curación de enfermedades, queda sujeta a la vigilancia del Departamento Nacional de Higiene y no podrán ser vendidos sin su autorización.

Art. 37. Queda absolutamente prohibida la venta de medicamentos, drogas o especialidades, de fórmulas secretas o composición ignorada, atribuyéndole la propiedad de curar infaliblemente las enfermedades en un plazo dado o más rápidamente que los otros, o acordándoles virtudes extraordinarias, bajo la responsabilidad que establece el art. 44, inciso h, de la presente ley.

Art. 38. Toda farmacia pública tendrá un libro copiador de recetas foliado y rubricado por el Departamento Nacional de Higiene, donde serán transcriptas las recetas, dentro de las 24 horas de despachadas, con designación del medico que las subscribe y por orden numérico, cuyo número será repetido en la receta y rótulo correspondiente.

El farmacéutico firmará diariamente este libro al pie de la última receta que se haya despachado.

Art. 39. En caso de vender substancias venenosas, cuyo usea solicitado por las artes, el farmacéutico exigirá recibo de persona mayor de edad, en otro libro también rubricado, expresándose el nombre, profesión y domicilio de las personas que soliciten la substancia, con la especie, cantidad y destino de ésta y el día en que hubiese sido despachada.

Art. 40. La venta de substancias tóxicas o venenosas de uso en las artes y las industrias, podrá ser realizada fuera de la farmacia o droguerías por personas autorizadas por el Departamento Nacional de Higiene y bajo su vigilancia.

Art. 41. Los farmacéuticos copiarán la fórmula de la receta en los rótulos de los envases que despachen, indicarán si ha de ser interno o externo el uso de los medicamentos y su modo de administración según indicación del médico.

Conservarán las recetas originales que contengan algún medicamento héroico y en alta dosis, debiendo dar copia si los interesados lo exigen.

Art. 42. El petitorio de las farmacias será la farmacopea nacional. El Departamento Nacional de Higiene indicará en una lista especial la substancias medicamentosas que son del uso común en la medicina doméstica y que las farmacias pueden despachar sin receta e indicará también las substancias héroicas que el famacéutico no podrá despachar sin orden expresa del médico.

Art. 43. Queda terminantemente prohibido a los famacéticos:

1o. Hacer despachar recetas por personas sin títulos de idóneos en farmacia.

2o. Substituir una substancia por otra.

3o. Repetir el despacho de recetas que contengan medicamentos heroicos sin orden expresa del médico.

4o. Establecer consultorios para la asistencia de enfermos en las farmacias.

CAPITULO IV

Disposiciones penales y procedimientos

Art. 44. Las infracciones a la presente ley serán reprimidas.

a) Con multa de mil a dos mil pesos m/n. o prisión de 6 meses a un año, más la publicidad a expensas del infractor, en los casos de los artículos 1o. y 5o. (Inciso 1o.).

En caso de reincidencia, únicamente con prisión de un año, y redimirle por multa.

El ejercicio ilegal con usurpación de título o si éste es falsificado, será castigado con prisión de dos años, y redimible por multa, sin perjuicio de las responsabilidades consignadas en el Código Penal.

b) Con multa de mil a dos mil pesos m/n. o prisión de seis meses a un año, clausura del establecimiento e inhabilitación profesional de seis meses a un año, en los casos del art. 5o. (inciso 2.o y 5.o) y art. 6.o, sin perjuicio de las responsabilidades [illegible] les que correspondan.

c) Con multa de quinientos a mil pesos, arrestos de uno a tres meses según la gravedad del caso e inhabilitación profesional de [illegible] a un año a los que infrinjan [illegible] puesto en el art. 5.o (inciso [illegible] y 4.o).

d) Por multa de cien pesos en cada caso, sin perjuicio de [illegible] miento a lo dispuesto en [illegible] los 7.o y 8.o.

e) Con multa de quinientos pesos o tres meses de arresto por la primera vez y seis meses de arresto en caso de reincidencia para los que infrinjan el art. 9o.

f) Con multa de cincuenta pesos la primera vez [illegible] en caso de reincidencia, en los [illegible] en el art. 10.

g) Con multa de cincuenta pesos por la primera vez e igual [illegible] cada mes que transcurra sin [illegible] lo dispuesto en el art. 12.

h) Con multa de quinientos pesos [illegible] a la [illegible] hubiesen retirado el anuncio [illegible] casos del art. 14 [illegible] clausura del local.

i) Con multa de doscientos a quinientos pesos, en cada caso para los que infrinjan lo dispuesto en el artículo 15.

j) Con multa de quinientos a mil pesos, en cada caso y clausura del establecimiento para los que violen las disposiciones de los artículos 18, 20 y 21.

k) Con multa de cien a doscientos pesos en cada caso, los que infrinjan lo dispuesto en [illegible] 22, fuera de la responsabilidad [illegible] que pueda corresponderle.

l) Con inhabilitación [illegible] la profesión durante [illegible] caso de reincidencia [illegible] ción perpetua, los que infrinjan el art. 24.

ll) Los contraventores de lo dispuesto en los artículos 25 [illegible] rán una multa de doscientos pesos y la clausura del establecimiento [illegible] mas del decomiso de [illegible] nes.

m) Los que falten a lo dispuesto en el art. 31 de esta ley sufrirán una multa de cincuenta a cien pesos moneda nacional por cada vez [illegible] la clausura de la farmacia [illegible] vez que se compruebe su ausencia.

n) Con multa de quinientos pesos cada vez, los que infrinjan lo dispuesto en el art. 32, sin perjuicio de ser separados del cargo de inspector.

o) Los contraventores a las disposiciones del art. 33 sufrirán una multa de cien pesos por cada vez, sin perjuicio de las responsabilidades penales correspondientes.

o) Con multa de cien a doscientos pesos cada vez, los que falten a lo dispuesto en los arts. 38 [illegible]

p) Con multa de doscientos a quinientos pesos los que falten a lo dispuesto en el art. 40 sin perjuicio de las responsabilidades penales.

q) Con multa de cien pesos cada vez, los que violen los arts. 41 y 42.

r) Con multa de cien a doscientos pesos cada vez, los que falten a lo dispuesto en el art. 43, sin perjuicio de las responsabilidades penales correspondientes.

Art. 45. Para la substanciación de esta clase de juicio, se observará el siguiente procedimiento:

El Departamento Nacional de Higiene impondrá las penalidades, ya sean éstas pecuniarias, de inhabilitación o corporales, después de un breve sumario administrativo, que se elevará con el fallo o resolución superior al juez del crimen o correccional en turno en la Capital Federal o al juez letrado del Territorio Nacional respectivo, tribunales donde podrá apelar al infractor en última instancia, dentro de los cinco días, previo depósito de la multa impuesta, cuya sanción se hará efectiva en los tribunales correspondientes.

Art. 46. El Departamento Nacional de Higiene podrá hacerse representar en los juicios por el representante que designe, bastando para esto la credencial oficial.

Los gastos que se originen en estos casos serán a costa del infractor.

Art. 47. Las penalidades que imponga el Departamento Nacional de Higiene o los tribunales de Justicia, serán publicadas en los diarios, expresándose los nombres de los infractores y la clase de pena en que hayan incurrido. Esta publicidad se hará a expensas [illegible] mismos infractores.

Art. 48. El jefe de policía de la Capital Federal o Territorio Nacional correspondiente [illegible] de paz y comisario [illegible] y campaña, prestarán auxilio al Departamento Nacional de Higiene cuando sean requeridos para el cumplimiento de esta ley.

Art. 49. El [illegible] de las multas se destinarán a [illegible] Departamento Nacional de [illegible] para combatir la [illegible] en la República [illegible] general [illegible] especial.

Estos [illegible] en las localidades [illegible] los infractores [illegible]

Art. 50. El P. E. [illegible] reglamentar esta ley [illegible] del Departamento Nacional de Higiene, establecerá las [illegible] relativas al [illegible] profesiones [illegible] al ejercicio [illegible]

Art. 51. [illegible] 1887 [illegible] que se opongan [illegible] la presente ley.

Art. 52. [illegible] Poder Ejecutivo. — Pedro R. Núñez.

[illegible]

Folletín de LA EPOCA (9)

LA POLITICA INTERNACIONAL Y LA PRESIDENCIA YRIGOYEN

Por RICARDO RYAN.

"Finalmente, el argumento de las futuras preferencias comerciales "resulta absurdo, para quien conoce las leyes del determinismo económico, fundado en principios más sólidos e invariables que los propósitos de recompensa o represalia."

"Las relaciones económicas entre los individuos y entre los pueblos "están reguladas por las necesidades de la producción y del consumo; por las conveniencias de la oferta y de la demanda, y no por la voluntad de los gobiernos."

"Es tan "absurdo" amenazar con la posibilidad de un "boicott" por parte de los aliados, como pretender demostrarnos que la amistad de Alemania conviene comercialmente al país, basando tales cálculos en estadísticas anteriores a la guerra."

Los hechos me dieron razón. La neutralidad nos ha colocado en una posición diametralmente opuesta a la profetizada por los rupturistas. La República Argentina, lejos de debatirse en desesperante aislamiento comercial, sin mercado para sus productos ni crédito para sus empresas; lejos de persistir en sus eternas gestiones de "insaciable deudora": "se ha convertido en nación prestamista que distribuye liberalmente entre todos los pueblos de Europa—vencedores y vencidos—los trigos de sus campos, las carnes de sus rebaños y hasta los productos elaborados por sus establecimientos fabriles."

El supuesto desprestigio—

¿Y qué decir de nuestro desprestigio ante el mundo civilizado? ¿Se nos respeta? ¿Se nos escucha? ¿Alguien se atreve a mantener relaciones con el pueblo réprobo y egoísta que se aisló en la altivez de su soberanía durante las horas de odio?

Jamás llegaron hasta nosotros ecos parecidos de cordialidad y simpatía; nunca convergieron en la República adhesiones tan altas venidas desde los puntos más opuestos. No se trata de fórmulas frías impuestas por la cortesía diplomática: son expresiones sinceras de reconocimiento por la actitud insólita de nuestra patria, "que no quiso ser cómplice en el exterminio, pero que sabe ser hermana en el sufrimiento y en los afanes por la justicia". Chile, Austria, el Uruguay, Polonia, Hungría, y los pueblos todos de Europa y América, se vuelven hacia nosotros ya en un arranque lealmente fraternal, ya en un gesto de grata y respetuosa sorpresa. Y llegan a Buenos Aires: embajadores, políticos, sociólogos, banqueros, vienen desde Norte América, España, Italia, Inglaterra o Francia a estrechar vínculos de amistad, a fomentar relaciones económicas e intelectuales, y—lo que es más grato aún—llegan sin aquel gesto autoritario, sin aquella suficiencia arrolladora y despectiva con que nos trataron en otros días.

Frente a estas realidades intergiversables, ¡qué dirículas, qué necias resultan las predicciones pesimistas del adversario!

La "causa de la justicia"—

La guerra europea fué una "consecuencia compleja y fatal" de numerosos y muy diferentes factores: odios seculares, incomprensión recíproca entre ciertos pueblos por divergencias de orden psicológico, rivalidades económicas, la política colonial y, sobre todo, el régimen llamado del "equilibrio europeo" a base de "paz armada", alianzas, "ententes" y "pactos secretos". Agréguese a estos "factores principales" otras muchas "causas secundarias", predeminando siempre las de "carácter utilitarista".

Tanto para "dominar" "a los elementos populares de ideas avanzadas", como para "captarse las simpatías" "de las naciones extranjeras", los gobiernos beligerantes trataron de disimular los verdaderos móviles de la guerra mediante declaraciones líricas, más o menos sentimentales. Esos gobiernos comprendieron que la difusión alcanzada por las tendencias internacionalistas, los obligaba a proceder con mucho tino. Una parte considerable del pueblo, sólo coperaría en la lucha a condición de ver en ella un sacrificio en favor de ideales avanzados. Por eso, mientras los gobiernos aliados anunciaban una cruzada contra el militarismo alemán, los imperios centrales pregonaban su odio contra la autocracia rusa.

Así se inició la lucha, y a medida que ésta crecía en ferocidad, cada pueblo se esforzaba por convencernos de la justicia de su causa, enrostrando al enemigo crímenes horrendos, muchos de ellos desgraciadamente ciertos.

Pero los espíritus serenos que observaban desde lo alto ese choque formidable de rencores y apetitos, comprobaron bien pronto que en aquella tempestad, los móviles idealistas eran apenas relámpagos fugaces. Y fué en esas horas de exterminio, mientras los pueblos enfurecidos sólo interrumpían la lucha para recobrar alientos y maldecirse fué en esas horas de pasión y de sangre, cuando la República Argentina—colocándose muy por encima del temor y del odio mucho más allá de las conveniencias mezquinas — afirmó por boca del Presidente Yrigoyen:

"La causa de Bélgica es en los momentos actuales "la causa de la independencia y del derecho de las naciones"; y la humanidad quedaría herida en sus sentimientos más profundos si los principios en que descansa no fueran perennes y sagrados. Creo en el poder y en la soberanía de esos principios inmutables en la historia del mundo". (1).

No cabe una declaración mas categórica. Las palabras de nuestro Presidente significan.

La causa de la justicia o de tantos pueblos reclaman para sí pertenece en los momentos actuales a Bélgica, a esa nación materialmente pequeña, pero inmensa por su moral que arrostra los horrores de la desvastación para dar cumplimiento a sus promesas, y defender la integridad de su soberanía.

Los "catorce principios de Wilson"—

¿Qué ha sido de los famosos principios formulados por el presidente Wilson? ¿Cuántos quedan en pie? ¿Incurrió en error el gobierno argentino al no atribuirles desmedida eficacia?

¡Cuántos discursos huecos, cuantas palabras vanas, fueron pronunciadas entre nosotros a raíz de esas declaraciones que prometían desde la libertad absoluta de los mares hasta el desarme de todas las naciones!

¿Fué sincero tanto optimismo? ¿Era simulada o ingenua la fe wilsoniana de los rupturistas argentinos? No me convencen los arranques de creduidad en nombres que invariablemente desconfían. A mi juicio, los catorce principios, esencialmente pacifistas, del presidente Wilson fueron aceptados para convertirlos en bandera de beligerancia, para utilizarlos como un nuevo pretexto en favor de la guerra.

Las naciones aliadas y asociadas vencieron, pero los catorce principios de Wilson se esfumaron con el humo de las últimas descargas. La situación actual de Irlanda, los proyectos navales de Norte América y la actitud posterior del presidente norteamericano en el litigio de Fiume, son pruebas tan categóricas que no exigen comentario.

Igualmente infundados fueron los demás argumentos rupturistas.

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA ACTITUD ARGENTINA

El proyecto de organizar una Liga de Estados destinada a evitar o disminuir las guerras internacionales, no es idea nueva. "Desde épocas lejanas, filósofos, internacionalistas y sociólogos han dedicado a tal anhelo interesantes páginas". El pueblo norteamericano que se caracteriza por su espíritu práctico, por su afán de convertir en realidad lo propósitos que juzga útiles o buenos ha sido, posiblemente, el propagandista más entusiasta de ese proyecto de asociación internacional durante los últimos años.

Iniciativas norteamericanas—

A fines del pasado siglo, el millonario Andres Carnegie (escocés por nacimiento, pero norteamericano por propia voluntad), auspició la inmediata organización de una Liga, proponiendo para base de la misma la Corte permanente de arbitraje con asiento en La Haya. En favor de tal idea, donó una parte considerable de su fortuna que se destinó a construir el "Palacio de la Paz". A raíz de esa iniciativa, se produjo en Norte América un fuerte movimiento de opinión y copiosa producción bibliográfica; pero, desgraciadamente, los pueblos son imprevisores: durante los largos períodos de paz [illegible] aparecen interesantes por peligros [illegible] consideran remotos y, en época [illegible] posterior a toda lucha [illegible] tran demasiado [illegible] para combinar [illegible]

Sin embargo, tan pronto como estalló la última guerra, resurgió el todo el mundo [illegible] vivo deseo de paz. Durante el primer período de la lucha, esa ansia pacifista sólo [illegible] manifestaron en las naciones neutrales. Los pueblos beligerantes, enardecidos por recíprocos [illegible] odios [illegible] por esperanzas de triunfo [illegible] rechazado el esos días la [illegible] insinuación conciliadora; pero a medida que transcurrieron los meses y que pudo apreciarse la magnitud del desastre y la esterilidad de muchos sacrificios, así que los espíritus ya serenados, lograron percibir en todo su horror los efectos de la contienda, el ideal de paz comenzó a difundirse por todos los pueblos, sin distinción.

Ahora bien, "durante el período inicial de la guerra, la República norteamericana fue la primera nación neutral que realizó esfuerzos serios y metódicos, tendientes a establecer una "liga para asegurar la paz". En el mes de enero de 1915, se inició una serie de conferencias en la "Century Association" con el objeto de discutir principios y aprobar las bases de la institución proyectada.

(Continuará)

(1) "Ministerio de Relaciones y Culto: "Circular informativa mensual", N.o 8, págs. 13-15

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: "Documentos y actos de gobierno relativos a la guerra en Europa", págs, 135 y 136,

vigentes y buenas iniciativas en ambas cámaras, que no se ha sancionado ninguna nueva ley semejante, sino por la serie interminable de trámites que tiene que recorrer un proyecto de ley hasta su sanción definitiva y a veces por la indiferencia o catalepsia de algunas comisiones.

Felizmente esto no ocurre con la actual comisión de legislación, que ha dado tantas pruebas de laboriosidad y que ha de tomar seguramente en consideración los numerosos antecedentes y este proyecto de ley, que no tiene otra finalidad que aportar una idea más, en mi carácter de médico y farmacéutico y como modesta contribución al estudio de tan interesante materia.

La sanción urgente de un proyecto de esta naturaleza ha sido reclamada con insistencia no solamente por el departamento Nacional de Higiene, Congreso de Medicina de 1916, Sociedad Médicos de los Hospitales y demás instituciones científicas y universitarias, sino también por los principales órganos de publicidad del país, como LA EPOCA, "La Prensa", "La Razón" y "La Nación", que han tratado con frecuencia este importante tema que tanto interesa a la salud pública.

So impone pues, la sanción de una ley semejante, no solamente por el gran adelanto de las ciencias médicas y de los procedimientos terapéuticos, sino también por el incremento que ha tomado el curanderismo y los charlatanes, alentados por la impunidad y la falta de una legislación eficaz para combatirlos.

No olvidemos que la ley actual después de un largo trámite, sólo castiga la primera falta con un apercibimiento anódino y en caso de reincidencia, si se le prueba al infractor, lo que es muy difícil, aplica una multa irrisoria de cinco mil pesos moneda antigua o sean doscientos pesos moneda nacional o un mes de arresto.

El Congreso de la Nación no puede demorar más la sanción de esta ley u otra análoga, que ya demasiado se ha hecho esperar, recordando la locución latina que ordena que "el bien del pueblo sea la ley suprema".

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

La situación institucional de la provincia de San Juan

Se fija la sesión de hoy para escuchar los informes del Poder Ejecutivo

Breve debate acerca de la reapertura de la Caja de Conversión

Preferencia para considerar el proyecto sobre adulteración de productos alimenticios

Momentos después de la hora reglamentaria se inició ayer la sesión en esta Cámara con asistencia de 85 de sus miembros y bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes proyectos de ley:

Del señor **Caracoche** sobre ensayos de nuevos estudios en los colegios nacionales. (Instrucción Pública).

Del señor diputado **Núñez** sobre ejercicio de la medicina, obstetricia, odontología y veterinaria. (Legislación General).

De varios diputados por el que se destina la suma de 20.000 pesos para los gastos de la comisión que representará a la honorable Cámara en las fiestas del centenario de la independencia del Perú. (Presupuesto y Hacienda).

Nombramiento de una comisión—

Luego de concederse licencia con goce de dieta al señor **Celesia,** informó la secretaría que la presidencia ha designado a los señores Demaría, Molina, de Vedia, Padilla (Ernesto), Mora y Araujo, Di Tomasso, González Iramain, Fernández (D.), Aramburu, Sánchez Sorondo, Parry, Rodríguez (J. R.), Costa, Pérez Virasoro, Molinas y Méndez Casariego, para que, bajo la presidencia del señor Goyeneche, representen a la Cámara en los actos que se celebrarán en esta Capital el próximo domingo con motivo del centenario del natalicio del general Mitre.

Aceptación de un grado militar—

En seguida fué aprobado en general y particular, el despacho de la comisión de Guerra y Marina, en el proyecto enviado en revisión por el Senado según el cual seautoriza al general de división don Eduardo H. Ruiz para aceptar el grado de general de brigada del ejército del Perú.

La situación de San Juan—

El señor **Molinas** (L. F.) pidió que fuera considerado de inmediato su proyecto sobre apertura de la Caja de Conversión, pero a solicitud del señor **Quiroga,** retiró su indicación, pasando a ocuparse la Cámara del pedido de informes al P. E. sobre los asuntos de San Juan.

Informó entonces la presidencia que el ministro del Interior le había comunicado que se encontraba enfermo y que hoy, si su salud se lo permite, concurrirá a la Cámara o mandará por escrito los antecedentes que le han sido solicitados.

Como el señor **Quiroga** manifestara que era conveniente considerar de inmediato este asunto, dijo el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

No quiero crear estorbos a los propósitos del señor diputado; pero me parece que lo racional y justo sería que la cámara esperara hasta mañana para avocarse este asunto y no que la Cámara lo haga hoy, en razón de la manifestación hecha por la presidencia.

Por más que sea delicada la situación de San Juan no creo que con esperar veinticuatro horas vaya a producirse un cataclismo que empuje a la Cámara a prescindir de una consideración que es justo que tenga desde el momento que el representante del Poder Ejecutivo envía a la Cámara, por intermedio de la presidencia, un mensaje de disculpa y de espera.

Acompaño al señor diputado para que la Cámara se ocupe mañana de este asunto, como él lo desea.

A su vez se expresó así el

Sr. Gibert—Pido la palabra.

El apresuramiento del señor diputado por San Juan para que se trate hoy mismo este asunto, no tiene ninguna justificación.

El señor diputado hace alusión a acontecimientos posibles, sobre los cuales yo no creo. Aún de producirse, la demora pedida por el señor diputado del Valle, de veinticuatro horas, ante una manifestación de un ministro requerido de informes, que expresa que por estar enfermo pide sólo una prórroga de veinticuatro horas al objeto de concurrir o de enviar su informe escrito, me parece que la más elemental noción de consideración entre los poderes aconseja que se acceda a ese pedido, cuando no hay una razón fundamental que se oponga, y cuando nada podemos nosotros impedir con tratar el asunto hoy mismo.

Para que la acción de la Cámara pudiera ser eficiente a aquella situación, no podría referirse sino a un proyecto de intervención; pero debe observar el señor diputado por San Juan, que, por más que sancionáramos ese proyecto de intervención hoy mismo, suprimiendo el trámite y dictamen de comisión, para convertirse en ley deberá pasar al Senado, y después al Poder Ejecutivo, para su necesaria aprobación u observación.

De manera que ante los antecedentes que pudiera suministrarnos el señor ministro del Interior en la sesión de mañana y tratándose de una simple demora de veinticuatro horas en un asunto que de tratarlo hoy nada podríamos remediar, la más elemental prudencia aconseja esas veinticuatro horas en la convicción de que no habremos producido sino una pequeña demora, que no ocasionará los hechos luctuosos e inconcebibles que al señor diputado por San Juan le parecen posibles por lo que dicen los diarios de la capital, pero que yo no los creo, según informaciones que tengo de comerciantes que han llegado hace pocas horas de la provincia de San Juan.

Por estas razones, si el señor diputado Del Valle no ha hecho la moción de postergar este asunto hasta mañana, yo la formulo por mi parte.

No habiendo aceptado este aplazamiento el señor **Quiroga** pidió la palabra para fundar el siguiente proyecto de ley que solicitó fuera despachado por la comisión respectiva en un breve cuarto intermedio:

Declárase intervenida la provincia de San Juan al solo objeto de garantir en el ejercicio del Poder Ejecutivo al funcionario a quien corresponde ejercerlo en virtud de lo prescripto por los artículos 140, 89 y 90 de la Constitución de esa provincia, por haberse sancionado por la Cámara de Diputados de ella acta de acusación contra el gobernador doctor Amable Jones.

Por su parte propuso el señor **Tierney** que este proyecto fuera tratado en la sesión de hoy con o sin despacho de comisión y oponiéndose a ambas indicaciones dijo el

Sr. Gibert. — Pida la palabra.

Voy a oponerme a que se señale a la comisión de negocios constitucionales un término de horas, lo mismo que el de veinticuatro horas para que se expida sobre un asunto de tanta importancia como este y que afecta tantos intereses, especialmente de carácter institucional.

La cámara tiene ya votado un pedido de informes al Poder Ejecutivo respecto a la forma como se ha cumplido una reciente ley de intervención a aquella provincia, ley en cuya discusión la cámara ha participado, la ha sancionado y que ha sido puesta en ejecución por el Poder Ejecutivo. No ha llegado, sin embargo, respecto de esa intervención antecedentes mayores ni pruebas que puedan existir en la comisión de negocios constitucionales.

Sr. Quiroga. — Existen todos los antecedentes, señor diputado, desde el principio de este proceso hasta el acta de acusación al gobernador. Todos ellos han sido leídos en esta cámara y están en la comisión. No falta nada; lo único que falta es el dictamen.

Sr. Gibert. — Sí, señor diputado, faltan antecedentes. Y ya que la cámara tiene votada una resolución requiriendo informes al Poder Ejecutivo, es necesario que los escuche y que no resuelva sin haber tenido siquiera la atención de imponerse de ellos.

En ese pedido de informes, no solamente se dan los antecedentes, sino que se habla sobre la forma cómo se ha interpretado la ley de intervención, cuestión que es fundamental al objeto del punto de mira del señor diputado por San Juan, porque si la ley hubiera sido interpretada de distinta manera, pudiera ser que lo que el señor diputado por San Juan tiene por irregular, fuera regular.

Por otra parte, aparece en San Juan subrogado o reemplazado un gobernador efectivo por un gobernador provisorio, existiendo un vicegobernador constitucional, que por prescripción terminante de la misma constitución debe ocupar el puesto del gobernador suspendido. No constan en la comisión antecedentes claros y precisos al respecto.

De manera que conviene no apresurar un despacho sobre un asunto tan trascendental. Nada vamos a ganar con resolver hoy o mañana el proyecto de intervención, desde que decretarla no es una facultad exclusiva de la cámara de diputados, sino del congreso, y faltaría la sanción del senado y el mismo decreto promulgatorio del poder ejecutivo para que la ley se cumpla.

De manera que, teniendo en cuenta todo esto, no encuentro la razón para apremiar a la comisión a que despache en breve término un asunto tan fundamental como es éste, por lo que votaré en contra de la moción formulada por el señor diputado por San Juan.

El señor **Quiroga** retiró su indicación para adherirse a la formulada por el señor **Tierney** y sometida ésta a votación fué aprobada.

A pedido del señor **del Valle** se rectificó la votación resultando esta vez negativa de 55 votos.

Hecha una nueva rectificación nominal, la moción del señor Tierney fué nuevamente rechazada.

Como se suscitaran algunas dudas acerca de la oportunidad de escuchar los informes del P. E. se dejó establecido, que la interpelación al ministro del Interior tendrá lugar en la sesión de esta tarde.

Apertura de la Caja Conversión—

Se pasó en seguida a considerar la moción formulada por el señor **Molinas** (L. F.) en el sentido de que fuera tratado sobre tablas el proyecto de minuta de comunicación al Poder Ejecutivo por el cual la cámara declara que vería con agrado que fueran derogadas las disposiciones que mantienen cerrada la Caja de Conversión y prohiben la libre exportación de oro.

El Sr. Méndez Casariego fundó su voto en contra de esta moción por entender que, dada la gravedad e importancia del asunto, no era conveniente considerarlo sin despacho de comisión y sin antes haber escuchado la opinión del ministro de Hacienda.

El señor **Pinedo,** en nombre de los diputados socialistas, manifestó que acompañaría con su voto la moción del señor **Molinas** y de nuevo con la palabra el señor **Méndez Casariego,** significó los motivos que, en su opinión, mantienen desvalorizada la moneda argentina en el mercado internacional, aunque en el mercado interno ha aumentado de valor adquisitivo.

Después de un breve debate la moción del señor **Molinas,** fué rechazada destinándose el mencionado proyecto a estudio de la comisión especial de régimen bancario y monetario, con recomendación de pronto despacho.

Comisión integrada—

A moción del señor **Vargara** la presidencia fué autorizada para integrar provisoriamente la comisión de negocios constitucionales en razón de que los miembros de la misma, señores Laurencena, Cardarelli e Isnardi, gozan en la actualidad de una licencia que le ha acordado la cámara.

El fraude en la fabricación de alimentos—

A indicación del señor **Oyhanarte,** se fijó la sesión del 29 de julio próximo o la siguiente, para considerar el despacho de la comisión de legislación general que figura en la orden del día número 69, sobre represión del fraude en la fabricación de productos alimenticios y medicinales.

Impresión especial—

Por moción del señor **Davel** se autorizó a la presidencia para imprimir, por la imprenta de la casa, un pequeño folleto, en número de 1000 ejemplares, con el proyecto del señor Molina sobre edificación de casas baratas.

Seguidamente se pasó a cuarto intermedio, no pudiéndose reanudar la sesión por haberse quedado la cámara sin "quórum".

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

Discurso del Ministro de Gobierno Dr. Siri sobre las comunas en acefalía

Contestación a la interpelación socialista

El doctor Siri pronunció en la Cámara de Diputados de la Provincia el siguiente brillante discurso:

Señor Presidente (Sánchez). — Señor ministro: La Cámara ha resuelto invitarlo para que se sirva informarla sobre cuáles son las comunas que se hallan a cargo de comisionados del P. E., las causas por las cuales se mantiene dicha situación. Tiene la palabra el

Señor ministro de Gobierno — A pesar de las circunstancias que ha demorado esta interpelación me felicito personalmente de ella porque proporciona al P. E. la ocasión de exteriorizar en el hecho el propósito ya manifestado de realizar obra constructiva para la provincia, buscando la colaboración de la honorable legislatura. Se solicita la presencia del ministro de Gobierno para contestar estos dos hechos concretos: 1o. ¿Qué comunas se hallan a cargo de comisionados del P. E.? ¿Qué causa determinaron su intervención y por qué razones se les mantiene en la actualidad? Debo expresar a la Cámara la satisfacción que me causa el honor que me dispensa al solicitar la presencia del representante del P. E. en este recinto. Pero antes de entrar directamente en materia deseo hacer una ligera aclaración.

Lejos de mi espíritu, señor presidente, discutir el derecho que poseen las Cámaras Legislativas de acuerdo con la Constitución para solicitar la presencia de los ministros cuando los juzguen oportunos, todo lo contrario lo juzgo un recurso político imprescindible dada la forma como está organizado nuestro gobierno político que organiza los ministerios de Estado con prescindencia absoluta de la mayoría o minoría que pueda tener en las respectivas Cámaras.

De no ser así se perdería la única oportunidad que da al P. E. el ponerse en contacto con el Poder Legislativo a fin de dar explicaciones concretas y orientaciones sobre determinados hechos de gobiernos: de no ser así, repito, podría ocurrir que aparentemente hubiera una desarmonía que nunca debiera existir entre ambas ramas o entre ambos poderes del gobierno.

No se me oculta, señor presidente, que dada la forma en que está planteada esta interpelación, aparentemente hubiera podido ella ser contestada por escrito de acuerdo al artículo 186 de la constitución en su parte final. Lo repito, aparentemente pudieran haberse suministrado esos informes directamente por el ministro de Gobierno. No es un juicio personal que traigo a la Cámara. El señor diputado Oddone cuando planteara esta minuta de interpelación por primera vez en la sesión que celebró la Cámara el 26 de febrero del corriente año, hizo presente que consideraba este asunto de una importancia relativa, y que si exigía la presencia del ministro de Gobierno, era por no haber podido obtener los datos que solicitó al ministerio por intermedio de un empleado de esta Cámara y con un mes de antelación. Yo creo interpretar el deseo de la Cámara y el del P. E. dando a este asunto una importancia fundamental porque a juicio del ministro, y a juicio del P. E. esa es la importancia que tiene. Sin embargo, antes de entrar en materia deseo hacer una ligera aclaración de orden personal. No traigo a este recinto una cuestión pequeña ni me mueve un interés mezquino; pero es el hecho, señor presidente, que una información de la presidencia que supuso que el ministro no concurría a la sesión anterior porque consideraba esa sesión como continuación de la anterior a ella, provocó un debate en donde algunos señores diputados se permitieron censurar y lo que es peor prejuzgar sobre la conducta del ministro. Yo quiero aclarar esta situación porque en la minuta de comunicación la honorable Cámara invita al ministro de Gobierno para que en la primera sesión que celebre la Cámara o la subsiguiente se sirva informar, etc. El ministro concurre a la sesión subsiguiente. No está en demora, pues, y si esta aclaración no me interesa desde el punto de vista personal, me importa mucho como funcionario público, porque quiero que esta honorable Cámara y la Provincia sepa que hay un Ejecutivo consciente de sus actos, y ministros responsables de sus deberes que no rehusan ni rehuyen los debates y que han de concurrir siempre que la Cámara pida su presencia en este recinto. (Aplausos prolongados en las bancas de la derecha y las galerías). Con todo, debo recordar que esa discusión hecha en mi ausencia no ha sido estéril. Algunos señores diputados insinuaron la conveniencia de que el P. E. aprovechara esta interpelación para traer una solución concreta. Se dijo que era posible que el P. E., convocara a los concejales de las comunas de Avellaneda, Necochea y a las comunas de General Viamonte, y me es honroso declarar a nombre del P. E., que éste ha citado ya o ha impartido las órdenes del caso para que los Comisionados Municipales de Avellaneda, de General Viamonte y de Necochea y el Comisionado de San Andrés de Giles, que no se habían mencionado en esa sesión, citen al Concejo para que elija las autoridades que correspondan. Se ha pedido una solución al P. E. y éste tiene la satisfacción de declarar que la solución ha sido tomada.

Paso por alto porque no me parece de buen gusto insistir sobre esos cargos y porque los consideros levantados después de las explicaciones que dado la forma poco habitual con que se me ha emplazado para concurrir a esta Cámara, los que no he podido acatar por causas ajenas, por cierto, a la H.Cámara y a la voluntad del ministro que habla. Yo me explico, señor presidente, ese apresuramiento que tiene la H. Cámara de tratar esta minuta de interpelación porque ésta ha sido formulada desde los primeros días del año a todos los ministros de Gobierno que cronológicamente se han sucedido, los que por razones que son del dominio público no han podido contestar.

Razones de órdenes constitucional primero, la renuncia de algunos ministros de gobierno después, me proporcionan el honor de ser yo quien la conteste. Creo que la H. Cámara desea y a ese ha de ser el fin de la interpelación que el P. E. haga declaraciones sobre su política en materia municipal.

Los hechos están hablando más que las declaraciones que pueda hacer desde que ellos me muestran que es sincero de que el deseo del P. E. de normalizar la situación comunal de toda la provincia. ¿Qué otra cosa puede desear el P. E. que la libertad y el ejercicio práctico de las instituciones políticas y constitucionales de la provincia? Huelga decir que estando organizado el régimen comunal en nuestra Constitución sobre la base de Ejecutivo no emitirá esfuerzos para procurar la normalización del régimen municipal. Se ha invitado al ministro en distintas oportunidades y en ambos recintos legislativos, a que hiciera declaraciones sobre el programa de gobierno del P. E. Fácil y honroso me sería hacerlo si los hechos no tradujeran con toda exactitud los propósitos del P. E. Por esos éste será parco en promesas para dejar librados a los hechos la ratificación de sus propósitos. No se me oculta que entro al debate en condiciones inferiores a las que muchos señores diputados: no sólo porque esta interpelación hace largo tiempo que está preparada sino también porque al ministro le es imposible conocer en todos sus detalles los motivos de todo orden que haya podido producir en un momento dado una acefalía municipal. Es indispensable haber vivido en la localidad y haberse sentido agitado por las diversas pasiones políticas que produjeron una determinada acefalía y el ministro de Gobierno solamente cuenta con la documentación escrita que sintéticamente traduce esas situaciones. Por eso no he de entrar a los detalles de esta cuestión, porque el ministro no la conoce ni puede conocerla por las razones que he dado.

Las condiciones especiales y muy particulares por cierto, en que el actual P. E. ha asumido el gobierno, crea también a sus colaboradores una situación particular. Sus jornadas hasta ahora y por largo tiempo están y estarán excesivamente recargadas y es inútil e inoficioso que detalle a la Cámara cómo el P. E. ha hecho disposición de su tiempo. Pero si bien es cierto que por estas razones estoy en condición de inferioridad, no es menos cierto que vengo al debate con el corazón sereno y el espíritu tranquilo. (Aplausos). El P. E., en el escaso tiempo que ha tenido desde el día que asumió el gobierno hasta hoy, ha tomado una serie de medidas relacionadas con la sautonomías municipales y todas ellas, absolutamente todas, tieneden a la normalización del régimen municipal.

Comprendo que podra argüirse que al proceder así se ha dejado llevar por sugestiones extrañas, quizá por la misma minuta de interpelación. Por ellos me creo en la necesidad de recordar a esta honorable Cámara que aun antes de haber sido presentada a este recinto la minuta de interpelación en que se solicitaba la presencia del ministro ya el P. E. se había adelantado enviando un mensaje en la primera sesión ordinaria que celebrara la Cámara, en el cual solicitaba de ella que determinase la representación que correspondía al partido de Leandro N. Alem y también al de González Chaves con el preciso fin de evitar la situación anómala en que se encuentra la primera de esas comunas, y por esa razón, por esa omisión involuntaria de la Cámara no había podido elegir sus autoridades.

Bien pues: entrando en materia, señor presidente, voy a tratar de proceder con algún método, porque el asunto de las acefalías municipales es tan vasto y complicado, son tan diversas las causas que han llevado a las municipalidades a acefalías, que resulta casi imposible hacer una agrupación de ellas. Sin embargo, las tomo en el estado en que las encuentro, no por las causas que han producido las acefalías, y las agrupo precisamente teniendo en cuenta la situación en que actualmente ellas se encuentran.

Para poder hacer una exposición en forma tengo necesidad de tener a mi vista algunas ligeras anotaciones, porque es imposible, repito, que el ministro conozca al detalle la situación de cada una de ellas, con las circunstancias de fecha y los motivos que produjeron esas acefalías.

Me ocuparé en primer lugar de las municipalidades pendientes de elección de sus autoridades, luego me he de ocupar de aquellas que han sido convocadas a elecciones, porque el Ejecutivo considera que están en condiciones electorales; pasaré luego a ocuparme de la situación en que se encuentran varias comunas a las cuales es aplicable la jurisprudencia sentada por la Suprema Corte con motivo de la elección celebrada en General Pinto; finalmente he de estudiar algunas comunas que se encuentran en situación especial que no podían comprenderse en estas ligeras agrupaciones que he enunciado, para terminar mi exposición con las municipalidades en conflicto:

Municipalidades pendientes de elección de sus autoridades: Avellaneda. El Concejo Deliberante de la ciudad de Avellaneda no eligió autoridades para el año 1921. Se reunieron con ese objeto los veintiséis concejales que constituyen el concejo municipal y después de pasar a cuarto intermedio se declaró que la Intendencia Municipal había cesado en sus funciones. Esto motivó el retiro del recinto del partido político a que pertenecía el señor intendente. Otra de las fracciones que forman parte del Concejo Municipal hizo lo propio, pero luego se realizó la primera votación con la concurrencia de todos ellos para elegir intendente municipal: obtuvo 10 votos el doctor Manuel Grinstein, 8 votos el señor Cambiasso y 5 votos el señor Oddone. No se realizó la segunda votación determinada por la ley porque el Concejo quedó sin quorum legal para sesionar, en virtud de haberse ausentado del recinto dos de las fracciones políticas que tenían representación en el Concejo.

Producida esta situación, como no había intendente, según la resolución del H. Concejo Deliberante, y como no se había procedido a la elección de autoridades, el P. E. designó un comisionado municipal con fecha 7 de enero de 1921. Al asumir el gobierno el Ejecutivo actual, o al asumir mejor dicho Ejecutivo, el actual gobernador se encontró con esta situación de anomalía y hecho un estudio por el P. E. respecto a la situación en que se encontraba esta comuna se comprendió la necesidad indispensable en que se estaba de urgir al señor comisionado para que cumpliera con las obligaciones que le habían sido impuestas. Con tal motivo se pasó una nota al comisionado municipal concebida en los términos siguientes: "Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha del decreto por el cual fué usted nombrado comisionado municipal de ese distrito sin que la Municipalidad haya regularizado su situación y siendo inquebrantable el propósito del P. E. de restablecer el régimen municipal en todas y cada una de las comunas en acefalía, me dirijo a Vd. exhortándolo a finalizar su misión dentro del más breve término, a cuyo efecto le significo que debe adoptar las medidas pertinentes, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas.

Señor Groggo—¿Me permite una interrupción el señor ministro?

Señor ministro de Gobierno—Sí, señor diputado.

Sr. Groppo—Que fecha tiene esa nota?

Sr. ministro de Gobierno—Tiene fecha 11 de junio de 1921.

Sr. Groppo—Muchas gracias.

Sr. ministro de Gobierno—Continúo. Como no se tuvieran noticias de que el comisionado municipal hubiera procedido de acuerdo con las indicaciones del ministerio, se le pasó con posterioridad un telegrama urgente, concebido en los términos siguientes: "No teniendo conocimiento este ministerio de que usted haya procedido aún a convocar a elecciones, le reitero los términos de la comunicación del 11 del corriente y le pido proceda a cumplir su cometido de acuerdo con las instrucciones recibidas.

El comisionado municipal contestó en los siguientes términos: "Cúmpleme llevar a conocimiento de V. E. recibidas y de acuerdo con las atribuciones que me han sido conferidas, en el día de hoy he dictado el siguiente decreto: "De acuerdo a las facultades que tengo como comisionado municipal y a las atribuciones que me han sido conferidas convocando a los señores concejales — a continuación se designan los nombres— a los efectos de proseguir la sesión interrumpida el 2 de enero último a fin de elegir Intendente Municipal y las autoridades del H. Concejo Deliberante, para el corriente año de 1921, a la sesión pública a celebrarse en el local del mismo el 27 del mes que corre a horas 20, y no he convocado hasta la fecha y he considerado el caso de dar el plazo de una semana para la convocatoria, en razón de encontrarse algunos concejales enfermos y otros ausentes de la localidad.

Esta es la situación en que se encuentra la comuna de Avellaneda: las causas que han motivado la acefalía las he manifestado. El comisionado se mantiene al margen efecto de la convocatoria; una vez que la comuna haya elegido sus autoridades habrá cesado la función del comisionado por el propio ministerio de la ley.

En una situación análoga, señor presidente, se encuentra la Intendencia Municipal de Necochea. El Intendente Municipal de Necochea se ausentó de la Intendencia sin haber renuncia de su cargo, el 30 de noviembre de 1920, quedando la municipalidad a cargo del presidente del Concejo Deliberante. Realizadas las elecciones del último domingo de noviembre fueron aprobadas por el H. Concejo Deliberante, correspondiendo igual representación, ocho municipales, a cada una de las fracciones en lucha. Citados nuevamente por el presidente del Concejo Deliberante para elegir autoridades comunales, sólo concurrieron 8 de los municipales elegidos, número insuficiente para constituir el "quórum legal".

Se citó asimismo por el presidente del concejo para el 29 de diciembre con idéntico resultado, y habiendo quedado el 1o. de enero acéfala la comuna, porque terminaba también la representación del presidente del Concejo Deliberante. El P. E. por decreto de 7 de enero del mismo mes designa comisionado municipal al sólo efecto de convocar al Concejo Deliberante, debiendo el comisionado hacerse cargo de acuerdo con las disposiciones de la ley y los servicios locales urgentes.

Como la comuna de Necochea se encuentra en idéntica situación que la comuna de Avellaneda, el P. E. pasó al comisionado municipal una comunicación análoga a la enviada al comisionado municipal de Avellaneda y que en obsequio a la brevedad y para no cargar la atención de la H. Cámara omito su lectura.

El comisionado municipal de Necochea ha comunicado al ministerio que de acuerdo con la nota enviada por el mismo, ha convocado a los señores concejales a fin de que el Concejo realice su primera sesión y nombre sus autoridades. A este municipio le son aplicables los mismos argumentos hechos respecto a la situación en que se encuentra y al motivo por el cual se mantiene hasta la fecha el comisionado municipal; también una vez elegidas sus autoridades el comisionado municipal habrá terminado el mandato en virtud del ministerio de la ley.

Otra de las comunas que se halla acéfala por no haber designado sus autoridades es la de Gral. Viamonte. El Intendente Municipal terminó el período para el cual fuera elegido el 31 de diciembre de 1920, y como el Concejo Deliberante no se hubiera reunido por inasistencia de algunos señores concejales, quedó la municipalidad en acefalía el 1o. de enero de 1921. Con tal motivo el 5 del mismo mes se nombró comisionado municipal a los efectos de convocar al Concejo para la elección de sus autoridades. Esta misión no pudo realizarse porque según un informe que existe en el expediente respectivo la mayoría de los electos se encontraban ausentes del partido cuando debieron concurrir a la convocatoria del 24 de enero de 1921. Como no hubiera comisionado para esa localidad porque el comisionado designado por el P. E. anterior al actual, el comisionado designado, repito, no se había hecho cargo de su puesto, y entonces el P. E. dictó un decreto designando un comisionado

El Modelo que Vd. elija de
TRAJE O SOBRETODO
puede Vd. encargarlo a nuestra
Sastrería de Lujo
y confiar en la habilidad y competencia reconocida de nuestros cortadores.
Los casimires que utilizamos son de la mejor calidad y en los gustos más "chic". El corte de las prendas es realmente irreprochable.
NO LE COBRAREMOS MAS DE LO QUE LÓGICAMENTE DEBEMOS COBRARLE.
Gran surtido de
PERRAMUS
Confeccionados
REMITIMOS GRATIS al interior muestras de casimires y catálogo ilustrado, y en la capital muestras de casimires a un simple pedido personal o telefónico.

M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

"GAS OIL"
Para uso en motores "DIESEL" y similares
PRECIOS NETOS SIN ENVASE
Sobre wagón Campana: $ 128.— m/n. los 1000 ks.
SOBRE WAGON ESTACION Loc. LACROZE O ENTREGADO A DOMICILIO EN Bs. As. $ 135.— m/n. " " "
Pidan Precios Especiales por Contratos y Cantidades de 10.000 ks. o más
WEST INDIA OIL COMPANY
PASEO COLON 185 BUENOS AIRES

Con la misma facilidad y constancia
con que Vd. concurre a sus ocupaciones habituales, con la misma regularidad que observa para sus horas de comer y dormir, debía proceder a reforzar la resistencia de su sistema respiratorio, habilitando un sencillo horario para ingerir sistemáticamente la dosis de
ALQUITRAN PROTAL,
producto netamente puro que lo dejará acorazado contra todas las afecciones pulmonares, y contra la gripe, enfermedad esta tan general por las alteraciones del tiempo. LA PRODUCTORA QUIMICA le garantiza a Vd. la seguridad de un buen resultado.
CORRIENTES 4537 U. T. 1653, Mitre

para General Viamonte, dando las mismas instrucciones que le fueran suministradas por escrito a los señores comisionados de Avellaneda y de Necochea, habiendo partido el comisionado para aquella localidad y esperándose en el ministerio recibir de un momento a otro la comunicacion respectiva para la convocatoria de los concejales para que realicen la elección de las autoridades.

Sr. Amoedo—¿Me permite una interrupción?

Sr. ministro de Gobierno — Con muchísimo gusto.

Sr. Amoedo — ¿Los comisionados de las comunas en acefalía han sido nombrados por este Ejecutivo?

Sr. ministro de Gobierno — Algunos.

Sr. Amoedo—Le hacía la pregunta porque el señor ministro no nos dice porqué razón los comisionados han permanecido tan largo tiempo sin convocar a los Concejos Deliberantes de las respectivas municipalidades y recién lo hacen a indicación del señor ministro. Desearía saber las causas.

Sr. ministro de Gobierno — Las causas no constan en los expedientes que obran en poder del ministerio. Quizás si el ministro se hubiera hecho cargo de su puesto hace cinco meses hubiera podido informar de palabra las razones que esos señores comisionados, también de palabra, hubieran dado al ministro para no realizar la convocatoria.

Sr. Amoedo — No habiendo dado los comisionados explicación de su demora, el P. E. debió removerlos.

Sr. ministro de Gobierno—Le voy a aclarar al señor diputado. El P. E. los mantiene porque no tenía interés alguno en enviar comisionado a aquellas comunas que ya lo tenían obedeciendo a fines mezquinos o a pensamientos ocultos; les exigió a esos comisionados que cumplan con su obligación y en nombre del P. E. me hago un deber y una obligación en declarar que si esos comisionados no cumplen perentoriamente con la obligación que les ha sido impuesta, serán removidos en sus funciones por el Ejecutivo.

Sr. Amoedo—Perfectamente, pero lo raro es que no den razones.

(Continuará).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El director del Registro de la Propiedad, doctor Héctor R. Bandon ha remitido al ministro del gobierno, la siguiente nota:

La Plata, junio 22 de 1921.

Al señor ministro de gobierno, doctor Obdulio F. Siri:

Con fecha enero 20 de 1918, informando un expediente, al referirme a los empleados manifestaba al señor ministro de gobierno de la Intervención Nacional, la necesidad imprescindible de obtener por el género de trabajo de esta repartición, capacidad, moralidad, competencia y diligencia en el empleado, de quien siempre dependerán la buena marcha y la garantía de procedimientos del registro. Hoy reitero a V. E. las mismas consideraciones en toda su amplitud. El orden de funciones, delicadas y de suma responsabilidad, en que se desenvuelve el registro obliga a depositar en el empleado un máximo de confianza de que deriva su responsabilidad. El cometido de cada uno, en cualquiera de las funciones, bien en inscripción de dominio o en certificación, embargos o inhibiciones, hipotecas, etc., exige la posesión de conocimientos especiales que faciliten la interpretación jurídica de los instrumentos o actos a realizar dándoles seguridad en el trabajo y eliminando los errores y las trabas por dudas o deficiencias cometidas, y, por la misma delicadeza de las funciones, se impone, para seguridad de los interesados y de los jefes una moralidad comprobada.

La autonomía de trabajo de cada empleado a que obliga la calidad del que se efectúa, aumenta la necesidad de las condiciones enunciadas que cobran mayor imperio atento el número considerable de trabajo y de empleados, lo que imposibilita la fiscalización inmediata y prolija, asunto por asunto, de los jefes sobre los empleados y de la dirección sobre el movimiento general. Inútiles serán las organizaciones legales y el interés empeñado mientras el registro se componga de empleados que no tengan la noción jurídica de lo que es un título, como instrumento público, y como acto jurídico, de lo que importa la hipoteca en sus formalidades y en su consecuencia, del motivo e importancia de lo que es embargo, una inhibición, de las preferencias de la hipoteca, de los levantamientos parciales de inhibiciones o embargos, etc., y en general, el concepto de fondo de la legislación civil de procedimientos en la materia que compete al registro.

La inscripción de títulos o hipotecas, la anotación de embargos o inhibiciones, la certificación, etc., está y se encontrará siempre librada, en último extremo, a la competencia y buena fe del empleado, que intervenga, no obstante la mayor dedicación de los jefes y seguridad del procedimiento. El mejoramiento del empleado llevará a la repartición a su normalidad dentro de una buena organización interna de trabajo y de control y de un régimen legal completo, definido, armónico y estable, que consulte como ley máxima el Código Civil y elimine las trabas legislativas o de decretos hoy impuestas por conveniencia de otro orden administrativo o circunstancial. Dentro de un conjunto de personal seleccionado, tomando como unidad el empleado que reuna las condiciones indicadas, la depuración del deficiente u oficioso será fácil porque constituirá la excepción, lo mismo que el empleado de mala fe porque la competencia elimina la posibilidad de ciertos errores donde se marcaría la voluntad dolosa.

Se haría desaparecer, en absoluto, la situación actual en que el conocimiento jurídico queda librado a la buena voluntad del empleado o a las contingencias de una larga práctica que no siempre lo facilita bueno, y el peligro, conjuntamente de inscripciones de títulos, hipotecas u otros trabajos semejantes mal efectuados por quienes no tienen la noción jurídica del trabajo que realizan y proceden por deducciones o por práctica mecánica. De aquí surge que en el trabajo de la oficina no puede existir sino una seguridad relativa: acéptese definitivamente el concepto de que las funciones del registro no importan un trabajo de simple amanuense o copista, para cuya realización a lo sumo pueden exigirse contracción y caligrafía, sino un trabajo de orden superior y de carácter técnico que requiere conocimientos especiales, para que la oficina, — que refleja la actividad en conjunto de sus empleados — no sea irresponsable, y, en cambio, ofrezca la garantía absoluta a que está obligada y a que tienen derecho el Estado quien representa y los interesados que efectúan transacciones o trámites legales.

Recalco nuevamente la importancia de los puntos que represento a V. E., porque lo considero fundamental para la organización del registro del que depende el buen orden de la propiedad raíz y de los demás derechos que está destinado a amparar.

El régimen del empleado que propongo a V. E. requiere condiciones de sistema y de permanencia. Debe hacerse de los cargos del Registro de la Propiedad una carrera administrativa en que la promoción sea a base de competencia, de la clasificación interna de los jefes y de los años de servicio. La seguridad de la permanencia mientras dure el buen comportamiento y la capacidad, y, a la vez, el ascenso obtenido por medios propios hace que el empleado se empeñe y se mejore y cumpla su cometido con plena conciencia. Sobre ello el personal, amplio por su número desarrollaría un control recíproco que habría de tender hacia la homogeneidad de moral y de competencia, lo que crea la confianza y facilita el trabajo interno.

Ningún empleado debería ingresar al registro sin previa una prueba de competencia ante un tribunal insospechado de parcialidad. Se abriría el concurso para los puestos de auxiliar de primera, excluyendo los superiores a esta categoría de jefe y subdirector, que serían siempre llenados por ascenso, con excepción del cargo de director general, con lo que habría de beneficiarse el registro por las ventajas que este procedimiento produce. Es un hecho comprobado que el encuentro de competencia facilita la selección de los mejores. Sobre esto no cabe prescindir de un factor importante que es la moral del empleado que en este caso se eleva, dándole una autoridad propia, emanada de fuente imparcial que lo incita a perseverar para su propio mejoramiento; no es ya el amanuense de favor o de oportunidad, sino el empleado con un título de competencia. El tribunal destinado a recibir las pruebas podría formarse por un escribano inspector de la Suprema Corte, por el presidente del Colegio de Escribanos y por la Dirección del Registro. Se le da intervención a las tres autoridades que tienen un interés más inmediato, sea por obligación de control o por necesidad de defensa de gremios. Este tribunal tendría su misión en los casos de vacante desde auxiliar a jefe de sección y en lo de promoción por ascenso desde jefe a subdirector. El Poder Ejecutivo dictaría las condiciones de acuerdo a las que deberían desarrollarse las pruebas y el programa de estudio corespondiente. Los cargos superiores a auxiliar de primera, como se deja dicho, serían también abiertos a concurso sirviendo la calidad de empleado inmediato inferior como una simple presunción de competencia y de moralidad de acuerdo con las instrucciones demostradas. En esta apreciación incluiría los años de servicio y las clasificaciones internas del registro.

Sobre lo indicado ningún jefe de sección ni auxiliar de primera que tendrían el desempeño del cargo de subjefe, deberían carecer del título de escribano. No se concibe su falta —dado que el título de escribano debe acreditar la competencia — en quienes representan a la dirección y realizan funciones casi autónomas tan delicadas y de tanta responsabilidad, cuando no mayor, como la de las Escribanías del Registro.

Con los jefes escribanos y las pruebas de ingreso y promoción se habría organizado administrativamente la oficina obteniendo un personal competente y honesto y que haría de su cargo un medio de vida definitivo, con sus buenas consecuencias de dedicación y de mejoramiento, y no una especulación transitoria o insegura que motiva el desorden que ha reinado y el mínimo de rendimiento de todas las oficinas públicas.

Para llegar a esa organización se hace indispensable modificar las categorías de empleados, su número y el presupuesto correspondiente. En la actualidad el personal del registro está dividido en la siguiente forma:

De acuerdo a lo manifestado anteriormente correspondería la organización del personal. El subdirector actual desaparecería por falta de misión directa. Al oficial mayor correspondería, a la vez asignarle las funciones de habilitado con la conservación de las actuales, el oficial primero y el segundo deben desaparecer; para cada una de las secciones un jefe según se menciona más adelante. Tantos auxiliares de primera como la mitad de los jefes de sección, suprimir los auxiliares buscadores suprimidos; cinco encargados de protocolos; cuatro ordenanzas, suprimir el correo.

El subdirector, el oficial primero y el segundo, se aconseja su supresión en mérito a que desempeñan funciones que coinciden sin que la cantidad de trabajo exija su permanencia; y los auxiliares buscadores no tienen objeto de ningún género dentro de la repartición, no correspondiéndoles ni la diferencia de categoría ni de sueldo, por cuanto desempeñan las mismas funciones de los simples auxiliares o, a veces, la de auxiliar de primera.

Las secciones del registro deberían dividirse en la siguiente forma: Mesa de Entradas, Indice Fichero, Inscripción, Hipotecas, Buscadores de Indice, Certificación de Dominio, Llenadores de Certificados, Embargos e Inhibiciones, Informes, Estadística.

La ordenación anterior nos daría un jefe para cada sección, menos Embargos e Inhibiciones, Informes y Estadística, que estarían a cargo de un auxiliar de primera.

Esto nos daría el siguiente total de empleados: oficial mayor habilitado, 7 jefes de sección, 3 auxiliares primeros, 66 auxiliares, encuadernador, ayudante, 5 encargados de protocolos, 4 ordenanzas, 1 sereno; total: 89 empleados; total de empleados actuales: 90.

Correlativo a la distribución y número de personal corresponde modificar los sueldos, necesidad que aumentaría por las nuevas exigencias a establecerse. Los sueldos de oficial mayor, jefe de sección, auxiliar de primera, auxiliar, encuadernador y ayudante encuadernador son ínfimos en relación a las funciones y al sueldo que ganan los similares de la capital y otras provincias. El presupuesto de la provincia de Córdoba asigna los siguientes sueldos:

Cuatro jefes de sección con $ 500 cada uno; encargado de la Mesa de entradas 320; cinco auxiliares 200; La diferencia enorme entre los veinticinco escribientes 150; etc.

Sueldos asignados en el presupuesto de Córdoba y los de la provincia de Buenos Aires, adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta la desproporción del trabajo cometido a ambas reparticiones. El movimiento de la propiedad y de las demás funciones correspondientes al registro son mínimas en Córdoba en relación a la provincia de Buenos Aires.

El presupuesto de la capital federal establece las asignaciones mensuales con muy poca diferencia de el de Córdoba.

Sobre las diferencias anotadas corresponde establecer la mayor suma de rendimiento del registro sobre los gastos de presupuesto, y recordar especialmente que no es el registro una oficina destinada por su naturaleza a producir rentas al Estado sino a realizar una función de control y seguridad legales, lo que le priva del carácter puramente económico de otras reparticiones.

Tomado como unidad de cálculo, el mes de septiembre arroja el siguiente resultado:

Por hipotecas, $ 10.046; por ventas, $ 36.388.31; por títulos, pesos 7.608.00; por inhibiciones, pesos 3.770.00; por embargos, pesos 1.770.00; por cancelaciones, pesos 1.188.00; por asuntos entrados, pesos 8.000.00. Total: $ 78.770.53.

Lo que arroja un beneficio de pesos 54.294.07 mensuales con la inversión de los 14.476 pesos mensuales. La diferencia anual sobre el gasto de presupuesto de 173.712.00 pesos, es de 651.535.56 pesos. Estos cálculos están hechos bajo la base de la estadística del mes de septiembre, que es considerado como el que arroja un término medio de trabajo anual.

Las razones aducidas, los datos comparativos y el beneficio que arroja la repartición autoriza, con creces, la mejora que propongo. Los sueldos en relación a las categorías últimamente enunciadas quedarían determinados en la siguiente forma:

Subdirector, $ 650, m|n.; oficial mayor, 550; oficial primero habilitado, 500; 7 jefes de sección, 450 cada uno; 3 auxiliares de primera, 300 cada uno; 66 auxiliares, 250 cada uno; encuaderndor, 150; 2 ayudantes, 110 cada uno; 6 encargados de protocolos, 130 cada uno; 5 ordenanzas, 120 cada uno; sereno 100.

Los nuevos sueldos propuestos corresponden a la ley de presupuesto para la que V. E. se servirá propiciarlos, en cuanto a lo demás pertenece a la competencia de V. E. y corresponde dicte el decreto reglamentario en caso de conformidad.

El personal actual sería sometido a las mismas pruebas y V. E. en la reglamentación, tendría en cuenta las diferencias de designaciones de cargos, a objeto de no perjudicar los empleados existentes con eliminaciones que salen fuera del propósito perseguido.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

La tesorería de la Dirección General de Escuelas ha remitido ayer los giros correspondientes a las planillas de mayo, a los distritos escolares de Bolívar, Campana, Cañuelas, Carlos Casares, Colón y General Arenales, quedando detenidos por falta de rendición de cuentas los de Ayacucho, L. N. Alem, Pila, Rivadavia y Saavedra.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

Se ha librado oficio a la Jefatura de Policía para que por intermedio de la comisaría de Merlo, notifique a la señora viuda de Azzoratti, que se le acuerda un plazo de 15 días para que dé cumplimiento al artículo 58 de la ley de 24 de julio de 1914, bajo apercibimiento de clausura de su farmacia.

Por resolución de la fecha fué autorizado el señor J. Saborío Quesada para que en su carácter de dentista extranjero ejerza la odontología por el término de un año en el Partido de General Pinto.

Han sido aceptados los siguientes contratos de regencia formulados:

De la farmacéutica señorita Elena Dieckmann y don Atilio Comín, establecido en Quilmes; del farmacéutico, señor José Llovet y don Miguel A. Sampietro, establecido con farmacia en Marcos Paz.

Han inscripto sus diplomas de farmacéuticos, la señorita Julia H. Rodríguez y Carlos A. Segastume.

La dirección ha mandado al Departamento de Trabajo, carteles sobre profilaxis del carbunclo del Departamento Nacional de Higiene de la Nación — para que por su intermedio sean colocados en las curtiembres, barracas y locales donde se trabajen cueros.

EL CINEMATOGRAFO APLICADO A LA ENSEÑANZA

El doctor Urdaniz, secretario de la Dirección General de Escuelas, ha recibido del doctor Tomás Le Bretón, embajador argentino en Norte América una cinta cinematográfica de temas escolares, en canje de la que fué enviada a ese país por esa misma Dirección.

Dicha cinta será proyectada próximamente en esta ciudad.

De Tres Arroyos

Casa de Galicia — Constitución de la filial

TRES ARROYOS, junio 24. —Los entusiastas gallegos de ésta, han culminado sus anhelos legítimos de poseer su "Casa" y ya la han dejado constituída, confiando su gobierno a la siguiente directiva en la que figura lo más representativo de la colonia:

Presidente, Jesús L. Cabañas; vice primero, Pedro Raposo; vice segundo, Manuel Dueyo; vocales: Florencio Peón, doctor Posse Querejeta, César Lorenzo Candia, Manuel Candia (hijo), Angel L. Cabañas, ingeniero Joaquín Ciaño, Angel Iglesias, Francisco Viñas, Juan Cladás, R. Fernández, Florencio F. Arestegui, Serafín Rivero, Emilio López Leiton, José María Crego, Máximo Núñez, Juan Diz, Jacobo Palco; jurado: Andrés Naveira, Salvador Sendra y José Raposo.

De Bahía Blanca

La epidemia reinante — Aplicación de vacuna antigripal

BAHIA BLANCA, junio 24. — En vista de la extensión que viene alcanzando aquí la epidemia gripal, el jefe de la seccional del Departamento Nacional de Higiene, doctor Vicente Cenoz, se dirigió telegráficamente al presidente de la institución, doctor Lecour, imponiéndole de los caracteres que asume la enfermedad y solicitando el envío de una partida de vacuna antigripal, suero que la experiencia de varios años ha demostrado ser un preventivo infalible.

El doctor Cenoz recibió ayer el siguiente despacho telegráfico que suscribe el doctor M. J. Battaglia secretario del Departamento de Higiene: "Acuso recibo de sus telegramas de la fecha y por encomienda se le remite la vacuna solicitada."

Ese inmunizante de eficacia bien probada, llegará hoy seguramente y tan pronto se reciba en la oficina, se pondrá a disposición de los facultativos locales para que puedan aplicarla a quienes lo soliciten.

De Chivilcoy

† Teresa C. de Priori

CHIVILCOY, junio 24. — Falleció ayer la anciana señora Teresa C. de Priori, madre de una respetable familia que goza de merecidos prestigios en nuestra sociedad.

Su deceso ha producido una penosa impresión en la extensa órbita de las relaciones de las familias enlutadas que son las de Yaviceli, Rossi, Montagnon, etc., además de la que lleva su apellido.

Hoy a las 10 serán trasladado sus restos a la última morada.

De Pergamino

Comisionado escolar — Enlace

PERGAMINO, junio 24. — Por decreto firmado ayer, el P. E. ha nombrado comisionado escolar del partido al señor Raúl Abalo

El señor Abalo vuelve al cargo después de un breve período de descanso y para reanudarlo con las actividades que lo caracterizan.

—Se realizó ayer el enlace de la estimable señorita Josefa Iriarte con el señor Antonio Criscuoli.

El acto civil se efectuó por la mañana, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Francisco Elustonde y Augusto V. Tiscornia, y por el novio, los señores Pío N. Elustondo y Carlos E. Muntaabski.

A las 18, en casa de la novia, tuvo lugar la ceremonia religiosa, de la que fueron padrinos la señora Josefa A. de Iriarte y el doctor A. Rodríguez Jáuregui. El acto fué presenciado por numerosas familias y la unión, bendecida por el presbítero Amondarain.

A la ceremonia siguió un bien servido lunch en honor de los novios y obsequio de los invitados, bailándose luego animadamente hasta hora avanzada.

Los contrayentes han recibido muchos obsequios de sus amistades, algunos de importante valor. De dentro y fuera de la localidad, llegó un gran número de felicitaciones.

La simpática pareja se ausentó anoche para Buenos Aires, donde pasará la luna de miel.

De Dolores

Colegio Nacional

DOLORES, junio 24. — Ayer a las 16 horas se efectuó en el Colegio Nacional una reunión de profesores con objeto de acordar las disposiciones necesarias para que los exámenes que deben empezar el 1o. de julio puedan desarrollarse sin ningún tropiezo.

De Quilmes

Bodas de oro

QUILMES, junio 24. — Muy felicitados y rodeados de sus hijos, nietos y bisnietos y de algunos íntimos, cumplieron sus bodas de oro el 21 del corriente los esposos Juan P. Gorleri y Victorina T. de Gorleri, de larga radicación en esta ciudad.

El señor Gorleri, que goza de envidiable salud, es uno de los pocos sobrevivientes de la batalla de Pavón.

De Patagones

Nombramientos bien recibidos

PATAGONES, junio 24. — El vecindario en general manifiéstase satisfecho del decreto del P. E. nombrando comisario de policía a don Antonio F. Martínez, oficial inspector a don Adolfo Olavarría y jefe del registro civil a don Angel Cao, todos vecinos apreciados.

—La construcción de la vía férrea de Stroeder a ésta continúa con escaso personal.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

Excmo. Sr. Don BARTOLOME MITRE (q. e. p. d.) — El Arzobispo de Buenos Aires, el gobernador eclesiástico y el venerable Cabildo, invitan al clero y a los fieles, a la misa que se rezará mañana sábado 25 del corriente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, a las 11, por el eterno descanso del Excmo. señor ex presidente de la República, teniente general don Bartolomé Mitre, con ocasión del centenario de su natalicio.

15 148 v. 24 jun.

MERCEDES LASTRA DE DANTAS (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de junio de 1921. Confortada con los auxilios de la santa religión. — Su hija Margarita; su señora madre política Mercedes Lacombe de Dantas; sus hermanos Cristina Lastra de López Agrelo, Adolfo y José María Lastra; sus hermanos políticos; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana sábado 25, a las 10.30, previa misa de cuerpo presente que se oficiará en la iglesia del Pilar a las 11. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Azcuénaga 1385. — Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

v. 24 jun.

MARTITA CELINA MOLINA (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de junio de 1921. — Sus padres Víctor M. Molina (hijo) y María Celina Rodríguez Brizuela de Molina; sus tíos, tías y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy viernes 24 a las 16. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, J. E. Uriburu 1084. — Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

v. 24 jun.

MARTITA CELINA MOLINA (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de junio de 1921. — Sus padres Víctor M. Molina (hijo) y María Celina Rodríguez Brizuela de Molina; su hermanito Jorge Luis; su abuelo Víctor M. Molina, tíos, tías y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy viernes 24 a las 16. Se ruega no enviar coronas. — Carruajes en la empresa Mirás.

15149 v. 24 jun.

DOCTOR HONORIO LEGUIZAMON (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de junio de 1921. — Sus hijos doctores Honorio y Martiniano (ausentes), Héctor, Raquel, capitán Florencio, Gonzalo y Juan Pablo Leguizamón Pondal; sus hijas políticas Josefina Ossa Vicuña de Leguizamón Pondal y Delia Yolly de Leguizamón Pondal (ausentes), Blanca Ordóñez de Leguizamón Pondal y Sara Huergo de Leguizamón Pondal; su hermano doctor Martiniano Leguizamón; sus nietos, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy viernes 24 a las 16 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Ayacucho 1636. — Servicio de la casa Iribarne, Callao 416 y J. E. Uriburu 1230.

v. 24 jun.

CRONICA SOCIAL

Mañana, a las 11, se rezarán en la iglesia Catedral una misa solemne por el eterno descanso del teniente general Bartolomé Mitre mandadas oficiar por el arzobispo de Buenos Aires, el gobernador eclesiástico y el venerable Cabildo con motivo del centenario de su natalicio.

* * *

El señor Juan B. Magenta solicitará hoy la mano de la señorita María Love Roussellet para su hijo Alberto César.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será bendecido mañana el enlace de la señorita María Teresa Landó con el señor Oscar A. Cabalieri.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Eugenia O. de Cabalieri, madre del novio y el se-

ñor Agustín Landó, hermano de la novia.

El séquito nupcial lo formarán las siguientes parejas:

Señora Juana G. de Landó con Juan Landó, Luisa L. de Cristiani con Carlos Cristiani, Ofelia P. de Landó con Alberto Landó, Rosa L. de Resano con José Resano, señorita Amanda Caballeri con Abelardo Penen Laborde, Cecilia Chiaramonte con José Cabalieri y Elvira Landó con Jorge E. Bernardo.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, el señor Carlos Cristiani y por la del novio, el señor Alfredo Cabalieri.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alicia Poodts con el señor Henri Meyer, ambos extensamente vinculados dentro de la colectividad belga.

* * *

A los 85 años de edad ha dejado de existir ayer la señora Avelina Campos de González, virtuosa dama que se hallaba muy vinculada en nuestra sociedad.

El sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en el cementerio del Norte, ha motivado una sentida demostración de duelo.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 2 del próximo mes el enlace de la señorita Juana María Baudrix con el señor Víctor Colombres, actuando como padrinos la señora Carmen Avalo Leguizamón de Cornejo y el señor Juan Baudrix.

* * *

El señor Enrique Salas Molina y su señora Lola Elizagaray, ofrecieron ayer por la tarde un te festejando el cumpleaños de su hijita Lolita.

Numerosas personas participaron de esta fiesta que transcurrió animadamente hasta muy tarde.

* * *

El 29 del corriente, conmemorando el 28o. aniversario de la fundación de la conferencia de caballeros de la parroquia del Pilar de San Vicente de Paul, se celebrará una misa de comunión general con plática a las 8, para los socios de las Conferencias Hermanas y pobres socorridos; a las 9 horas, habrá consagración del Sagrado Corazón de Jesus; a las 14 horas, reparto de víveres y ropas para los pobres de la parroquia, a las 16 horas, solemne procesión del Corpus; a las 17, los socios invitados pasarán a saludar al señor cura párroco monseñor Agustín de las Casas.

* * *

Motivará una interesante reunión social el enlace de la señorita Adela Augusta Zeballos con el señor Aníbal Arteaga, que será consagrado el 28 del corriente.

* * *

La señorita Rosa Enquin ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Gastón Lehmann.

* * *

En su magnífica residencia de la calle Florida la señora Hortensia Aguirre de Leloir ofrecerá mañana a sus relaciones una hermosa fiesta para presentar en sociedad a sus hijas Magdalena y Susana.

En esta recepción que constituirá sin duda la nota social más interesante de la temporada hará su presentación además de la dueña de casa, un distinguido y gracioso grupo de niñas formado por las señoritas Josefina Dorado Aguirre, Silvina Ocampo, María Salomé Lamarca, Carmen Bilbao, Susana Leloir, Olga García Merou Herrera, Magdalena Leloir, Martha Dorado Zorraquín, Lucrecia Bazterrica Vidal y María Teresa Bilbao.

* * *

El hogar del señor Víctor M. Molina y señora María Celina Rodríguez Brizuela ha sido enlutado con el fallecimiento de su hijita Marta Celina, cuyos restos serán inhumados esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

A la edad de 73 años ha fallecido repentinamente esta mañana el doctor Honorio Leguizamón, distinguido caballero que por sus condiciones intelectuales como asimismo por sus destacadas dotes de hidalguía y ca-

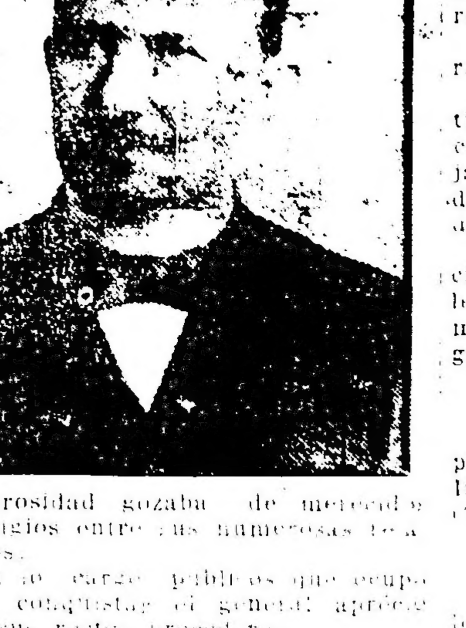

ballerosidad gozaba de merecidos prestigios entre sus numerosas relaciones.

En lo cargos públicos que ocupó supo conquistar el general aprecio por sus rectos procederes.

En la ceremonia de sus exequias que tendrá lugar esta tarde en el cementerio del Norte se pondrán de manifiesto los sentimientos de pesar causado por su deceso.

* * *

En el Jockey Club tendrá lugar mañana la comida que un núcleo de amigos ofrece al doctor Julio Passerón despidiéndolo de la vida de soltero.

* * *

Con misa de esponsales se realizará mañana a las 11 en la capilla de Jesús María, el enlace de la señorita María Teresa Girado con el señor Juan Carlos Arana, actuando como padrinos doña Adela Arana, tía del novio y el señor Nicolás Girado, padre de la novia.

Fueron testigos del acto civil por parte de la novia, los señores Rodolfo Girado y Francisco Castro [illegible] por el novio, los señores Carlos Dardo Rocha y Diego J. Arana.

* * *

Profunda impresión de pesar ha causado en nuestros círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señora Mercedes Lastra de Dantas, distinguida señora que desaparece a los 52 años, después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una larga y dolorosa enfermedad.

Las virtudes que adornaban a la extinta dama habíanle formado una aureola de simpatía entre todas las personas que tuvieron oportunidad de tratarla. Su recuerdo ha de conservarse por mucho tiempo, pues su educación esmerada, su trato exquisito y su amabilidad que era en ella proverbial cautivaban de manera bien evidente.

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, serán inhumados sus restos mañana a las 10 y 30, en la necrópolis del Norte, dando margen las dos tristes ceremonias a una demostración [illegible] de duelo.

* * *

En el teatro Nuevo se realizará el 4 del próximo mes de julio una función muy interesante a beneficio de las Hermanas Dominicas Enfermeras a Domicilio.

La compañía Vilches pondrá en escena la comedia "El amigo Teddy" y se pasará la cinta "Gaceta social", en la que aparece un grupo de damas pertenecientes a nuestra sociedad distinguida.

Las invitaciones pueden solicitarse por los teléfonos 1940 [illegible] y 3203 (Palermo).

* * *

Celebrando una fecha íntima, el señor Arturo Le Gentile y su señora Carmen Celia Martino, reunirán a sus relaciones en un te el próximo domingo.

* * *

En un ambiente de franca camaradería se realizó anoche la comida que un grupo de amigos ofrecía en obsequio del doctor Juan S. Dumas.

* * *

Dará margen a una sentida manifestación de duelo las exequias de doña Aurelia Unzué que se efectuarán esta tarde en el cementerio del Norte.

Dulce, buena y caritativa, la extinta habíase vinculado ampliamente por lazos de afecto y simpatía a todos nuestros círculos sociales, en donde su recuerdo ha de perdurar como una tradición de bondad.

* * *

De Vélez Sarsfield.

Anoche se realizó el enlace de la señorita Jacinta Carretto con el señor Juan Garabano.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la casa de la novia.

Fueron padrinos, la señora María M. de Garabano y el señor Antonio Carretto.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado el próximo 8 de julio el enlace de la señorita Adolfina G. Centeno con el señor Manuel Barbosa.

* * *

Con motivo de cumplirse mañana el 25.o aniversario de la fundación del Colegio de la Inmaculada, las alumnas y ex alumnas de dicho establecimiento han organizado un homenaje a las hermanas de caridad Hijas de la Inmaculada.

El homenaje consistirá en diversas fiestas de carácter religioso-social.

A las 8, habrá una misa de comunión para las alumnas, ex alumnas y congregaciones establecidas en la capilla del colegio, la que será celebrada por el padre Vicente Gambón.

Luego se llevará a cabo la distribución de [illegible] a las [illegible] alumnas las cuales harán entrega de un hermoso pergamino a la R. M. [illegible] Estanislada Torrens, fundadora y primera directora del colegio.

Los actos de la tarde se celebrarán así:

A las [illegible] patio del [illegible] con la que [illegible] las Hijas de María [illegible] a las reverendas hermanas, con motivo de las bodas de plata del establecimiento.

A las [illegible] ción de gracias, oficiado por el excelentísimo señor nuncio apostólico, monseñor Alberto Vassallo di Torregrossa.

* * *

Se encuentra enfermo en esta capital el capitán don Angel Ignacio Iza, gobernador del territorio del Chubut.

* * *

Ha [illegible] honda en nuestros círculos sociales con verdadera complacencia la noticia del formalizado compromiso de la señorita Julia C. Paquet con el señor Roberto L. Mitre.

* * *

Organizado por las damas de la Cruz Roja Argentina tendrá lugar el próximo 8 de julio un gran baile de gala, precedido de una comida.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en $ 15 para la comida y baile y en 10 para el baile con opción al buffet.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la doctora Juana Zadoff con el doctor Angel Dimitstein German.

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Francisca B. de Fuster, [illegible]

* * *

En la cripta de la iglesia de San Miguel Arcángel [illegible] a las 11 el próximo [illegible] en sufragio del alma del doctor Jaime R. [illegible]

* * *

La señora S. [illegible] de Massaro, [illegible] festeja hoy su [illegible] esta tarde el [illegible] numerosas amistades.

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible] Bernal [illegible] compromiso matrimonial [illegible] el señor Santiago Bal[illegible]

* * *

[illegible]

—Se encuentra enfermo el señor Fortunato [illegible]

—Enfermo el señor Arturo [illegible]

—Continúa enferma la señora Dora González del Solar de [illegible] Mínguez.

—Mejor el señor Juan José [illegible]ni.

—Restablecido el Sr. Jaime González Rubio.

—Enferma la señorita Margarita Pico.

—Mejor el señor Miguel L. [illegible]

—Más aliviada la señora [illegible]

—Restablecido el general José [illegible]

—Enferma la señorita Amalia Noriega.

—Mejor la señora María [illegible] Morales de Aguier.

—Continúa mejor el señor Nereo Crovetto.

* * *

Han llegado:

De Alta Gracia la señora [illegible] de Portela y la señorita Sara [illegible]

De Mendoza el ingeniero Rodolfo Echevarrieta.

De Córdoba el señor David Fernández.

De San Juan el doctor Domingo Cortínez.

De Jujuy el señor Juan P. Beni.

De Montevideo la señora [illegible] Juan.

—De Catamarca el doctor José V. [illegible] y señora Angela Castro.

* * *

Han partido:

Para el Perú el señor Alejandro Acosta Van Praet.

Para San Luis el señor Rafael Bazán y su señora Demofila Adaro.

Para Quilmes el señor Pastor Bruges Muñoz.

—Para Las Flores los señores Mario [illegible] de Vedia y Nicanor Olivera.

Para Montevideo el señor Luis Alberto Herrera.

Para el mismo punto la señora [illegible] Saforcada de Lessa y [illegible] señorita Sara [illegible] de Lessa.

Instituto "NICOLAS AVELLANEDA" 1031 . Venezuela - 1031

Incorporado al Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las facultades.

Pupilos y externos

ARTE·TEATROS·CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

La representación de "Manón" fué un éxito para Mme. Nidia Vallín, Dino Borgioli, Crabbé, Azzolini, para quienes, como para el maestro Panizza, que tan feliz ejecución ofrece de la ópera de Massenet, tuvo la sala calurosas demostraciones de aplauso.

La extraordinaria, a precios reducidos de hoy, se efectuará con "Barbero de Sevilla"; el público podrá disfrutar de un espectáculo excelente que cuenta en su reparto a Mario Barrientos, Carlo Galeffi, Dino Borgioli, Azzolini, Melnik, etc., por la mitad de su precio. Dirigirá el maestro Panizza.

Para el sábado, en undécima función del turno par, se ofrecerá una nueva ejecución de "Crepúsculo de dioses", obra que dichos abonados han oído una sola vez. Podrán oírla mejor esta versión de la magnífica obra de Wagner, y a sus intérpretes, dominando sus pales: Nadia Bórina, Luisa Bertana, Luigi Calabria, Melnik, Ada Paggi, etc. Dirigirá el maestro Panizza.

El domingo por la noche se realizará una gran función de gala (vereda correspondiente al turno impar, undécima), con asistencia de autoridades y altas personalidades, en homenaje a Mitre, organizada de acuerdo con la empresa, por la comisión del centenario del prócer. Las localidades están en venta.

Aparte de "Marouf", lista para su representación, se pondrá en escena próximamente, "Lucía de Lammermoor", con la señora Barrientos, y "Ballo in Máschera", ópera a la cuales seguirá inmediatamente "Monna Vanna", de Fevrier, que se dará en su versión francesa, siendo protagonista Claudia Muzio. Accediendo al pedido de su colega Crabbé, el barítono señor Galeffi, ha cedido a aquel distinguido cantante el papel de Guido, cuya interpretación habíale confiado antes la empresa.

La interpretación de "Marouf" está confiada en sus partes principales a Mme. Vallín, Crabbé, Azzolini, y en ninguna forma interviene en su reparto el tenor Dino Borgioli.

Siguen enfermas la señorita Claudia Muzio y la contralto señora Lázzari, motivo por el cual no puede ponerse en escena algunas óperas dadas una sola vez.

Empresa Quesada y Grassi

La empresa Quesada y Grassi, para el mejor desarrollo de su actuación artística, ha contratado el teatro Albéniz de Montevideo (antes Catalunya), proponiéndose realizar en él conciertos, representaciones dramáticas y toda clase de espectáculos de índole superior, sujetos a un criterio verdaderamente artístico. Intervendrán en la campaña a emprenderse, los mejores elementos que actúan en Sud América; y la empresa que suscribe hará, por su parte, todas las gestiones necesarias para asegurar el éxito de sus planes.

Vespertinas en el Odeón

Mañana sábado se iniciarán en el Odeón las funciones vespertinas de la compañía Quiroga con la comedia dramática de Armando Moock "La serpiente" en la cual intervendrán en los roles de Pedro y de Manrique respectivamente los actores de Rosas y Fuentes, recientemente incorporados a aquel elenco.

"Buenos Aires, ciudad de ensueño"

En los últimos días del mes en curso, se llevará a cabo la presentación en privado de la película nacional titulada "Buenos Aires, ciudad de ensueño", producida por la Compañía Cinematográfica Argentina "Mayo".

Dicha película dividida en siete actos encierra un argumento notablemente fisiológico propio del carácter argentino y es interpretado por los mismos artistas de "Palomas rubias" y de "La gaucha" contando entre su elenco principal a las actrices Lidis Liss María Castro y Elsa Bey, y entre los actores a Jorge Lafuente, Enrique Parigi y Santous. Dicha película ha sido dirigida por José A. Ferreyra, acompañado de Carlos J. Torre, los cuales han demostrado ya sus cualidades en las películas antedichas.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de exito

Estreno en el Nacional

Recordamos que esta noche en sección de las 22 se estrenará en el Nacional la comedia en tres cuadros "El mejor hachazo", que firma el conocido autor D. Alfredo Méndez Caldeira, a quien debe la escena nacional producciones de excelente raigambre.

Méndez Caldeira obtuvo un año el premio municipal con su obra "La flor del pago" y si su labor teatral no ha sido muy difusa toda ella se ha caracterizado por unas tendencias de elevación artística muy plausible.

El reparto de "El mejor hachazo" es como sigue:

María, Sra. Poli; Remedios, señora Volpe; Paula, Sta. Borda; Juan, Walk; Toribio, Cicarelli; Pedrín, Ruggero; Ramón, Cantello; Conejo, Busto; José, Ceglie; Peón 1.o, Otal; Id. 2.o, Piñeiro; Id. 3.o, Guarrochena.

En esta obra tomará parte el concertista Mario A. Pardo, ejecutando música y cantos nacionales.

GALERIA DE AUTORES NORTEAMERICANOS

Porter Emerson Browne, autor de cuentos cortos y de comedias dramáticas de gran éxito

Estreno en el Liceo

La compañía Pagano-Ducasse estrenará esta noche la comedia del doctor Victor Pérez Petit "El príncipe azul", cuyo anuncio ha despertado interés dados los prestigios del autor uruguayo.

"El príncipe azul" que se ha venido ensayando con esmero tendrá el siguiente reparto:

Nita, Sra. Angelina Pagano; Príncipe Azul, Sta. Lucía Barausse; La madre, Sra. Obdulia Bouza; La portera, Emilia Márquez; El padre, Federico Mansilla; El vecino de al lado, José Gómez; Amigo 1.o, Raúl Pagano; Amigo 2.o, Eduardo Bulterini; Amigo 3.o, Eduardo Zucchi; El Médico, Horacio Martínez.

Comedia española al Marconi

Está resuelto que mañana sábado haga su presentación en el popular teatro del Oeste la compañía española de comedias, a cuyo frente figuran Consuelo Abad y Ramón Carbonell, y que nuestro público ya conoce por su actuación anterior en la Comedia.

La compañía Abad-Carbonell que se propone explotar con preferencia el teatro cómico haciendo incursiones por la buena producción extranjera, acaba de realizar una provechosa jira por provincias y sus elementos son homogéneos y capacitados para una labor proficua.

El elenco artístico es el siguiente.

Actrices: Abad Consuelo; Ferrer Josefina; Firtuoso Marina, García Carmen, Ochoa Mercedes, Recabarren Haydée, Santos Isabel, Soler Paquita, Zamora Rafaela; actores: Carbonell Ramón, Bobbio Olimpio, Faust Rocha Miguel, Ferrer José, Gómez Bao Miguel, Guitart Luis, Láinez Francisco, Mellado Ramón, Obregón Antonio, Passano Ricardo, Rubio Pedro, Soler Luisito, Del Sar Ricardo, Torno Ramón.

Cuenta entre las novedades que nos hará conocer los siguientes estrenos:

"Un marido ideal", de Oscar Wilde; "Los hermanos Karamazof", de Fedor Dostoievsky; "Ni siquiera un beso", de Roberto Bracco; "La casa en orden", de Arthur Pinero.

Las obras elegidas para presentación es "Franz Hallers", de Paul Lindan.

Matizará los espectáculos de esta compañía el conjunto de arte nativo "Nachi" que tendrá a su cargo los números de fin de fiesta.

Beneficio de Narciso Ibáñez

Recordamos que esta noche se realizará en el teatro de la Comedia la función a beneficio del feliz padre de Narcisín el primer actor Narciso Ibáñez, quien sale pasado mañana en gira para el interior al frente del elenco que tiene por principal atractivo al pequeño actor prodigio.

Otro éxito de Le Bargy

Según nos comunica el telégrafo el renombrado actor M. Le Bargy ha obtenido un nuevo éxito en el Theatre Francais, de París, desempeñando el rol principal de la obra de M. Lakeen "Le duel".

Debut

Mañana hará su presentación en el Variedades la actriz Sara Nevulone.

Por el Nuevo

Vilches pone hoy nuevamente en escena por la tarde "Primerose" y por la noche "Kit". Mañana sábado reprisará "Wu-Li-Chang".

Mañana estrenarán en la Opera

Mañana sábado se estrenará en la Opera, en sección vermouth "La revista de las revistas", que firman Bayón Herrera, Pelay y Romero y a la que ha puesto música el maestro Padilla.

Fallecimiento lamentable

Nos anuncia el telégrafo el deceso de Mme. Lucille Marcel Weingastner ocurrido ayer.

La malograda cantante norteamericana era esposa del gran maestro compositor y director de orquesta M. Félix Weingartner que actuó en la temporada lírica pasada en el Coliseo.

Mme. Lucille Marcel Weingartner poseía un temperamento artístico elevado y el público porteño no olvidará, seguramente, la interpretación que hizo de Elsa en la de Wagner "Lohengrin".

Desempeñó con lucimiento otros roles bajo la dirección de su esposo, y siempre mereció elogios y aplausos.

Pierde la escena lírica una figura de valía y el maestro una decidida colaboradora.

El público porteño ha de lamentar sin duda alguna, el fallecimiento de la eximia cantante.

Esmeralda

Se anuncia en este teatro la próxima presentación de la bella Arandica, cancionista española y Carmencita Iglesias, coupletista y bailarina, de cuyos recientes éxitos nos hablan los periódicos de la madre patria.

Con Amalia Molina, alterna los programas, Clara París, dramática-cancionista napolitana, la estilista Linda Thelma y las bailarinas internacionales Helba-Madrid.

"Gente canchera"

En la sección vermouth de mañana sábado se estrenará en el San Martín este sainete que firma Alberto Weisbach.

Parece que con esta obra vuelve Weisbach al teatro de su "Resaca", que tantos aplausos le valió.

Matinee especial en el Politeama

Mañana sábado 25 la compañía de Roberto Casaux ofrecerá una "matinee" especial a las 16 horas representando la obra de Alberto Novión "El gringo Barattieri". Esta obra llegará pronto a las cincuenta representaciones.

En el teatro Olimpo

El secretario del teatro Olimpo nos comunica que mañana sábado 25, comenzarán los espectáculos de cine y "Varietés".

Entre los números de variedades que la empresa piensa ofrecer debutarán "El trío Pastor" y el "Napoleón del misterio, Mr. Wilkins".

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

El joven barítono señor Gregorio Svetloff, uno de los mejores cantantes radicados en el país, ha dado un interesante recital de canto en la "Asociación Filarmónica Argentina", con un programa de música sagrada, el género más elevado y menos conocido entre nosotros.

El programa comprendía canciones religiosas alemanas, rusas e italianas, que el excelente cantante interpretó con buen estilo y bella voz; en el Aria de "Las Estaciones" de Haydu y en la del "Mesías" de Haendel, tradujo el sereno misticismo de estos autores clásicos, tan ajenos a nuestra inquietud moderna; en obras de Mussorgsky, Tchaikowsky, Strokin y Rajmaninoff, logró aun mayor eficacia, dando su verdadero carácter a esa música semi-asiática, como lo es todo el arte sagrado moscovita, cuyo origen está en el arte bizantino.

Acompañaron con maestría en el piano y armonio el doctor Prager y en el violín León Fontova.

ASOCIACION WAGNERIANA

El barítono Ugo Donarelli, que actuó el año pasado en el Colón, se reveló en la Wagneriana, como un cantante de estilo, que conoce a fondo el arte clásico de su país. El programa, a excepción de un aria de Gluck, comprendía obras italianas de Stradella, Monteverdi, Caccini, Cimarosa, Pergolesi, Piassiello, Salvator Rosa, etcétera.

En todas ellas el señor Donarelli se empeñó con sumo acierto: cantó con noble expresión dos páginas de Monteverdi, ese genio que parece contemporáneo; en el género opuesto, fué un intérprete gracioso y delicado en la "Bella Molinera" de Piassiello, y en Canzonetta de S. Rosa, cuyo chispeante espíritu supo traducir con inteligencia.

En resumen un cantante distinguido, que debe hacerse oír más a menudo, pues mucho lo necesita nuestro público, que en arte vocal, casi sólo conoce la música aperística. Acompañó con la mayor corrección, Jorge C. Fanelli.

KARL JORN

Karl Jorn es uno de los cantantes más completos que nos han visitado; su arte serio, noble, musical, ajeno a toda concesión al gusto del público aficionado al "bel canto", para el que cantar significa desgañitarse o empalagar con una sentimentalidad morbosa.

Ayer, en el Coliseo, en "Amor de poeta" de Schumann, tradujo con sensibilidad exquisita e inteligencia, no muy común entre los tenores, los diversos estados de alma contenidos en ese admirable ciclo: en el "Rey de los Alisos" de Schubert, fué un intérprete extraordinario; pero es en Wagner, que indiscutiblemente culminó. No estamos habituados a oír las obras del gran genio alemán, cantadas por alemanes en su idioma original y en el estilo verdadero; en nuestros teatros líricos, si mal no recordamos, Wagner sólo ha sido interpretado por franceses, italianos o polecos, muchas veces con inteligencia, pero nunca dentro de la tradición de Baireuth, que es la única. Karl Jorn, en su recital de ayer, en "la despedida del Cisne", en el Raconto del Gral, en otras páginas de "Lohengrin", nos puso en presencia de la gran tradición germana; con virilidad, con voz hermosa y bien timbrada, con estilo, cantó esos trozos, causando profunda impresión en el auditorio, que aplaudió al talentoso cantante, con justificado entusiasmo.

El doctor Sigfrido Prager, acompañó al piano con profundo conocimiento de cada obra y con la musicalidad que tanto apreció el público inteligente.

BACKHAUS — Teatro Coliseo. Sábado 25 de junio, a las 17.15, último recital de piano: Sonata No. 26 op. 81 de Beethroven, Variaciones y Fuga de Brahms, Chopin y Liszt.

Cinematografía

Programa de la Sociedad General Cinematográfica

La Sociedad General que todos los jueves nos ofrece dos estrenos de corto metraje, que después alternan con las grandes producciones de su programa, nos dió a conocer ayer el No. 20 de su interesante revista "Variedades". Contiene algunos de los números que obtienen hoy un gran éxito en los teatros y music-halls de Broadway, que, como se sabe, acostumbran reunir en sus escenarios a los artistas más famosos del género.

"Sisebuto confitero", la otra cinta que estrenó la General es una graciosa farsa interpretada por Hank Mann a quien secunda un grupo de bellísimas girls.

Mañana se estrenará "La chispa", de Artcraft, película en la que reaparece el famoso actor Charles Ray.

Los grandes éxitos

En el corriente mes se han estrenado algunas películas que obtienen un éxito completo. Algunas de ellas, tales como "Las bodas de Fígaro", "El hombre y la bestia" y "La reina del mar", han sido acogidas con tanto entusiasmo por el público que hubo salas en las se han pasado treinta veces y siempre con todas las localidades ocupadas.

Noticias diversas

QUIEREN BUENOS ARGUMENTOS

Bertram Bracken, productor de "Kazan" y "La máscara", películas que se distribuyen en el extranjero por conducto de la Export and Import Company de Nueva York, afirma que los aficionados al cine en los Estados Unidos están exigiendo buenos argumentos más bien que estrellas conocidas. Lo cierto es que estrellas que estaban ganando millones de dólares al año están recibiendo ahora menos, y una cantidad mayor de dinero se dedica a los argumentos.

George Eastman, jefe de la Eastman Kodack, está construyendo en Rochester un enorme teatro donde todos los interesados en la mejora de los cinemas podrán estudiar la presentación y explotación de películas.

INCENDIO EN EL JAPON

Hace poco ocurrió un incendio en la ciudad de Kyoto (Japón), quedando reducido a cenizas el mejor teatro cinematográfico de la ciudad. Varios espectadores murieron en el incendio y hubo un buen número de heridos.

OTRA GRAN PELICULA

"East Lynne", producción W. W. Hudkinson, cuya distribución en territorios extranjeros corre a cargo de Wm. M. Vogel, de Nueva York, está obteniendo llenos completos en los teatros americanos. La película es un melodrama magnífico que pinta la vida de la ciudad y del campo y que posee episodios muy sensacionales.

"When Dawn Came", último estreno de la Inter Ocean ha batido todos los records en llenos en varios teatros de los Estados Unidos. La cinta está ahora siendo ofrecida a los compradores extranjeros.

La última película de D. W. Griffith se llama "Dream Street" y fué estrenada en Nueva York el 9 de abril. El escenario se compuso de varios incidentes tomados de la obra de Tom Burke, el famoso escritor inglés, titulada "Limehouse Nigths". "Broken Blossoms" fué tomada de la misma obra.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Jorge Carpentier, gran campeón europeo de box, principal intérprete de "El hombre fuerte"

Capitol Theatre

Hoy se exhibe en este cine "Lobos de mar", producción de la Fox Standard. Se trata de una notable comedia dramática de interesantísimo argumento, cuyo rol principal está a cargo del afamado actor William Farnum.

Para mañana está anunciada "El humano", notable comedia dramatica del programa Universal, interpretada por Harry Carey.

V. V.

El programa de hoy

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Agapito; Las huellas del veneno; Lobos de mar; ¡Qué mala suerte!; Nuevos bailes por Lo Hesse y Von Seeryka.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. — Hoy: Luces y sombra; El hombre fuerte; Rendezvous social, La chispa.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: De mundo a mundo; El hombre fuerte; La chispa.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: El hombre y la bestia; 30.000 dólares; El chispazo; Lobos de mar.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1843. — Hoy, tarde y noche: El talismán del diablo; ¡Qué mala suerte!; Lobos marinos.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 821. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — El advenedizo; Film revista 79; El conde impropio; Las huellas del veneno.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Pathé Journal 774; Los guardianes de la frontera; Millonaria a pesar suyo; La pobre muchacha; Sprague el Bravo; El talismán del amor.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy: Alguien tiene que pagar; Un vaquero de Broadway; El nombre de la ley; Inauguración del monumento a Colón.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: La vendedora de H...

ETOILE PALACE. — Corrientes 2719. — Hoy: El hijo del viejo; Mellón el temerario; Inauguración del nosital israelita.

SMART PALACE. — Corrientes 1379. — Hoy: Cartas de amor; El gran chasco.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Detrás de la puerta; La voz del corazón; El boxeador de la muerte; El campeón de peso bruto; La senda roja.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: El hombre que se perdió; Alma perniciosa.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Hoy: Silvia Figueroa; La madre de la criatura.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variedades número 20; La red del dragón, 12a serie; La enemiga de los hombres; El amigo componedor; Abnegación.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — La hija del zapatero; En el archivo de la infamia; El testigo oculto, 7o. episodio.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Hoy: Almas gemelas; La madre de la criatura; Aventuras de un teniente; Haciendo películas; El tesoro de la familia.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy: El gran chasco; Cuando el vuelven; Los guardianes de la frontera; La paz del hogar y éxito de Darwin.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4390. (Villa Devoto). — Mañana, tarde y noche: El hombre y la bestia; Copa vacía; Rosa blanca; Colin's y su amigo.

—Domingo 26: El peligro oculto; El tío Tom sin cabaña; Sordo mudo; Colin's y su amigo.

STANDR THEATRE. — Corrientes 2067. — El cine más grande de Sud América; 1.350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la Capital. La mejor orquesta (15 profesores). Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Rivadavia 46, (Avellaneda). — Todos los días, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3450. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1039. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde: Sección ronda, a las 13.30. Noche: Función teatral, elenco de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7380. — El mejor programa de Flores y Vélez Sársfield.

Los Grandes Almacenes
Tirada San Juan
asociándose al justo homenaje que se tributa a la memoria del General Mitre, en ocasión del Centenario de su natalicio, no abrirá sus puertas en el día de mañana.

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
El Tango en París
Platea, $ 2.50

BUENOS AIRES
Compañía MOLINO - ALIPI
A las 18 y a las 22:
Cada peludo a su cueva...
A las 21 y a las 23:
LA GRINGA TINA
Platea, $ 1 por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
A las 18, 21 y 23:
LA NOTA DEL DIA
A las 22:
EL CABALLO BLANCO
Platea, por sección, $ 1

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires
COMPAÑIA DE COMEDIAS
ABAD-CARBONELL
: Mañana, sábado 25. debut :
A las 21: Estreno, Franz-Hallers. Fin de fiesta de la compañía santiagueña "Nachi"
Platea, $ 2.—

EXCEPCIONAL OFERTA

El grandioso "stock" que tenemos nos obliga a vender a cualquier precio antes de finalizar la estación para no dar lugar a que pudiera quedar para otro año. Ofrecemos pués elegantes trajes y expléndidos sobretodos confeccionados a la rigurosa moda desde el precio de
$ 30.
PERRAMUS: prenda de abrigo, — impermeable y elegante, en todas formas desde . . . . . $ 49.-
Soliciten CATALOGO ILUSTRADO

Alvarez y Cabana
—Sarmiento esq. Cerrito—

Necesitamos...
clientes que exijan calidad. Pruebe el
Aperitivo "IDEAL"
EXIJALO EN TODAS PARTES
DEBUSSY y FEUILLAN
Tacuarí 449

BRILLANTE TRIUNFO
La enorme demanda de los cigarrillos
"LA RAZON"
en 2 paquetes con 14 cigarrillos
obligará en breve a las otras marcas a devolver al consumidor la cantidad de tabaco que con la reducción a 12 cigarrillos, la especulación le quitó.
Habremos así favorecido al público de manera permanente, y como entidad argentina, nos sentimos satisfechos de nuestra obra.
"LA RAZON" TABACOS S. A.
Capital, $ 2.000.000
Libres del monopolio

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LOS PROBABLES FAVORITOS DE PASADO MAÑANA EN PALERMO

Primera carrera. — Serán las más cotizadas, Marchioness II, que aunque no tuvo mayor figuración en la última carrera que disputó, está en condiciones de adjudicarse cualquier prueba que dispute; Supremacía, que termina de producir una espléndida performance al finalizar tercera de Cara Sucia y Prócida, habiendo continuado en espléndidas condiciones de preparación y como va en esta oportunidad con 10 kilos menos, o sea con 46, será muy difícil vencerla; y Moselle que ha hecho grandes progresos en su preparación, creyendo su entraineur Vicente Fernández que obtendrá una nueva victoria.

Segunda carrera. — En la prueba de potrancas perdedoras serán las más jugadas Cerámica y Presea.

La primera de las nombradas, al hacer el debut, ocupó el tercer puesto en la prueba ganada por Poderosa, pero como desde esa fecha ha hecho grandes progresos en privado, creemos que en esta oportunidad será muy difícil ganarle; en cuanto a Presea es una preciosa hija de Perrier perteneciente al stud Atucha, que no es presentada en público hace una larga temporada y como está en inmejorables condiciones de training, no sería difícil que conquistase la prima asignada a la vencedora.

Tercera carrera. — Chirubichá, que al hacer su debut finalizó segundo de Hondazo, no habiendo vuelto a ser presentado en público desde esa fecha, será seguramente el favorito en la prueba similar a la anterior, pero para potrillos.

Gaditano, que en la última carrera que disputó no se desempeñó como se esperaba, será también muy cotizado, pues la menor distancia de esta carrera le viene admirablemente, dado lo veloz que siempre ha demostrado ser.

Cuarta carrera. — En el premio Democracia llevará las preferencias de los aficionados Colastiné, que en tan buen estilo abandonó la categoría de perdedor, para a su siguiente presentación caer derrotado por escasa ventaja por Ras, potrillo considerado como uno de los mejores representantes de la actual generación.

El pensionista del stud Lagrange luce un alto grado de preparación y en su caballeriza aseguran que, si repite la corrida de 1'33" los 1500 metros que tiene para disputar esta carrera, deberá obtener su segunda victoria.

Quinta carrera. — En el clásico Ignacio Correas, si es presentada Dorancia, no hay duda que será la favorita, pues por la manera fácil con que se impuso al abandonar la categoría de perdedora y por sus últimos excelentes ejercicios, la señalan como la más probable ganadora.

En caso de que no fuera de la partida la representante del stud Indécis, llevará las preferencias Soberana, que, como se recordará, cayó vencida por Cyrene, a quien dispensaba dos kilos, en el clásico 25 de Mayo.

La hija de Sibila irá en esta oportunidad a peso igual con todas las competidoras y como en sus últimos ejercicios se ha desempeñado admirablemente, habiendo puesto de manifiesto haber hecho grandes adelantos en su preparación, no sería difícil que resultase la ganadora de esta carrera.

Sexta carrera. — Entre varios competidores estarán divididas las preferencias en el clásico Libertad, estando en esas condiciones Moloch, que después de su brillante performance del premio Vicente L. Casares ha continuado su training sin interrupción alguna; General Brusiloff, que se dice hará su rentrée en plena posesión de sus medios; Surí, que ha demostrado en sus últimos compromisos clásicos que ha adelantado una enormidad; Fair Play, cuyos últimos ejercicios no pueden ser mejores, y Buen Ojo que reaparecerá en inmejorables condiciones de training contando con una corrida de primer orden en la distancia de esta carrera.

Séptima carrera. — En el handicap de la milla será cotizado favorito el pupilo del entraineur Ambrosio Elnen, Matto Grosso.

Este hijo de Craganour, que termina de adjudicarse dos victorias completamente a vountad, está en condiciones de seguir la serie, dado el escaso peso que todavía le toca cargar en esta clase de carreras.

El representante del stud San Paquito pasa por un momento excepcional en su estado, por lo que creemos triunfará todavía en más de una oportunidad.

Octava carrera.—Winged, a quien se le han asignado solamente 48 kilos será cotizado en primer término en la última carrera del programa.

El hijo de Diamond Jubilee lleva producidas en la presente temporada performances de primer orden, habiendo caído vencido en sus dos últimos compromisos, que fueron clásicos, por la insignificante ventaja de una cabeza.

En la caballeriza de Winged se cree firmemente que éste debe obtener la victoria a voluntad y como irá tan liviano, seguramente cubrirá la distancia de punta a punta.

PULGARIN, GRAK Y RANQUELINO EN EL J. B. ZUBIAURRE

Se espera con ansiedad el encuentro de los tres potrillos citados, por considerarse que Pulgarín, en este encuentro, va a confirmar las altas calidades que posee y las esperanzas de su caballeriza, que lo considera el presunto crack de la generación.

El hijo de Cyllene, que será dirigido por el jockey Acosta y, que al hacer su debut en el clásico Chevalier dejara tan buena impresión, ha continuado en excelentes condiciones, habiéndose permitido el miércoles último marcar 39" 4|5 los 700 metros.

El medio hermano de Tiny no puede tener un compromiso más favorable, desde que a Grak no se le puede figurar un animal de grandes aptitudes y a Ranquelino un crack de las magnitudes del favorito.

Naturalmente que estas apreciaciones pueden llegar a ser falsas, si los que hacen fe en los pedigrées y en los antecedentes, no encuentran en el representante del stud Victorica J. Roca un digno colaborador de sus convicciones.

NIVEL

Sufre un contratiempo sin importancia

Este hijo de Tullibardine, que estaba inscripto para las reuniones próximas, fué declarado forfait en atención a que después del apronte del sábado último, salió aflojando de un vaso.

Felizmente el contratiempo no ha tenido mayor importancia y el representante del stud Abrojo cumple sus ejercicios.

EL DANTE

Puede obtener su segunda victoria

El hijo de Old Man, que tan fácilmente se impuso el día de su debut, ha seguido en inmejorables condiciones de training y como el miércoles que viene será de la partida en la primera carrera, puede obtener su segunda victoria.

Como principales adversarios de El Dante pueden citarse a Woodman que termina de producir una espléndida performance, al finalizar segundo de Roldán a escasa distancia; Tapado, que anuncia hacer su rentrée en esta prueba; Winged que es dudoso que sea presentado, y Muley que se adjudicó un handicap de la milla en su última carrera disputada.

RAFFETTO

Sufre un contratiempo, pero felizmente sin mayores consecuencias

El hijo de Debutante, que venía ejercitándose con regularidad, fué atacado días pasados de una fuerte influenza, llegando a tener hasta 40 grados de fiebre; pero, felizmente, con la oportuna intervención del doctor Calastremé, pudo ponérsele fuera de peligro, siguiendo bien.

AGUEROS

Anda muy bien

Este pupilo del entraineur Vicente Fernández, que en las carreras que intervino siempre figuró en el marcador, hará su rentrée el 29 del corriente en el premio Arenales, contando con una excelente corrida para disputar esa prueba.

El hijo de Your Majesty tendrá que medirse con Citoyen, cuya carrera del debut no debe ser tomada en cuenta; Sablazo, que cuenta con excelentes ejercicios privados, y Ministro que termina de producir una performance de primer orden.

DOREEN

Debe obtener su primera victoria

La representante del stud Haras Chapadmalal, que al iniciarse en las pistas ocupó el segundo puesto en la prueba ganada por La Salada y eso que tuvo una largada muy poco favorable, será de la partida el próximo miércoles en la prueba de potrancas perdedoras, donde debe obtener su primera victoria, dado lo mucho que anda en sus ejercicios, pues Lady Valle, Atena, Vivita, Púa Brava y Spécula, que son las principales adversarias que llevará, creemos que será difícil que lleguen a vencerla.

Royal Pigall
Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)
EL CABARET DE MODA
Salones reservados. 20 bailarinas nuevas de tangos, two steps, matchiches, etc. Orquesta típica criolla del popular maestro Fransisco Canaro. — Orquesta norteamericana de Antonio Margalet y pianista Frederichson.
Todas las noches: De las 18 a las 20: "Aperitivo tango". — De las 0.30 a las 4 a. m.: "Champagne tango".

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cigarrillos
Dólar
20, 30 y 40 cts.
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Nº. 1258
FABRICA INDEPENDIENTE

LOS CLASICOS DE PASADO MAÑANA

SOBERANA Y CYRENE, VAN A DEFINIR POSICIONES A PESO IGUAL — PERT MAID REAPARECE BIEN PREPARADA — CODICIOSA Y LA PRESENCIA DUDOSA DE DORANCIA. — EN EL LIBERTAD VAN A REHABILITARSE, SEGUN SE DICE, VARIOS DE LOS VIEJOS CRACKS. — SERA UNA CARRERA CON LAS MEJORES PERSPECTIVAS.

Surí, que debido a su gran estado y a los notables progresos realizados llega a ser enemigo de los grandes cracks.

Buen Ojo, merece al jockey D. Torterolo gran confianza

En el Premio Ignacio Correas figuran, a excepción de La Salada, todas las potrancas que han conseguido destacarse hasta el presente, resultando en realidad un grupo de insignificantes; esa es la verdadera frase, porque no puede señalarse en una sola de ellas, el animal sobresaliente, pero siendo un lote parejo, será para los aficionados, un encuentro de verdadero interés.

Soberana y Cyrene, que posiblemente serán las favoritas y que terminan de medirse a dos kilos de diferencia, van a encontrarse esta vez a igual peso y entre las dos la chance resulta muy pareja, pero por distintas razones vamos a ser partidarios en esta oportunidad de la potranca del stud Guayabos.

Pert Maid, que ha dejado de correr hace unos meses y que era una de las mejores representantes de su sexo, reaparece inmejorablemente preparada y lleva las mismas posibilidades que las dos primeras.

Codiciosa, a pesar de su reciente fracaso, reune aptitudes para alternar con éxito en esta compañía y como estamos en antecedentes que su preparación es excelente, debemos admitir que su figuración ha de ser de primer orden.

Hipérbole, no tiene títulos para figurar en este clásico. En cuanto a la pareja del stud Indécis y sobre todo de Dorancia, nada hay resuelto en definitiva y es por eso que mantenemos en reserva nuestra opinión, porque para nosotros, Dorancia puede llegar a destacarse entre elementos tan modestos.

El Premio Clásico Libertad, hasta pocos días antes de la ratificación, se suponía que quedaría reducido al encuentro de Surí, Moloch y algún otro elemento de poca valía, pero a último momento las cosas han variado en tal forma, que recordando la actuación y lo que representan varios de los nombres que aparecen entre los inscriptos, pueden hacerse las mayores ilusiones de estar en vísperas de una verdadera prueba clásica.

Contra Surí y Moloch, salen al encuentro verdaderos campeones. Buen Ojo, uno de los mejores representantes de la generación de Tiny y un gran caballo después, ha sido preparado convenientemente y anotado después que el jockey D. Torterolo, que lo ha ejercitado, ha puesto su visto bueno.

Fair Play, ¿estará en condiciones de desplegar todos sus medios o se ahogará? El diagnóstico veterinario es favorable.

Gral. Brusiloff, el gran hijo de Jardy, a pesar de las reservas de su entraineur, se conoce que está en plena posesión de sus medios.

Gral. Brusiloff, una de los crak que mejor impresión ha dejado en estos últimos años y que se daba como desaparecido, va hacer su rentree en esta carrera clásica, bien preparado, como lo ha demostrado en su ejercicio del miércoles próximo pasado de 1' clavado en recorrer los 1000 metros.

Fair Play, otró desahuciado por las circunstancias y por la afección a las vías respiratorias, se asegura que va a cubrir la distancia sin dificultad alguna y que va a desplegar sus grandes medios y por último Herman Goos, otro animal sobresaliente, que también se daba como perdido y que termina de desempeñarse muy bien, se va a incorporar a esta prueba, según su ecurie, en plena forma.

¿Qué puede opinarse de estos cuatro buenos campeones que todos reconocen lleno de bondades, pero que sus dolencias crónicas los ha tenido ausentes o en condiciones desfavorables?

Nada cierto, ni con exactitud, porque todo pronóstico está puesto a un equívoco.

Fair Play, previa revisación veterinaria, lo dan como apto. Buen Ojo, libre de remiendos, está sano. Gral. Brusiloff, aseguran que ha sanado radicalmente, pero en realidad el único que ha demostrado algo en público, es Herman Goos.

En estas circunstancias, lo lógico es suponer que Surí y Moloch, serán los candidatos más autorizados, pronóstico que debe hacerse con la correspondiente reserva, si se tiene en cuenta la superioridad de adversarios, en cualquiera de cada uno de los contrarios, si llegan a poder desarrollar sus poderosos medios.

Hermann Goos, quien será el encargado de arrebatarle la punta a Gral. Brusiloff

Moloch, el viejo hijo de Melilla, aunque continúa en plena decadencia, puede estar en los primeros puestos

Codiciosa y Cyrene dos de las competidoras del clásico Ignacio Correas

COMISION DE CARRERAS

La reunión de esta noche

Entre los varios asuntos a tratarse, figuran las solicitudes de los jockeys Fenucci y Ardouin. Parece que a este último sólo se le concederá permiso para varear caballos y que oportunamente se le dará la patente.

SOUVILLE

Se le está curando

Este hijo de Verdún que al hacer su debut finalizó a media cabeza de Morico no se le ha vuelto a presentar en público por haberlo aparecido después de disputar esa carrera sobrecañas, y luego haberse sentido de los vasos, por lo que tardará todavía un tiempo en reaparecer, por hallarse actualmente en cura.

SUPREMACIA

Será dirigida por el jockey U. Acosta

Dado los grandes progresos que ha hecho esta hija de Fulmen, creemos que será muy difícil vencerla en la primera carrera de pasado mañana, donde irá con 46 kilos, y donde será dirigida por el jockey U. Acosta.

Supremacía luce un alto grado de preparación, y en esa oportunidad puede cubrir los 1600 metros, que hará la distancia de esa carrera de punta a punta.

PASO DOBLE

Ocupará uno de los primeros puestos

Este representante del stud Atucha que al obtener su primera victoria triunfó con gran facilidad, empleando un tiempo muy recomendable en recorrer los 1500 metros, será presentado pasado mañana en la prueba de potrillos ganadores, donde será dirigido por el jockey Sebastián Ruiz.

El hijo de Perrier, que seguramente ocupará uno de los primeros puestos, tendrá que medirse con Colastiné y Evil Eye, que serán los favoritos de esa carrera.

MATTO GROSSO

Debe seguir la serie

Pasa por un momento excepcional en su preparación este hijo de Craganour que termina de imponerse en dos ocasiones consecutivas muy fácilmente, por lo que en la reunión de pasado mañana debe de volver a imponerse nuevamente en la prueba en que figura inscripto pues Schahriar que va pesado, Norton que se condujo mal en su último compromiso, y Debenture, que serán sus únicos adversarios, creemos que no negarán a vencerlo.

VIVITA

Debutará pasado mañana

Anuncia hacer sus primeras armas en la reunión de pasado mañana esta hija de Verdún y Carmine, perteneciente al stud El Apronte.

Vivita que está al cuidado del entraineur Fructuoso P. País, merece cierta confianza a su caballeriza dado lo bien que ha venido conduciéndose en todos sus ejercicios.

PILLUELO

Será dirigido por el aprendiz E. Ruiz

El hijo de Set Fly que ha sido sometido a un breve reposo que le ha sentado admirablemente, reaparecerá pasado mañana en el handicap de fondo, donde a no dudarlo tendrá una figuración descollante.

En ese compromiso Pilluelo será dirigido por el aprendiz E. Ruiz.

CARMUCHITA

Será destinada a los handicaps

La representante del stud Condal, que en el clásico Suipacha ocupó el tercer puesto, no produciendo por consiguiente la performance que de ella se esperaba, será destinada en lo sucesivo a los handicaps, por no tener por el momento compromisos clásicos a cumplir.

Hipódromo de La Plata

Nos comunican del Jockey Club de La Plata, que si mañana es decretado día feriado, habrá carreras en ese hipódromo, celebrándose éstas con el mismo programa que servía de base a la reunión del domingo, o sea el siguiente:

Premio Valpurgis, distancia 1500 metros—Gemidor, Tilín Tilín, Pastoril, Nipón, Old Niman, Pattiqura, Soberano, Fragonard, Caracoles, Lat Stroke, Hidalgón, Kintaró, Fil d'Acier, Orange Boy 56, Batidde 54.

Premio Vencedor, 1800 metros—Bruleur 60, Dorat 58, Clarucha, Camerantn, Invierno, Zampapalo 58, Samara 54, Basilisco, El Baqueano, El Palenque 52.

Premio Ventose, 1100 metros — Negrito, Opio, Gallardo II, Non e Ver, Rawson, Tabacal, Morajú 56, Ofrenda, Missive, Equidad, Devoción, Dondevás, Danzarina, Muá, Rejilla, Mal Tiempo, Pomme Frite, Tipa, Esa Esa, Musmé, Flor del Plata 54 kilos.

Premio Victorino, 1400 metros — Usurero, No Se Sabe, Ipso Facto 57, Doble Blanca, Rodaja 55, Dabiniocca, Filucho, Quiero, Chimborazo, Viento Fresco, Basilisco, Poor Boy, Un anto, Sarandí, Vencedor 54, Telilla, Cordiale 52.

Premio Vigilant, 1400 metros — Cylleval 58 kilos, Utrecht 54, Betebé 53, Petillant 51, Red Wolf 50, Kakay 48, Litógrafo 48, Mederic 46.

Premio Virtuosa, 1400 metros — Quena 59 kilos, Luminosa 57, Reve Doré 51, Epigrama 50, Gold Powder 50, Pame d'Or 50, Trifulca 48, Rodaja 45, Cordiale 44, Naranjada 43, Punta Chica 43.

Premio Centenario Mitre, distancia 2000 metros — Glotón 61 kilos, Cylleval 54, Porvenir 53, Orosimbo 52, Vuhugit 52, Smile 51, Everliac 48, Clarín 46, Fighter 46, Peringote 44, Danza 43.

Nuestros candidatos en las distintas pruebas son:

1a.	carrera	CARACOLES
2a.	"	CLARUCHA
3a.	"	DEVOCION
4a.	"	DABINIOCCA
5a.	"	UTRECH
6a.	"	CORDIALE
7a.	"	VUHUGIT

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Un excelente programa es el que tiene confeccionado esta institución para la reunión extraordinaria a efectuarse mañana por la tarde.

Siete son las pruebas que lo componen y entre los inscriptos se encuentran todos los mejores elementos que actúan en ese circo.

En la prueba inicial se destaca Abuelita, una hija de Aspero, que viene de La Plata donde ha tenido una brillante actuación.

Zeppelín, que ya ha sido placé; Sheridan, que anda bien, y Cruz Diablo serán los principales enemigos de la representante del stud Mama Vieja.

En el premio Presidente, para caballos que no hayan ganado más de una carrera en cualquier hipódromo, a disputarse sobre 1000 metros, vemos bien colocados a Lujuria que es muy ligera, Contesse de Noailles que está en su tiro y bien preparada, Caifás, Cangallo, La Nieve y Erinette quienes parecen ser los mejores del lote.

El handicap de 1000 metros nos porporcionará un lindo encuentro entre Arla y Globero, dos verdaderos especialistas en esta distancia.

Por lo que ha demostrado en varias oportunidades, creemos que será difícil batir al representante del stud La Pochola, quien recibe una ventaja de tres kilos de su media hermana.

Una carrera bastante difícil será el premio Uruguayana, destinado a caballos que no hayan ganado en ningún hipódromo.

Quintuay que viene desempeñándoso bien, Temerario que ya amagó con dividendos de proporciones, L'Etincelli que se distingue en sus ejercicios, como Pindapoy, Lep Eder y Riqueza son todos buenos candidatos a los 2000 pesos del premio.

El hijo de Tullibardine es el que más nos agrada.

El premio Teniente General Bartolomé Mitre que hace las veces de clásico, carrera handicap limitado entre 60 y 44 kilos a correrse sobre 1600 metros, se presenta bastante complicado.

Epsom ganador de las cinco carreras que ha disputado en este hipódromo es el más recargado, pues le han correspondido 60 kilos; pero con todo, dará trabajo poderlo vencer.

Una enemiga de consideración y en quien creemos puede vencer al hijo de Saint Michan, es Princita, a quien le han correspondido 48 kilos.

La pupila del stud Santa Clara pasa por un excelente momento de preparación e inspira gran confianza a su caballeriza.

En el premio Tuyutí, sobre 1400 metros, se señalan como principales candidatos:

Lapislázuli, ganador de las dos únicas carreras que ha disputado, por cuyo motivo han de corresponderle los honores del favoritismo.

Bravío, que se inició con un triunfo, puede compartir seriamente la victoria del favorito.

La carrera del desquite sobre 1500 metros se presenta favorable para Fucho, quien en su reciente triunfo ha demostrado encontrarse como en sus mejores tiempos.

Campeador II, Belgique y Sandubay son después del hijo de O[...] cant los que parecen estar [...] colocados.

La primera carrera se larga[rá a] las 13, saliendo el tren especial [a] las 11.45.

Competidores y Montas para [la] reunión de mañana:

Primera carrera, 1300 metros — Valsador 56, J. Barbieri; Cruz Diablo 56, N. Olmos; Zeppelin 56, [...] Fernández; Lemberg 56, J. Ale[...]; Pretty Child 56, A. Lallana; R[...] Otter 56, X. X.; Estudiante 56, [...] Sánchez; Predilecta 54, P. Ib[arra]; Sheridan 52, J. M. Pena; Ab[...] 50, X. X.

Segunda carrera, 1000 metros — Cardalero 56, J. Avila; Mor[...] 56, N. Olmos; Moderno 56, A. La[llana]; Cangallo 56, L. Appa; Ca[...] 56, G. Morales; Royal Otter 56, X. X.; La Nieve 54, F. Ruiz; S[...] 53, X. X. Dragonera 54, O. Morales; Aretusa 54, J. Barbieri; Oda B[...] 54, X. X.; Quinette 54, A. Oubiña; C. de Noailles 54, J. I. Lencinas; Lujuria 54, P. Claverie; Mignon [...] X. X.

Tercera carrera, 1000 metros — Kamakurá 57, A. Fernández; Ab[...]la 55, P. Lencetti; Globero 52, [...] Cabrera; Galápago 51, J. Avila; Kantor 49, X. X.; Amada 49, J. [...] Pena; Flying French 47, X. X.; Lo[...]có Huacá 47, P. Ibarra; Killal 4[.] A. Lallana.

Cuarta carrera, 1300 metros — Lepe Eder 55, E. Cabrera; Quintuay 55, R. Sánchez; Tronquero [...] C. L. Fernández; Pindapoy 55, J. Avila; Parejero 55, D. Camarotta; Varonil 55, X. X.; Coq Gaulois [...] X. X.; Riqueza 53, P. Claverie; Goyesca 53 X. X.; Temeraria 53, A. Lallana; L'Etincelle 53, A. Iriarte; Pi[...]chu 53, X. X.; Nobleness 5[.], F. Gattafoni; Animosa 5[.], [...]; Kuka Real 53, A. Parciale.

Quinta carrera, 1500 metros — Epsom 60, A. Torres; Agridulce 50, R. Sánchez; Pincita 4[.], A. Oubiña; Cero 47, J. M. Pena; Orgu[...] 46, E. Cabrera; Norabuena 44, F. Gattafoni; Oberdan 44, X. X.; Pe[...]rire 44, J. Avila; Integro 44, P. Lencetti; Lidiador 44, X. X.

Sexta carrera, 1400 metros — Pololo 55, J. Barbieri; Aretusa 4[.], X. X.; Povera Di Me 5[.], N. Olmos; La Vieja 53, R. Vázquez; Ar[...] 51, A. Oubiña; Lapislázuli 51, J. Torres; Coatí III 50, P. Ibarra; Pretty Child 50, A. Lallana; Marte [...] X. X.; Caifás 48, G. Morales; Bravío 48, J. I. Lencinas; Historia[...] 46, F. Romero; La Nieve 45, E. Ruiz.

Séptima carrera, 1500 metros — Cachafaz 55, N. Olmos; Campeador II 55, J. Avila; Belgique 54, P. Ibarra; Fucho 52, E. Cabrera; Salud[...]na 51, P. Claverie; Volatera 50, A. Oubiña; Sandubay 49, R. Sánchez; Lules 48, X. X.; Valsador 4[.], A. Torres.

Hipódromo Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

También en el hipódromo del [...] se efectuará mañana a la tarde una reunión extraordinaria de carreras cuyo programa consta de siete pruebas en las que no faltan elementos, pues se encuentran todas repletas de inscripciones, figurando entre ellas el premio Socarrona con veinte y cinco inscriptos, lo que motivará sin duda, a que se dispute en dos turnos, aumentándose por lo tanto el programa a una prueba más.

La primera carrera se largará a las 13, saliendo el tren especial de la estación Constitución a las [...].

Competidores y montas para la reunión de mañana:

1.a carrera, 1500 metros. — [...]cotina 60 kilos, S. Gómez; La O[...] 58, F. Villafañe, Bizantino 58, [...] Raggio, Conroy 58, X X; Temeraria [...] V. Navarro, Fiereza 5[.], R. Palacios; Jaranero 53, J. Brea, P. de Ex[...]dalo 53, X X, Ib 53, S. Martí, [...]ceur 52, A. Lhuiller, Chanteur 4[.], X X, Castañazo 48, S. Acosta.

2.a carrera, 1250 metros. — [...] Pelagio 56 kilos, X X, Parra 56, S. Martí, Labano 56, R. Rivero; Ma[...] Pepe 56, X X, Gaditano [...], X X; Fanguito 56, V. Navarro; [...] M. Arambelli, Fortemates [...], J. Lagomarsino, Bare 5[.], R. Palacios; Gamboló 56, A. Polola, Ella 54, S. Gómez, Marchinga II 5[.], J. Ponce; Francesito 52, F. Pérez, Cu[...] 5[.], B. Ardoin, Chancaro 52, X X, Fe[...]cidades 50, M. Gutiérrez, [...] R. Martín.

3.a carrera, 1000 metros. — Ma[...]tima 57 kilos, F. Villafañe, Ara [...] H. Corvalán, Lede Away 57, X X; Prestani 57, J. Raggio, Bulgara [...] 57, R. Palacios, Lady Luca 57, X X; Lolita II 57, M. Arambelli, Victo[...]ne 57, M. Gutiérrez, Nueva York 5[.], X X, Inductora 57, X X, Cantora 5[.], A. Lhuiller, Ornament 57, F. Pérez, Quicha 57, X X, La Copa 54, R. Acosta, Primose Girl 54, A. [...].

4.a carrera, 1800 metros. — [...]chucón 59 kilos, A. Lhuiller, [...]mista 55, J. Cerraño, Compinche [...] X X, Toto XII 52, F. Villafañe, [...]co Derecho 50, F. Pérez, Buen Tiempo 50, J. Ponce, Fels 50, V. Navarro; Rotin 49, X. X., Intruso 48, M. Arambelli, Pedido 48, P. de la Cruz, [...]són 48, D. Navas.

5.a carrera, 1300 metros. — [...] Gris 56, J. Vena, Matador 56, A. [...]poli, Veranito 56, J. Raggio, [...]tentor 56, J. Iberia, Adelina 56, [...] X, Piscueto 56, M. Arambelli, Black Cock 56, S. Acosta, Raulito 56, J. Lagomarsino, Criollito 56, F. Villafañe, Potentado 56, X X, Juaneca [...] 54, A. Miranda, Humber 54, X X; Novicia 54, J. Ponce, Rosedale 54, F. Pérez, Espinoso 53, S. Martí, [...]ce 53, X X, Hernani 53, A. Lhuiller, Per Bacco 53, R. Gutiérrez, Fender 53, H. González, Scandale 53, V. [...]va, Armonioso 53, H. Retta, El [...] 53, A. Polola, Matará 53, P. de la Cruz, Mistletoe 51, X X, [...] 50, J. Ledesma.

6.a carrera, 1800 metros. — [...]ñán 57, J. Cerraño, Conrado 57, R. Palacios, Mazuco 57, H. Corvalán, [...]truso 57, M. Arambelli, Letargo 57, D. Callejas, Brevete 57, J. Ponce, Puntapié 57, D. Nápoli, Huno 54, J. Lagomarsino, Bósforo 54, V. Navarro, Juan Machain 54, P. de la Cruz, [...]nesca 52, A. Miranda, Nandú 50, F. Pérez, Hopec 48, A. Lhuiller, [...] 48, F. Villafañe, Madisón 48 X X.

7.a carrera, 1200 metros. — Flor de Cardo 60, J. Cerraño, Quicknes 56, A. Lhuiller, Rossie Cleeks 56, R. Palacios, Manola II 55, X X, Sorel 5[.], X X, Libertina H. Corvalán, [...]da 49, M. Arambelli, Afufa 49, C. [...]del, Mazamorra II 50, P. de la Cruz, India Blanca 50, D. Nápoli, La [...]marina 48, J. Raggio, Marítima [...] F. Villafañe, Valdourita 48, F. Pérez, Norma 48, H. González.

Ya volvió el cog[...]
Pajari[...]

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, junio 24. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Excaange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1|2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1898	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en £, 4 1|2 o|o	79
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	52
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
de Buenos Aires, para 15.000 a 69.80	julio 31:
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones diferidas	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|6
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, junio 24—El aceite 32 1|4; para entregas en junio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3|4.

de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1|4; la de Calcuta, para Junio-Julio, a 19; la del Río de la Plata. para Junio-Julio, a 17 3|8.

Mercado Central de Frutos, para junio 6: 80 a 38.

El mercado de trigo se presentó firme. Unos precios de trigo de 62 1|2 libras, procedentes del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 82.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo-Junio, se cotizó a 43; para Junio-Julio, a 41; para Julio-Agosto, y 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

CHICAGO, junio 24.—El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz, para entregas en Julio, a 0.65 7|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3|8; avena para julio, a 0.41 1|8; para julio, a 0.42 5|8.

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5|8; avena, para Julio, a 0.41 1|8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al medio día fueron: para Julio, a 1.38 7|4; precio máximo, a 1.41 3|4; mínimo, a 1.37 1|2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1|8.

DULUTH, junio 24—La semilla de lino, para entregas a efectuar en Julio, se cotizó a medio día, a 1.96 por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.93.

Banco Holandés de la América del Sud
Bmé. MITRE y 25 DE MAYO - BUENOS AIRES
Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.
Capital autorizado . . . . Fls. 50.080.000
Capital realizado y fondo de reserva " 30.080.000
SUCURSALES - CORRESPONSALES - RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central
PROXIMAS SALIDAS
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA", el 6 de julio.
"SIERRA VENTANA", el 8 de julio.
"MASSILIA", el 14 de julio.
Para Río, El Havre:
"MALTE", el 5 de julio.
Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:
"VALDIVIA", el 3 de julio.
"PLATA", el 17 de julio.
Agente general: L. NICOL

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado.

1000 a 93.60; 52.500 a 93.50, 26.000 a 93.60; para junio 27, 1850 a 93.50; 10.000 a 93.60; 9.000 a 93.50.

Crédito Argentino de 1907, al contado, 18.000 a 77; para junio 27, 50.000 a 77.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para agosto, 400 toneladas; a 16.60; 800 id a 16.65; 200 id. a 16.60; para setiembre 400 id. a 16.50; 400 id a 16.45; para octubre, 200 id. a 16.35.

Maíz: para agosto, 200 toneladas a 7.80; 400 id. a 7.85; 200 id a 787; para setiembre, 200 id. a 1.85; 600 id. a 7.90, para octubre, 200 id. a 7.95.

Lino: para agostor 100 toneliadas a 18; 500 id a 18.05; para septiembre 100 id a 18.15; 400 id a 18.10; 300 id. a 18.15; 100 id. a 18.10.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

A pesar de haber sido reducida la entrada del día, los precios de las diferentes clases d crdos no han experimentado suba alguna, sino que por el ocntrario, éstos continuaron muy flojos.

La entrada del día fué de 1.316 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca, 26; Swift, 536 y The Anglo South American 50.

Para cerdos generales, flacos y de invernada, los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.35; los gordos, de 0.37 a 0.42; los especiales, de 0.44 a 0.48 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

DIAZ y OLIVARES—
19 cerdos gordos de Rivadavia a pesos 0.37 el kilo.
WALLACE y Cía.—
20 cerdos especiales de Bolívar a pesos 0.42 el kilo.
CHAPAR y Cía.—
20 cerdos mestiozs especiales de Trenque Lauquen a pesos 0.47 el kiol.
CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
50 crdos especiales de Córdoba a pesos 0.45 e lkilo; 22 id id a 0.44.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 18.546 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.613 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 521, La Blanca 1605, Armour 485, Las Palmas 3044, Wilson 586, The Anglo 3747 y 36.625 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 12.60 a 13.50; id frigorífico, de 9 a 11.50; ovejas matadero, de 9 a 12; id generales, de 5.50 a 8.50; borregos especiales, frigorífico, de 15 a 16.70; id generales, de 9 a 14.40; id matadero, de 4.60 a 6.30; corderos id, de 2.50 a 9.

ENTRADAS

Lalor Juan, Kemy, de C. Seguí 219; Camere, A. Corto 186; Crazco, 186; Jacquier, 94; Canale, Curumalán 569; Freyse, Pigüé 100; Magio, Saavedra 90; Telayua, Alzaga 410.
Salaberry y ercetche. Freyre, A. Corto 170; Garacoche, C. Suárez 170; Ferrero, Claraz 360; Casalins, Papaleofú 227; Ferrari, G. Chaves 129; Peralta, Juárez 80.
Lascurain y Etchegaray, Grenada, A. Corto 182; Martins, Huanguelén 90; Raffy, A. Corto 90; Castillo Ruiz, Saavedra 90; Isla. 95; Boggau, Cascada 193; Allé, Dufaur 188; egaries, Pigüé 182; Manlin, 82.
Salduna Juan, Labras, Mapis 198; Larden, Vázquez 180; Antucro, Azul 92.
Suc. Beltrán Sansot, Dufaur 200; Barbel, Pineyro 498; Garres, C. Suárez 174.
Accame Bellini Cía., Nicolás, Pirán 307.
Pareda Muñoz G., Frileni, Dufaur 180.
Bayona Juan, Bergamogau, Pigüé 100; Guillodes, C. Suárez 194; Brus, 190; Balle, 220.
Méndez Hnos., Cander, Saavedra 376; Girotti, Tornquist 331.
Córdoba P. e hijo, Berzini, B. Blanca 200.
Bunge y Born, clorden, C. Suárez 259.
Devoto Tomás y Cía., Garros, 330; Aramburu. Tres Arroyos 285; Caracoche, G. Chaves 190.
Patrón C. y Peró, Gurruchaga, C. Suárez, 400.
Lizarralde Hnos. Medino, Viticola 320; Lerchendi, C. Seca 250.
Bascarán Felipe, Rodríguez, V. Sena 175.
Estrugamou Fdo., Laredo, S. Begana 70.
Díaz J. y Cía., Falabello, Sulpacha 80.
Wallace y Cía., Camará, Alberti 72.
Ojam Fco. y Cía., Woviglis, C. Sud 90; González, Saavedra 180.
Martínez de Hoz, Beunl, F. Madero 70.
Bayana José Cía., Cano, Napoleofú 90.
Genta P. ye Cía., Etchegoyen, Tres Arroyos 250.
Rodríguez Gno., Rabel, Tres Arroyos 318
Santamarina e hijos, Hayolos, id 179.
Urtazún M. e hijos, Garibotti, Alzaga 555; Esinal, Roosevelt 89; Benet, 99, Larasala y Martiarena, Guruchaga, Cascada 376.
Vélaz Angel y Cía., Martínez, G. Chavez 526.
Palacios Hnos., Etchevers. Azul 352.
Guillon B., Burgos, Pardo 95.
Lanusse Pedro y Antonio, Tauret, A. Corto 187; Espandamburo, Dufaur 198; Galardoni, Saavedra 85; Carreo, Tres Picos 219; Herreo, Victorica 480; Elaviry 528; Bajos, M. Colman 244; Tauret, Espartillar 165; Gil, Tres Arroyos 368; Irigoyen, G. Chaves 315; Angilani, 153; H. Vegas, Vázquez 1004.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEVERRY—
73 avejas mat., Dufaur, 8 $; 12 ovejas, 6; 18 capones frig., 10.50; 25 borregos, 11; 16 id id, 8; 47 ovejas mat., 7.50; 16 capones frig., 8; 28 ovejas mat., A. Corto, 7a 152 borregos frig., 10.50; 15 capones frig., 10.30; 13 carneros, 10; 52 ovejas mat., 5.80; 36 borregos frig., 5.50; 38 borregos frig., Huanquelén, 12; 31 id id, 9.30 21 capones, 11; 88 capones, Saavedra, 10.30; 12 id id, 8.30; 149 borregos frig., borregos, 12.30; 14 capones, 10.50; 182 borregos, Pigüé, 11; 81 ovejas, 9; 111 borregos, 8.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
124 capones frig., G. Chaves, 11.80 $; 30 borregos, 10; 115 id mat, 8.10; 116 id id, 6.50; 1000 capones frig., Vázquez, 10; 153 ovejas mat., G. Chaves, 8.50; 42 borregos, Colman, 8; 99 id id, 6.50; 103 id id, 6; 42 id frig., A. Corto, 8.50; 42 borregos, 7.50; 103 ovejas mat., 5.50.
LALOR JUAN—
568 cap. frig., Curumalán, 13.50 $; 10 arneros, A. Corto, 13; 83 borregos, 12.50; 7 ovejas mat., C. Seguí, 8; 22 borregos rig., 9; 60 corderos, 9; 89 id id, 8.50; 96 apones, A. Corto, 11; 26 ovejas mat., 6; 0 borregos, 7; 30 cap. frig., Saavedra, 10; 0 ovejas mat., 7.60; 23 carneros, A. Corto, 13; 163 borregos frig., 14.50; 137 id, Bacacay, 9.50; 100 id id, Pigüé, 10.50.
MARTINEZ DE HOZ B.—
46 borregos frig., F. Madero, 13.40 $; 24 carneros, 11.50.
OSCAMOU HNOS.—
74 capones frig., Roseevelt, 10.50 $.
OJAM FCO. Y Cía.—
180 borregos frig. Saavedra, 16.50 $; 40 id, Chivilcoy Sur, 9; 46 id mat., 4.50.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
118 capones frig., Dufaur, 12 $; 61 borregos, 14.50.
PALACIOS HNOS.—
120 capones frig., López, 12.70 $; 55 borregos, 13.
RODRIGUEZ GABINO—
168 capones frig., Tres Arroyos, 11.50 pesos; 150 ovejas mat., 8.50.
ALCHOURRON Hnos.—
35 ovejas mat. Duros, 9; 36 id id id 9.20; 74 borregos frig. id 12; 35 id id id 13: 180 capones id 12.30.
ACCAME BELLINI y Cía.—
202 borregos Bordenave, 14; 42 id Pampa 14; 97 capones id 13.50.
ARANET B. y Cía.—
48 ovejas mat. Hidalgo, 7.40; 26 borregos frig. id 12.50; 14 id mat. id 7.
BAYONA JOSE y Cía.—
23 capones Napalfú, 11; 65 ovejas matadero, id 7.40.
BELLOCQ E HITA.—
74 capones frig. Labardén, 10.50; 10 borregos id 12.
BAYONA JUAN.—
100 borregos frig. Pigüé, 13.50; 84 id, Suárez, 12.50; 85 id mat. 6.20; 14 capones frig. id 11; 219 borregos id id 15.50.
CORDOBA P. SEIJO.—
166 borregos, frig. B. Blanca, 12.50.
CUCULLO FELIPE L.—
68 capones frig. Espora, 11.50.
67 ovejas mat. G. Chaves, 9.80; 31 borregos fco. Atrucco, 9.50; 85 ovejas mat. Huergo, 7; 114 borregos id Pringles, 6; 38 id mat. id 5.40; 44 id id 6; 20 ovejas id id 5.50; 130 borregos, fco. Q. Quemú, 14 y 50; 80 cap. id id 11.80; 179 id Huergo 11; 162 id id Fair, 11.40; 138 id Las Marianas, 10.70; 129 id Tejedor, 12; 100 ovejas mat. B. Vista, 6.50; 55 id Pringles, 7; 180 id id 6.50; 42 borregos id 6.70.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 7|16	8.75	5.23	4.10	8.70	13.85	144.30	—
Provincia de Buenos Aires	44 ¼	8.55	5.20	4.10	8.70	13.70	143.—	31.000
Londres y Río de la Plata	44 ¼	8.55	5.18	4.06	8.60	13.60	133 1|2	31.000
Británico de la América del Sur	44 ⅜	8.60	5.20	4.08	8.65	13.75	144.20	—
Español del Río de la Plata	44 ⅝	8.10	5.20	4.10	8.65	13.80	144.—	32.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	44 ⅜	8.60	5.18	4.09	8.65	13.75	144.—	31.500
Galicia y Buenos Aires	44 ⅛	8.45	5.30	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	45 ⅜	8.85	5.48	4.18	8.85	14.70	142.10	29.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	44 ⅜	8.60	5.22	4.07	8.65	13.80	144.10	31.200
Francés e Italiano para la A. del S.	44 ½	8.70	5.18	4.10	8.75	14.—	133.75	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	44 ⅜	8.65	5.19	4.08	8.70	13.90	144.40	—
The First National Bank Boston	44 ⅛	8.65	5.30	4.11	8.65	13.50	142.70	—
España y América	45 ⅛	8.75	5.47	4.10	8.75	14.60	142.—	28.000
Argentino Uruguayo	45 ⅜	8.80	5.47	4.15	8.80	14.65	142.50	29.000
Comercial del Azul	44 ½	8.60	5.30	4.15	8.60	13.85	143.—	—
Italo - Belga	45 ¼	8.85	5.48	4.16	8.85	14.70	142.—	—
Holandés de la América del Sur	44.—	8.55	5.27	4.08	8.65	13.50	143.—	—
The Royal Bank of Canadá	44 ⅝	8.65	5.30	4.12	8.65	13.75	143.—	29.650
American Foreign B. Corporation	45 ¼	8.90	5.47	4.17	8.90	14.70	142.20	29.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	44 ¼	8.25	—	—	—	—	143.—	—
Alemán Transatlántico	45.—	—	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—
Germánico de la América del Sud	45.—	8.75	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania 47 marcos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Sigue siendo muy laboriosa la venta de haciendas de consumo. Los compradores operan sin interés debido a que son poseedores de existencias suficientes de ganado que les permite realizar sus negocios sin apresuramientos y con un margen de precios muy flojos.

Los frigoríficos efectuaron sus compras con menor demanda que en las mañanas anteriores y pagando precios más bajos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 203; La Blanca, 389; Wilson, 780; Swift, 60 y Las Palmas, 207.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4.150 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.290, vacas 889, terneros 971.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico a pesos 95; id id para consumo y frigorífico, de 50 a 85; bueyes especiales, a pesos 110; novillos excepcionales, a 194; id mestizos especials, d 165 a 180; id especiales para consumo, de 126 a 137; id gordos para consumo, de 100 a 12?; id generales para consumo de 62 a 91; novillitos excepcionales sin cotizacinó; id especiales, de 62 a 85; id generales, de 36 a 55; vacas especiales, de 84 a 107; id gordas, de 65 a 78; id generales, de 39 a 58; vaquillonas especiales, de 60 a 80; id generales, de 35 a 53; terneros excepcionales d 60 a 62; id especiales, de 42 a 53; id gordos, d 27 a 38; id generales, de 14 a 22; id mamones, de 11 a 22.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. M. F.—
15 vacas buena carne de Olavarría a pesos 45; 10 vaquillonas a 45.
ALONSO, FERRARI y Cía.—
18 novillitos carne gorda de Córdoba a pesos 95; 15 novillitos gordos a 70.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
7 terneros buenos de Rivadavia a pesos 30; 8 vaquillonas gordas y carne gorda a 62; 8 terneros gordos a 35; 4 vacas carne gorda a 62; 16 terneros gordos de San Luis a 85; 16 id especiales a 95; 7 vaquillonas flacas de Bragado a pesos 25; 7 novillitos id id a 30; 20 id id de San Luis a pesos 20.
AGUIRRE y ZOPPI—
10 novillos buena carne de Rafaela a pesos 78; 23 terneros gordos a pesos 40; 20 novillos buena carne a 79; 12 terneros mestizos especiales a pesos 52.
ALCHOURRON Hnos.—
38 novillitos especiales de Pehuajó a pesos 160; 18 id mestizos especiales de Tandil a pesos 194; 48 id especiales de Suárez a pesos 160; 10 id buena carne de Mar Chiquita a pesos 70; 10 id id a 60; 3 id id a 65; 4 vaquillonas de Tandil a pesos 3?; 4 id id de Guaminí a pesos 40; 2 id id de Rauch a pesos 30; 2 novillitos id id a 40; 2 vaquillonas id id a 40; 13 vaquilonas gordas y carne gorda de Carlos Tejedor a 65.
BENITES y MURRE—
8 vacas buena carne de Santa Fe a pesos 37.
BRIDGER Hnos.—
5 terneros mestizos especiales de Venado Tuerto a pesos 55; 13 id especiales a pesos 50; 8 id gordos a 35; 12 id id a pesos 34; 6 id buenos a 30.
BUNGE y BORN Lda.—
5 vaquillonas mestizas gordas a pesos 70; 4 id especiales a 80.
BELLOCQ e HITA—
21 novillos especiales de Ranqueles a pesos 165.
BAYONA JUAN—
9 vacas gordas de Caseros a pesos 75; 9 id carne gorda a pesos 62; 9 vaquillonas buena carne de Saavedra a pesos 55; 2 novillos buena carne a pesos 85; 16 novillitos a pesos 45.
CORDOBA e HIJO PEDRO—
18 novillos gordos de Bahía Blanca a pesos 125; 5 id carne gorda a 100.
CREDITO TERRITORIAL—
17 novillitos criollos de Santa Fe a pesos 58.
CUCULLU FELIPE L.—
100 novillitos criollos de Santa Fe a pesos 75.
COOP. DE HACENDADOS—
20 vacas especiales de Lincoln a pesos 83; 8 terneros mestizos gordos a 48; 20 id buenos a pesos 31; 2 id id a 30.
CALVO NICOLAS A.—
9 novillitos criollos de Santa Fe a pesos 33; 12 id id a 36; 12 id id a 40; 8 novillos id id a 72.50; 7 id id a 85; 10 id id a 69; 10 id id a 76.50; 1? id id a 83.50; 10 id id a 86; 10 id id a 80; 13 vacas id id a 83.50; 14 novillitos id id a 84; 14 id id a 63; 2 vacas id id a 69; 2 vaquillonas id id a 68.50; 12 novillos id id a 60.
CRESPO y RODRIGUEZ—
66 novillitos buena carne de Santa Fe a pesos 87; 9 vacas id id a 53; 5 id mestizas gordas a 78; 2 terneros regulares a pesos 22; 5 id gordos a 38.
DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
30 terneros regulares de Rauch a pesos 24.
D'HERS y Cía. FRANCISCO—
27 novillitos gordos de Pasco a pesos 75; 23 terneros excepcionales a 60; 7 id especiales a 48.
DIAZ y OLIVARES—
15 novillitos carne gorda de Rivadavia a pesos 60; 4 terneros mestizos gordos a pesos 45; 3 vaquillonas buena carne, a pesos 43; 3 vacas carne gorda a 55; 13 id gordas y carne gorda a 63; 7 id buena carne a 43; 17 id id a 53; 5 id carne gorda a pesos 55.
ETCHEVERRY y Cía. J. C.—
22 novillos carne gorda de González Chaves a pesos 100.
ECHEVARRIA JUAN S.—
7 vaquillonas carne gorda de Ayacucho a pesos 58; 13 terneros regulares a pesos 22; 13 id id a 24; 2 id id a 23.
GOÑI IGNACIO (hijo) y Hnos.—
19 novillitos mestizos especiales de Coronel Suárez a pesos 85; 3 id buena carne a pesos 50; 2 vacas carne gorda a pesos 60; 25 novillitos mestizos especiales a pesos 85; 20 vacas mestizas gordas de Santa Eugenia a pesos 80.
GARAT BERNARDO—
158 novillitos carne gorda de 9 de Julio a pesos 95.
HAM PATRICIO—
40 vacas mestizas especiales de Salto a pesos 98; 44 id gordos a pesos 75; 6 id buena carne a pesos 55.
LALOR JUAN—
11 terneros especiales de Colón a pesos 50; 15 vaquillonas gordas a pesos 62; 16 novillitos id a 62; 6 terneros especiales a pesos 5?; 2 id id a 48.50; 3 id id a 43; 8 id id a 46.50; 14 novillitos especiales de Santa Fe a pesos 73; 15 id gordos y carne gorda a pesos 59; 18 id gordos a pesos 62; 18 id carne gorda a 47.50; 10 id gordos a 61.50; 19 novillos flacos de 9 de Julio a pesos 63; 3 vacas gordas y carne gorda a 59.50; 15 id gordas a 70; 13 id mestizas gordas a 81; 19 novillos flacos a pesos 68; 26 novillitos gordos a pesos 61; 5 vacas buena carne a pesos 45; 2 vaquillonas mestizas gordas a 68; 20 novillos vordos y carne gorda de Pampa Central a pesos 110; 6 id flacos de Chivilcoy a pesos 65; 17 id id a 67; 3 vacas especiales de 9 de Julio a pesos 96; 4 id mestizas especiales a 107; 3 id especiales a psos 96; 7 mestizas especiales a pesos 107; 4 novillos gordos y carne gorda a pesos 110; 32 id gordos a pesos 121; 20 id carne gorda de Bahía Blanca a pesos 97; 20 id id a 90; 20 id id a 87; 20 id id a 88; 20 id id a 99; 12 id buena carne a 78; 48 id carne gorda a 87; 40 id gordas y carne gorda a 113; 44 id mestizos especiales de Rojas a pesos 180.
LIZARRALDE Hnos.—
20 novillos especiales de Santa Fe a pesos 161; 15 terneros id de 9 de Julio a pesos 53.
LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
21 novillitos carne gorda de Saavedra a pesos 6?; 6 novillos buena carne a pesos 85; 29 terneros buenos de Coronel Suárez a pesos 35; 6 novillos buena carne a pesos 85; 11 vaquillonas id id a 40; 20 novillos id id de Saavedra a pesos 70; 15 vacas id id a 45; 30 terneros regulares de Coronel Suárez a pesos 28; 15 id id a pesos 25; 13 vaquillonas buena carne de Saavedra a pesos 50; 9 novillitos id id a 45; 2 vaquillonas a pesos 40; 3 terneros regulares a pesos 25; 40 vacas mestizas especiales de Córdoba a pesos 95; 27 terneros especiales de Saavedra a pesos 48, 25 id mestizos especiales a pesos 53; 28 id gordos a pesos 42.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
12 novillos carne gorda de Pehuajó a pesos 100; 2 vacas gordas a pesos 72; 7 vaquillonas id a 75.
MANTEL y Cía.—
2 vacas gordas de Tornquist a pesos 70; 24 terneros buenos a pesos 30; 12 id regulares a pesos 25.
ORTIZ y Cía. ROBERTO—
7 novillos mestizos gordos de Pampa Central a pesos 145; 10 id gordos y carne gorda a pesos 115.
OLANO DIAZ y Cía.—
4 vacas gordas y carne gorda de Pehuajó a pesos 65; 14 id buena carne a pesos 45.
OSCAMOU y Cía.—
10 vaquillonas gordas y carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 65.
OTAEGUI y ESTEVEZ—
34 novillitos carne gorda de Pampa Central a pesos 55.
PETERSEN y GUTIERREZ—
20 terneros especiales de Carmen de Areco a pesos 48; 10 11 id a 45; 6 id mestizos gordos a pesos 40; 28 id buenos a pesos 30.
PUIGGROS y Cía.—
34 novillos buena carne de Santa Fe a pesos 88; 10 vacas carne gorda de Córdoba a pesos 62.
PALACIOS Hnos.—
14 terneros regulares de Colón a pesos 25.
PARERA, MUÑOZ CARLOS—
8 novillos gordos y carne gorda de Santa Fe a pesos 110; 1 vaquillonas mestiza especial a pesos 85; 2 novillitos carne gorda a pesos 55; 1 vaquillonas buena carne a pesos 52.
PATRON COSTAS y PERO—
111 novillos buena carne de Santa Fe a pesos 82; 16 terneros buenos a pesos 30; 16 id gordos a pesos 35.
PALAU y Cía. SEBASTIAN—
1? novilols buena carne de San Luis a pesos 62.
PALAU y Cía. JAIME A.—
36 novillos buena carne de Entre Ríos a pesos 85; 36 id id a 71.
RUIZ y Cía. ERNESTO—
13 vacas mestizas especiales de Pehuajó a pesos 90; 4 id carne gorda a pesos 60; 2 toros id id a 50.
SALABERRY y BERCETCHE—
9 vacas flacas de Olavarría a pesos 23; 4 id gordas id a 76.50; 7 carne gorda a pesos 57.50; 4 novillitos flacos de Puan a pesos 29; 14 id id a 35; 14 id id a 30; 7 terneros buenos de Saavedra a pesos 2?; 6 id id a 28.50; 5 id especiales a pesos 44.50; 4 id id a 49; 3 novillitos gordos a pesos 63.50; 3 id especiales a pesos 75; 30 novillos carne gorda de Rojas a pesos 105; 24 id id a 95; 2 vacas mestizas gordas de Brandsen a pesos 79; 8 novillos carne gorda a pesos 95; 12 id id a pesos 100.50.
SUC. BELTRAN SANSOT—
15 terneros gordos de Olavarría a pesos 37; 8 id mamones de Coronel Dorrego a pesos 20.
STABILE VICENTE—
4 terneros mestizos gordos de 9 de Julio a pesos 40.
SANTAMARINA e HIJOS—
39 novillos gordos de San Luis a pesos 120; 76 id carne gorda a pesos 95; 27 id buena carne a pesos 85; 9 terneros gordos de Azul a pesos 70; 10 vacas buena carne a pesos 40; 80 novillos buena carne de Bragado a pesos 89.
SEGUI Hnos. y Cía.—
9 terneros especiales de Carabelas a pesos 50; 6 vacas buena carne a 52; 11 novillitos mestizos gordos de Pampa Central a pesos 75; 4 bueyes especiales a pesos 110; 9 terneros especiales a pesos 59.
URTASUN e HIJO MARTIN—
17 terneros excepcionales d San Luis a psos 62; 7 id mestizos especiales a pesos 55; 15 id mestizos especiales a pesos 52; 40 id mestizos gordos a 45; 22 id mestizos especiales de Pampa Central a pesos 55; 12 id gordos a pesos 42.
URTASUN y Cía. PEDRO—
9 novillitos flacos de Tres Arroyos a pesos 63; 8 vacas gordas y carne gorda a pesos 65; 6 id buena carne a pesos 48.
VELAZ y Cía. ANGEL—
5 novillitos especiales de Santa Fe a pesos 84; 4 vaquillonas carne gorda a pesos 54; 4 id gordas y carne gorda a pesos 60; 10 vacas gordas a pesos 75; 6 vaquillonas mestizas gordas a 75.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.150; novillos, 2.290; vacas, 889; terneros, 917.
Compra total de los frigoríficos, 1.639 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet) especial	De $ — a 0.23	Encalmada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.21 „ 0.22	„
„ „ gordos „ „	„ 0.18 „ 0.20	Floja
„ cuarterones gordos „ „	„ Nominal	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „	„
„ „ más de 400 „	„ „	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „	„
„ generales gordas	„ „	„
„ viejas	„ „	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 18.546 cabeza
Compra total de los frigoríficos. 9.988. Consumo local, 3.625.

Cotizaciones del di

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.18 a 0.20	Encalmada
Ovejas „	„ 0.12 „ 0.14	Floja
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.33 „ 0.35	Sostenida
„ gordos generales	„ 0.29 „ 0.31	„
Corderos especiales	„ —	—
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

1.316 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 612.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.50	Muyfloja
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.47 „ 0.47½	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.41 „ 0.45	„
„ „ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.40 „ 0.42	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.36 „ 0.39	„
„ para invernada, según clase	„ 0.20 „ 0.33	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	19.226	cabezas	15.—	17.90
Triguillo	223	„	10.—	12.50
Maíz	20.153	„	7.—	7.60
Lino	13.993	„	15.—	16.—
Nabo	1.069	„	17.—	20.20
Avena	6.828	„	6.80	8.50
Cebada	1.156	„	6.80	9.—
Alpiste	346	„	—	—
Semilla de alfalfa	102	„	—	—
Harina	2.945	„	—	—
Cebadilla	70	„	6.50	7.—
Maní	1.694	„	17.—	23.—
Girasol	350	„	—	—
Maíz guinea	105	„	—	—
Paja guinea	1.020	atados	—	—
Pasto	3.743	f. gdes.	24.—	68.—
„	4.287	„	24.—	58.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	96.392	100.278
Salida	„	218.262	62.577
Existencia	„	13.274.961	23.692.183
Entrada total desde el 1o. de julio	„	40.129.621	53.557.687

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.50 a 5.50	Floja
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.30	„
„ mediana, buena a superior	„ 6.— „ 7.—	„
„ „ inferior a regular	„ 3.20 „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 315 toneladas; leña, 210; pasto. 600 fardos chicos. Buenos Aires: carbón. 84 toneladas; leña, 176.

Cotizaciones del día:

	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracro blanco	60.— a 68.—	60.— a 70.—
„ mezcla	45.— „ 50.—	36.— „ 44.—
„ algarrobo Santiago	38.— „ 42.—	— „ —
„ Córdoba	— „ —	— „ —
Carbonilla quebracho	28.— „ 30.—	— „ 35.—
Leña queb. colorado, torta Campana	39.— „ 41.—	40.— „ 42.—
„ torta media Campana	34.— „ 36.—	34.— „ 36.—
„ Campana	37.— „ 39.—	38.— „ 40.—
„ media Campana	33.— „ 35.—	33.— „ 35.—
„ verde queb. colorado tipo F. C.	24.— „ 25.—	— „ —
„ algarrobo	19.— „ 21.—	— „ —
Alfalfa de antiago	56.— „ 64.—	— „ —
„ Córdoba	49.— „ 54.—	— „ —
„ mezcla	30.— „ 38.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases — 613 Once, 17.90 pesos, Palacios Hnos.; 980 id, 17.90 id id; 193 id, 17.90, id id; 295 id, 17.90, id id; 318 id 17.90, id id; 647 id, 17.70, S. y Bercetche; 1060 id, 17.50, T. Ojea; 19 id, 17.50, A. Bellini y Cía.; 362 Haedo, 17.40, A. Bellini y Cía.; 180 B. Aires, 17, G. Lorenzo y Cía.: 630 Once, 16.70, id id; 630 id, 16.70, 722 Haedo, 16.60, A. Bellini y Compañía; 194 Palermo, 16.50, C. y Rodríguez; 485 Haedo, 15.20, A. Bellini Cía.

Trigo candeal y pan — 398 Once, 17.30 pesos, A. Bellini y Cía.

Triguillo — 39 Once inferior, 9 $, Seguí Hnos. y Cía.

Maíz amarillo — 670 Once, 7.60 $, T. Ojea; 446 id, 7.50, F. D'Hhers y Cía.; 198 B. Aires, 7.50, A. Iriart; 810 Haedo, 7.50, G. Lorenzo y Cía.; 612 Once, 7.40, J. S. Guecco; 133 B. Aires, 7.40, A. D. Barker y Cía.; 220 Sola, 7.40, Puigross y Cía.; 450 id, 7.35, E. Puccio; 390 id, 7.30, T. Ojea; 357 Sola, 7.20, A. E. Robredo.

Maíz morocho — 645 Palermo, 9.10 $, Puigross y Cía.; 640 Once, 8.00, Devoto y Cía. Lda.; 174 Sola, 6.70, Seguí Hnos. Cía.

Maíz colorado — 182 Palermo, 7.60 $, Palacios Hnos.

Avena — 30 Once, 8.50 $, A. Vélaz y Cía.; 200 Sola, 8.50, Oscamou; 470 Once, 8.20, J. Díaz y Cía.; 60 Sola, 7.80, J. Bayona; 70 Once, 7.80, S. y Bercetche; 516 dep., 8, J. Ferrero; 196 Sola, 7.90, B. y Crespo; 420 B. Aires, 8, A. Bellini y Cía.; 485 Sola, 7.80, G. Lorenzo y Cía.; 232 Once, 7.60, Palacios Hnos; 1090 Sola, 7.60, A. Lanusse, 342 Sola, 7.50, F. D'hers Cía.; 251 Once, 6.40, Seguí Hnos y Cía.

Cebada — 200 Sola, 9.30 $, Oscamou y Cía.

Semilla de alfalfa — 59 Once, 5 $, J. Echeverry y Cía.

Centeno — 660 Once, 15.50 $, A. E. Robredo.

Cebadilla — 280 Sola, 6 $, A. Vélaz y Compañía.

Nabo — 106 Once, 20.20 $, L. Scala; 230 id al llegar, 20, A. Rinaldi; 40 id, 19.50, J. S. Guecco y Cía.

Maní — 103 dep., 18.20 $, L. Angier.

Girasol — 120 Once, 8 $, Benvenuto Hnos.

Lino — 311 Chacarita, 17 $, J. B. Chanal y Cía.; 821 Palermo, 16, Byrne y Cía.; 118 Once, 16, Urrebarry.

Porotos triguito — 180 Retiro, 180 $, J. B. Chanal y Cía.

Ultima hora — Trigo varias clases — 230 Retiro, 17 $, Benvenuto Hnos.

Maíz amarillo — 260 Sola 7.60 $, Benvenuto Hnos.; 450 id, 7.40, id id.

Maíz morocho — 180 Once, 8.30 $, R. y Sardá.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 12.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo, 8402, triguillo 223, maíz 30007, lino 4204, nabo 968, avena 3457, cebada 178, alfalfa 102, maní 310, porotos 78, girasol 350.
C. Mayo: Maíz guinea 105, lino 320, nabo 101, maíz 2222, trigo 288, lino 1014, cebada 309.
Retiro C. Argentino: Harina 1545.
C. Córdoba: Harina 1110.
Puerto: Trigo 3400, lino 7805.
F. Lacroze: Paja Guinea 1020.
P. Alsina: Trigo 1019, avena 1170.
Brian: Trigo 4514, maíz 4581.
B. Aires: Maíz 1200.
Riachuelo: Trigo 1600, maíz 9140.
Totales: Trigo 19.226, triguillo 223, maíz 20.153, lino 13993, nabo 1069, avena 6828, cebada 1156, alpiste 346, alfalfa 102, harina 2945, maní 1694, girasol 350, maíz guinea 105, patatas 11.860 pasto.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2863 fardos grandes de pasto y 1745 id chicos.

Colegiales, 1745 fardos chicos; F. Lacroze, 118 id grandes; B. Aires, 110 id id y 350 id chicos; Sola, 153 id grandes y 1058 id chicos; Palermo, 569 id grandes. Totales: 3713 fardos grandes y 4287 id chicos.

Precios de venta — Pasto: alfalfa, fardo grandes, de 24 a 68 $; id chico, de 22 a 62; id mezcla, id grande, de 22 a 58 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 11.812 bolsas patatas.

Precios de venta — Patatas, según clase, de $ 0.50 a 1.40 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires —

Han entrado hoy a este mercado 415 pichoneras cargadas con aves varias y 216 cajones huevos y 183 bultos caza.

Ventas al por mayor—

Gallinas especiales, de $ 5.20 a 5.60 la yunta; id buenas, de 3.60 a 4; id regulares, de 3 a 3.20; id chicas, de 2.40 a 2.80; pollos especiales, de 3.20 a 3.70; id buenos, de 2.50 a 2.90; id regulares, de 2 a 2.40; id chicos, de 1.50 a 1.70; pavos cerda esples. de 17 a 18; id regulares, de 9 a 10; id pichones esp., de 8 a 9; id regulares, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4.50 a 5; patos criollos, de 3 a 3.30; id pekín, de 2.20 a 2.50; id marruecos, de 2 a 2.30; gansos, de 3.50 a 4.20; pichones de paloma, de 0.40 a 0.45; conejos, de 0.80 a 2.

Productos de la caza—

Perdices negras, 0.60 $; martinetas, de 1.40 a 1.70; gallinetas, de 0.80 a 0.90; patos laguna, de 0.70 a 090; liebres, de 1.20 a 1.10; huevos sur, oeste y norte, 1.1.

MERCADO CENERAL DE FRUTOS

Lana cruza gruesa. — 2 mil kilos a 5 y 50; 10 mil la 5; 8 mil a 4.50; 10 mil a 4.30; 5 mil a 3.50; 3 mil a 3.
Cruza fina y mediana. — 5.000 kilos a $ 7; 4 mil a 6.50; 3 mil a 6; 2.300 a 3.20.
Segunda esquila. — 8 mil a $ 4.60; 10 mil a 450; 8 mil a 4.20; 10 mil a 4; 12 mil a 3.50; 11 mil a 3.20; 8 mil a 3.
Borregas. J 10 mil kilos a $ 4; 6 mil a 3.50; 14 mil a 3; 2 mil a 2.30; 3 mil a 2.50; 1 000 a 2.
Barriga de Entre Ríos. — 1.000 a $ 4.
Pieles lanares. Lanudo consumo. — 2 mil a $ 0.45; 1.500 a 0.43; 1.000 a 040.
Desecho — 2 mil kilos a 0.25; 1.000 a 0.23; 1.000 a 0.20.
Estación consumo — 500 kilos a 0.42; 800 a 0.40; 1.000 a 0.36; 1500 a 0.35; 700 a 0.32; 1000 a 0.30.
Desecho. — 500 kilos a $ 0.22; 1.200 a 0.20; 1.000 a 016; 1500 a 0.15; 1.300 a 0.12; 2 mil a 0.10.
Pelado consumo — 1.300 kilos a $ 0.05.
Borregos. — 500 kilos a $ 0.25.
Criollos. — 1.000 kilos a 0.55; 500 a 0.35.
Cueros vacunos. — 150 cueros a 11.70; 100 id a 11; 150 a 10; 100 a 9.70; 200 a 9, 50 a 8.50.
Salados. — 120 cueros $ 0.54; 100 a 0.45; 50 a 0.40.
Desechos. — 1.800 cueros a 0.35.
Becerros. — 150 cueros a $ 5; 250 a 4.70; 100 a 4.
Potros. — 50 cueros a $ 5; 100 a 4.50; 50 a 4.20; 100 a 4.
Salados. — 15 cueros a $ 6.50.
Cerdas. — 200 kilos a $ 15; 400 a 14.50 900 a 14; 300 a 13; 200 a 12.50; 500 a 12, 400 a 11.50; 200 a 11; 100 a 10; 100 a 9.
Corderitos. — 50 cueros a $ 3.50; 100 a 3.20; 60 a 3.
Nutria en bolsa. — 20 kilos a $ 36.50; 20 a 35; 45 a 32; 15 a 30; 20 a 25; 10 a 22, 20 a 20; 10.
Plumas. — 5 kilos a 10; 100 a 3.50.
Liebres. — 100 cueros cueros a $ 0.10.
Lana entrada 96.392 kilos; Salida kilos 218.262; Entrada total: 40.129.621 kilos; Existencia: 13.274.951 kilos.

Gran concurso nacional

Por cada CIEN MARQUILLAS vacías (envoltura completa) de nuestros cigarrillos "43" de 0.20, 0.30 y 0.40 ctvs. otorgaremos UN CUPON numerado que participará en el sorteo de los 1010 VALIOSOS PREMIOS, contándose entre ellos **10 AUTOS STUDEBAKER, 30 JUEGOS MUEBLES MAPLE, 10 PIANOS AUTOMATICOS** e infinidad de **ARTICULOS DE SPORT, PARA EL HOGAR, ALHAJAS, ETC.**

Gran Premio Extraordinario

UNA CASA EN LA CAPITAL FEDERAL

Este certamen se inició el 1º de Diciembre de 1920 y se clausurará el 30 de Setiembre de 1921

OFICINA CENTRAL, CANJE DE MARQUILLAS Y EXPOSICION DE PREMIOS: C. Pellegrini 326, Buenos Aires. OFICINAS AUXILIARES PARA EL CANJE DE MARQUILLAS: ROSARIO, Córdoba 1353; CORDOBA, Maipú 286; MENDOZA, San Martín 1471; TUCUMAN, Buenos Aires 270; VILLA MERCEDES, Balcarce 450; SANTIAGO DEL ESTERO, Salta 130; SAN JUAN, Mitre 706; BAHIA BLANCA. Casa Muñiz, O'Higgins y Chiclana. La Hija del Toro, San Martín 168 y O'Higgins 12.

Solicite Bases, Condiciones y Lista de Premios en la Oficina Central del Concurso, CARLOS PELLEGRINI núm. 326, Bs. Aires. — Oficinas auxiliares, para el canje personal de marquillas, en las principales ciudades de la República.

PICCARDO y Cia.
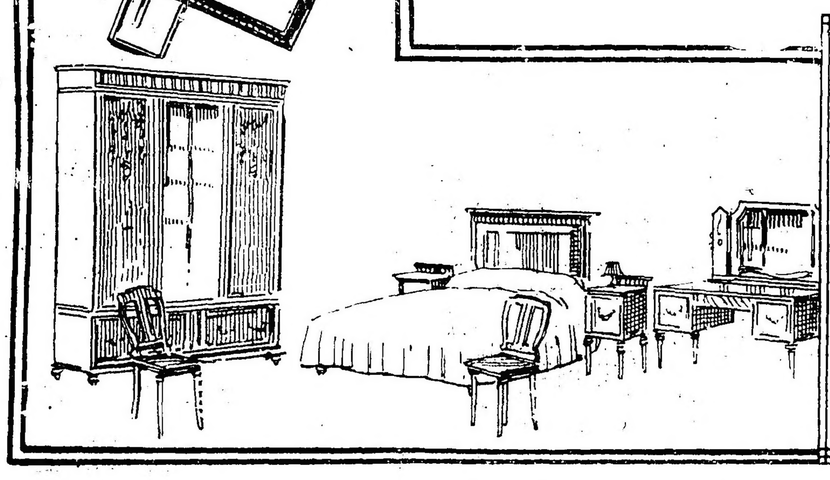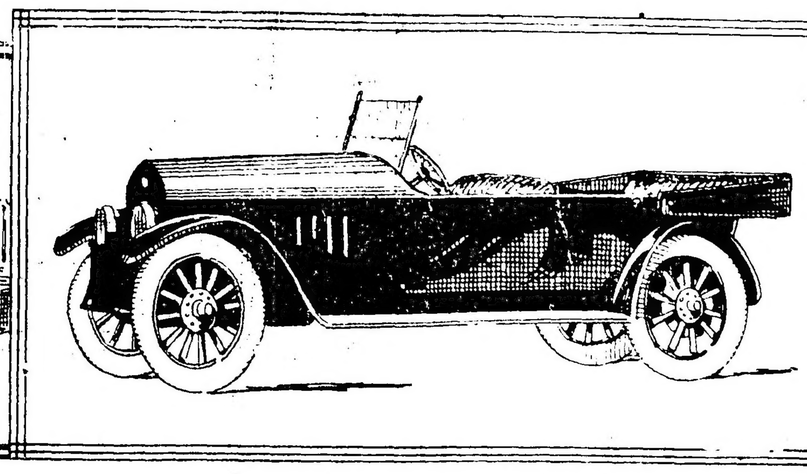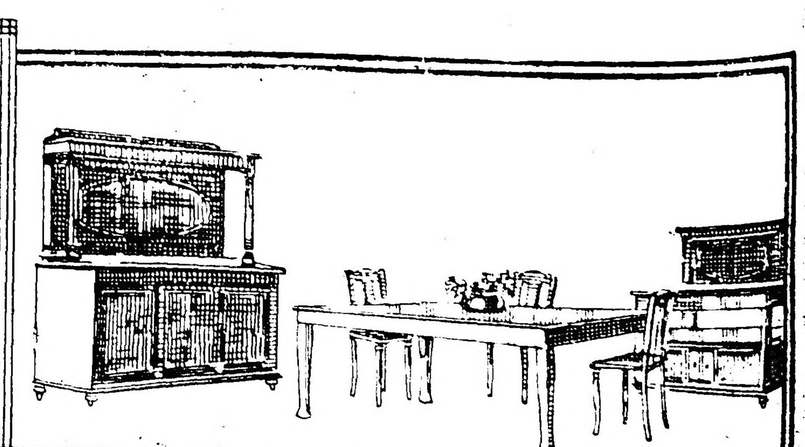
FABRICA GENUINAMENTE ARGENTINA. LIBRE DE TODOS LOS TRUSTS